



**Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.**—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 66 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

**DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Boraó, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanza, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cardenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Sra. García Balmaseda, Sres. García Gutiérrez, Gayagos, Gener, González Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Liorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA Mollins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poy, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (Gabriel), Saco, Sagarmínaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, COMPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

## SUMARIO.

Revista general, por C.—Méjico, por D. Eusebio Asquerino.—Presupuesto de la isla de Cuba, por D. J. Justo Varela.—El día cortesano, por D. Mariano Carreras y Gonzalez.—Suellos.—Canal de Suez (conclusion), por D. Gabriel Rodriguez.—Cobden, partidario de la paz universal, por el Conde de Ripalda.—Invenccion de la Imprenta: Su introduccion en España, por D. Felipe Picatoste.—Bancos hipotecarios, por D. Joaquin Garcia Briz.—Klopstock y la Mesíada, por don J. Fernandez Matheu.—Agricultura: Caprificación ó cabrahigacion, por D. J. Alonso Quintanilla.—Dolora magna, por El Taquígrafo.—¡Muchas gracias!, por D. Manuel M. Fernandez.—Suellos.—Un ex-voto, por D. Carlos Moreno Lopez.—Anuncios.

## LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE JUNIO DE 1867.

## REVISTA GENERAL.

Coronacion del rey de Hungría.—La parte de los pueblos.—Una contradiccion.—La reglamentacion.—Reuniones públicas.—El virey de Egipto.—Los tiempos modernos.—Cuadro instructivo.

**CORONACION DEL REY DE HUNGRÍA.**—Nuestros lectores saben perfectamente, y no necesitamos recordárselo, que el rey de Hungría no es otro ni mas ni menos que el emperador de Austria. Francisco José ha sostenido una tenaz lucha con los húngaros. Empeñábase en que le bastaba ser emperador para considerarse dueño de vidas y haciendas en Hungría. Resistíanse los húngaros á creerlo así mientras no se hubiera coronado en Pesth como rey de Hungría con la corona de San Estéban. Y por último, tales han sido los desengaños del monarca, y tal la resistencia de los húngaros, que estos al fin se han salido con la suya, y la tradicion histórica ha sido reanudada, y Francisco José ha reconocido que tenia que ser rey, no solamente por la gracia de Dios, sino tambien por la voluntad del país.

Las fiestas de la coronacion han durado varios dias. Queremos dar á conocer una de las mas características, como muestra de las costumbres húngaras, que no dejan de ser curiosas é interesantes. Trátase de la ceremonia de la Espada, que desde los antiguos tiempos se celebra en la colina de este nombre.

Rompian la marcha al frente de la comitiva dos escuadrones de húsares montados en briosos caballos.

Seguíanles veinte compañías de abanderados ó porta-estandartes, agrupados de la manera mas pintoresca. Esto merece alguna explicacion. En otro tiempo Hungría se hallaba dividida en sesenta y siete provincias ó comitados. Cada uno tenia su bandera, sus colores y su compañía de hombres de armas, encargados de velar por la defensa de su estandarte. En las fiestas y en los

actos solemnes de la Dieta, cada provincia enviaba su bandera y su compañía.

Ahora bien; la primera que marchaba el día de la ceremonia de la Espada era la de Pesth. Los colores de su bandera son verde, blanco y rojo. Vestian sus hombres el traje siguiente: justillo bordado de plata, pantalón azul celeste con franja tambien de plata, botas blancas, un ancho dolman de terciopelo azul con guarnicion de piel de cisne, una toquilla igualmente azul y con una banda de la misma piel y adornada con una pluma.

Nos extenderíamos demasiado si describiéramos el traje de las demás compañías. Solamente diremos que en otras los adornos y galones eran de oro, y las guarniciones de marta, y en otras rojos aquellos y las pieles de chinchilla.

Seguian á estas compañías todos los obispos bastante jóvenes aun para poder montar á caballo. Al verlos cabalgar con la mitra en la cabeza, y envueltos en sus amplias capas pluviales, preciso era creerse en plena Edad media, y recordar aquellos obispos batalladores como el de Santiago, mas acostumbrados á vencer con la ballesta que con la cruz.

Después de los obispos venian innumerables pages vestidos de oro, rojo y blanco, y montados en caballos tambien blancos. Después los magnates cubiertos de oro, piedras preciosas, terciopelo, pieles finas y plumas. Venian luego los ministros.

Detrás de ellos dos magnates montados sobre caballos cuyos arneses han sido evaluados en mas de dos millones cada uno. Llevaban suspendidos delante de sí por medio de una cadena de oro, dos cojines de color violeta. Los dos caballeros pertenecian á las familias mas nobles de Hungría. Uno llevaba el cetro, otro el globo de oro con la doble cruz.

Veinte pasos mas atras, sobre un caballo cuyas crines tocaban el suelo, se veía al rey. Seguíanle otros magnates, después otras compañías con banderas, y cerraba la marcha un regimiento de húsares.

Los porta-estandartes y los magnates se agruparon al pié de la colina; en mas ancho círculo tomaron posicion los húsares, rodeándolos á todos un pueblo inmenso. El rey prestó primero juramento á la Constitucion, y luego en tres botes hizo subir á su caballo á la cima de la colina. De pié sobre los estribos, desenvainó con rápido movimiento la espada de San Estéban, y vuelto hácia el Danubio, cuya corriente se oía mugir, (¡tan grande era el silencio!) trazó delante de sí en el aire una cruz con la espada. Otras tres veces hendió el espacio hácia cada uno de los puntos cardinales, envainó luego la espada, y de otro salto bajó á colocarse entre la comitiva. Dilatáronse todos los pechos y resonó un viva estentóreo: la ceremonia de la Espada habia terminado. ¡Recordaria en tales momentos Francisco José que aquellos húngaros eran los descendientes de los que

al grito de *Moriamur pro rege nostro Maria Teresa* salvaron al imperio en la guerra con Federico el Grande de Prusia? Si lo recordó, mucho debió dolerle el no haber sabido conquistar á tiempo su afecto para evitar el desastre de Sadowa.

**LA PARTE DE LOS PUEBLOS.**—No ya como políticos, sino como hombres de buen sentido, convendría que nos dedicáramos todos á desentrañar la significacion de los sucesos que presenciamos. Hé aquí un ejemplo que pudiera servir para el caso, dando materia á abundantes reflexiones.

En el mes de Abril Francia y Prusia iban á venir á las manos. Nada parecia ya eficaz para evitar este cataclismo. En Junio el rey de Prusia va á París, goza algunos dias de las fiestas con que le obsequia el emperador de los franceses, y se separan luego íntimos amigos. La guerra ha sido ahuyentada. ¿Qué deberemos pensar ahora? Que los pueblos no hubieran tenido parte ni responsabilidad alguna en la guerra si hubiese estallado. Cuando un pueblo quiere una cosa, no la abandona fácilmente, ni cuando la rechaza se le obliga sin trabajo á aceptarla. Si hubiera existido una formal causa de guerra, Francia y Prusia no hubiesen dejado de hacerla por un abrazo mas ó menos de sus soberanos. ¿Cuántos casos podrian citarse como este? Quizá noventa y nueve de cada ciento. Pero como los celos y la envidia trastornan fácilmente algunas cabezas, como los agravios y las diferencias se ventilan á puerta cerrada de gabinete á gabinete, y como los pueblos no llegan á conocer bien la cuestion sino cuando ya está enmarañada, y la declaracion de guerra se ha convertido por culpa de alguno en asunto de dignidad nacional, puede asegurarse que la parte de los pueblos en cada guerra es nula ó insignificante. Ahora, pues, se ve claro que la cuestion del Luxemburgo no llegaba al corazon del pueblo francés, ni del prusiano, cuando ha bastado para resolverla solamente un poco de buena voluntad de parte de sus soberanos.

**UNA CONTRADICCIÓN.**—Vivamente ha llamado nuestra atencion, la que señalan las líneas siguientes:

«Entre los pasatiempos ofrecidos á los soberanos extranjeros que han visitado á París, no ha faltado la tradicional revista de tropas. ¡Triste espectáculo á los ojos del filósofo! ¡Hé ahí á los jefes de los primeros imperios de Europa, que se visitan, que proclaman muy alto que quieren honrar la industria y la paz, y que se enseñan los soldados, las bayonetas y los cañones que recíprocamente se destinan! En efecto, reflexionando un poco se cae en la cuenta de que esas revistas de regimientos han de sobreescitar las malas pasiones de aquellos á quienes se quiere honrar, sus celos, su amor propio, su deseo de imitar y superar los modelos que se les enseñan.»

Es verdaderamente una contradiccion que cuando se

llama á los soberanos de las naciones á que admiren y honren los productos del trabajo, se haga ante ellos alarde de los recursos que se tienen dispuestos para hacer la guerra, que es su mas mortal enemigo.

Hubo en uno de los Estados de Alemania cierto soberano que reclutaba para su ejército los hombres de mas talla. Granadero habia que le costaba tanto como la administracion de una ciudad. Este ejemplo fué contagioso, y otros soberanos quisieron tambien tener gigantes en sus filas. Al cabo hasta se organizaron ciertas especies de cacerías para echar el lazo á los hombres que tenian la desgracia de deber á la Providencia una buena estatura. Nos bastaria recordar las locuras de Federico Guillermo I de Prusia. Formó el regimiento llamado de los grandes granaderos, y pagaba por cada uno mil florines. Cinco mil satisfizo por un gigante, y ciento treinta mil reales por un irlandés de siete piés de estatura. Mas de cuarenta millones salieron de Prusia durante su vida solamente para alistamientos. Su gran placer era mostrar sus hombres en gran parada en Postdam, y dar celos con ellos á los extranjeros. Pero se cuenta igualmente que esta afición misma á los soldados gigantes hizo á Federico Guillermo el soberano mas paciente del mundo. Por lo mismo que tanto le costaban sus tropas y que tan escogidas eran, temia estropearlas. Sacrificar hombres de cinco piés podia admitirlo en conciencia, ¿pero cómo habia de reemplazar á un gigante?

Hoy, desgraciadamente, existen los ejemplos perniciosos, se hace gala de poseer el ejército mas brillante, mas instruido, mas valiente; pero no existe el contrapeso que á Federico Guillermo le inducia á respetar sus vidas. Se quiere tener el mismo número de hombres sobre las armas que cualquiera otra potencia; se echa la vista á sus cañones para imitarlos al punto, se exaltan los celos, se ofende la vanidad, y todos sacan de una revista algo que imitar en su país respectivo, y se preparan en forma, con ánimo de no ahorrar al enemigo ningun medio de destruccion. Sobran, pues, ó las revistas militares, ó las exposiciones del trabajo humano.

LA REGLAMENTACION.—El cuerpo legislativo francés ha discutido el mayor detenimiento la ley que en adelante ha de regir sobre Sociedades mercantiles. La mayoría, la oposicion, la comision, el gobierno, todo el mundo ha hecho alarde de talento y de buen deseo para favorecer el espíritu de asociacion. Pero desgraciadamente la reglamentacion preventiva ha dominado al fin á los autores del proyecto, al Consejo de Estado y á la comision. Algunos autores han defendido resueltamente la libertad de asociacion mercantil, dejando al interés individual el cuidado de examinar los inconvenientes y ventajas de cada Sociedad, el de precaverse de aquellos y aprovecharse de estas. Pero la mayoría, adicta al criterio opuesto fundado en la conveniencia de que el gobierno cuide los intereses de todos (lo cual hasta ahora todos sabemos que no ha librado á ninguna asociacion de sufrir crueles desengaños), se ha sobrepuesto al principio de la libre contratacion. Hasta tal punto ha llegado esto, que la misma comision ha conocido que se traspasaba el limite de prudentes garantías. Así decia uno de sus individuos: «Comienzo á temer que á fuerza de minuciosas precauciones se dará razon á las quejas que respecto á esta ley se han oido en el Parlamento y fuera de él. Esta ley ha sido prometida como un beneficio á las Sociedades, y pudiera concluir siendo para ellas un presente funesto, por entorpecer el desarrollo del principio de asociacion, en vez de animarle y ayudarle.»

Es decir, que se ha debatido calorosamente esta cuestion siempre nueva. ¿Debe el Estado cuidar de los intereses particulares y anular al individuo cuando éste tiene capacidad para mirar por sí mismo? Ciertamente que las Sociedades anónimas constituyen un sér irresponsable, son dirigidas por administradores igualmente irresponsables, y se basan sobre un contrato excepcional, fuera de las reglas del derecho comun, y conviene por lo tanto adoptar serias garantías en favor de los asociados. Pero ¿quién debe tomarlas ó exigir las? ¿Quién por medio de ellas ha de imprimir á los negocios mas seguridad y moralidad? ¿Es el legislador? ¿Son los interesados? Si es el legislador, como no puede prever y apreciar todas las combinaciones á que se aplica el contrato de Sociedad, se ve al fin arrastrado por la corriente del sistema preventivo á multiplicar las precauciones y á exagerar las penalidades, es decir, á perjudicar el espíritu de asociacion en vez de favorecerlo. Dejando, por el contrario, á los interesados la libertad y la responsabilidad de sus decisiones, advirtiéndoles bien que ellos deben hacer la ley que haya de regirlos, y rodearla de todas las garantías posibles, puede asegurarse que el interés privado será el mejor guia y el mas seguro protector. Las minuciosas precauciones de la reglamentacion son hasta una ofensa para el comercio. Cualquiera creeria que en él es tan general y tan amenazador el fraude, que solo se puede evitarlo á fuerza de las mas poderosas y complicadas garantías.

Cuando se trate de la proteccion que el Estado debe conceder á los intereses exclusivamente particulares, siempre se recordará con oportunidad la siguiente frase. Interrogaba Colbert en cierta ocasion á un comerciante sobre los medios de favorecer al comercio: «Es muy sencillo, respondió el interrogado: dejadle hacer.»

REUNIONES PÚBLICAS.—Ha sido presentado al Cuerpo legislativo francés el proyecto de ley sobre reuniones públicas, enmendado por la comision. Establece los principios siguientes: Las reuniones públicas en general no necesitarán autorizacion previa, pero habrá de pedirse cuando haya de tratarse de materias políticas ó religiosas. Precederá á cada reunion una declaracion firmada por siete personas en que se expresen los nombres, cir-

cunstancias y domicilio de los firmantes, el local, el dia, la hora, y el objeto especial de la reunion. Se celebrará esta en un local cerrado y cubierto. Habrá en cada reunion un presidente y dos asesores encargados de mantener el orden en la asamblea, y de no permitir que se discuta cuestion alguna extraña al objeto de la reunion. Asistirá tambien un funcionario público del orden judicial ó administrativo, el cual tendrá derecho de declarar disuelta la asamblea, si la reunion degenera en tumultuosa, ó si se persiste en discutir cuestiones ajenas al objeto declarado. Las reuniones electorales podrán celebrarse desde la promulgacion del decreto de convocatoria de un colegio ó distrito, hasta cinco dias antes de la votacion. Solo podrán asistir los electores del distrito y los candidatos electorales. Siguen luego en el proyecto de ley las penas que se establecen para las infracciones de estas reglas. La mas grave es la de arresto de un mes á un año y multa de 300 á 10.000 francos que se impondrá á los que entren en la reunion con armas, sin perjuicio en este caso y en todos los demas de las penas que la legislacion ordinaria señala para los delitos comunes que se cometan en el recinto en que se celebre la reunion.

Una parte de la Cámara ha escuchado en silencio la lectura de este proyecto de ley: la otra ha manifestado su desaprobacion. «Ese es un proyecto de ley contra las reuniones públicas;» ha dicho una voz. «No valia la pena de consagrar tanto tiempo á la preparacion de semejante ley,» ha exclamado otra. De donde se deduce que hay quien opina que no se cumplen las promesas contenidas en la Carta imperial de 19 de Enero último.

EL VIREY DE EGIPTO.—Ha llegado á París este soberano, y su primer acto, ó por lo menos su primer deseo, ha sido una originalidad. ¿Qué pensarán nuestros lectores que ha querido ver ante todo? ¿La Exposicion universal? No. ¿Una revista militar? Tampoco. ¿Algun baile en el teatro de la Opera? Mucho menos. Ha deseado asistir á una sesion de la Cámara de los diputados. Se comprende esto perfectamente en un soberano tan atrasado como el de Egipto. Cuando en casi todos los países civilizados de Europa ha dejado de estar en moda el sistema representativo, cuando ya han progresado todos lo bastante para conocer sus inconvenientes y hasta sus imperinencias, natural es que Ismail, que vive un siglo rezagado, y que ahora comienza á implantarlo en Egipto, busque modelos donde crea que puede encontrarlos. Quédesse para los países civilizados competir en fusiles y cañones: el atrasado Egipto debe renunciar á tales grandezas y limitarse á mas modestas aspiraciones.

LOS TIEMPOS MODERNOS.—En nuestra católica y religiosa España oímos con frecuencia lamentarse de la demoralizacion y de la irreligiosidad de los tiempos modernos. Pocas acusaciones habrá que nos parezcan mas injustas. Observemos si no lo que pasa en Roma. Los prelados del orbe católico acuden en tropel á la Ciudad Eterna para celebrar el centenario de San Pedro. Cálculase que se reunirán entre todos quinientos obispos, arzobispos y primados. Pues bien; una de las solemnidades mas interesantes va á ser la canonizacion del arzobispo polaco Kuncewicz, y la beatificacion de 205 mártires del Japon. ¿No prueba esto un gran fervor religioso? Trátase, no ya de personas de las que ordinariamente son calificadas de buenas y justas, por el simple cumplimiento de sus deberes religiosos, sino de las que lo llevaban hasta el heroísmo, hasta sufrir el martirio por sus creencias, de las que merecen ser canonizadas y beatificadas, y estas son de una sola vez nada menos que 205. Cométese, pues, una grandísima injusticia contra los tiempos modernos, y no seria en estos atrevimiento desmesurado el pedir á los que les han precedido la lista de los nombres con que han aumentado el número de los santos. No creemos que pudieran temer nada, ni que saliesen perdiendo en la comparacion. Precisamente no hace mucho tiempo que oíamos ponderar á una respetabilísima persona las grandezas del Pontificado de Pio IX, su fortaleza de ánimo por todos reconocida y admirada, su inquebrantable confianza en el porvenir, su tenaz y victoriosa lucha contra los enemigos del poder pontificio, y entre una de las mas admirables maravillas contaba el gran número de canonizaciones y beatificaciones declaradas por Su Santidad. No hay campo que en medio del buen grano no produzca zizania ó alguna mala yerba: cuando en los tiempos modernos se vé, pues, al lado de alguna que otra iniquidad una mies abundante de sanas espigas, á manos llenas recogidas por quien tiene poder para ello é infalibilidad para no equivocarse, injusto es achacarles defectos que solo corresponden á una insignificante minoría.

CUADRO INSTRUCTIVO.—Un distinguido estadista, M. Legoyt, ha puesto bajo nuestros ojos un cuadro altamente instructivo. Comprende una demostracion del acrecentamiento de la poblacion en los diversos Estados de Europa, señalando el número de años que con arreglo á los datos mas recientes necesita cada país para doblar la cifra de sus habitantes. A nosotros nos interesa por el lugar que en él ocupa España, y que, como se verá, es el mas desfavorable. Advertimos para la mejor inteligencia del lector que la primera columna indica la nacion á que se refiere el hecho observado; la segunda el período á que corresponden los datos que han servido para el cálculo, y la tercera el número de años necesario para que se duplique la poblacion.

Sajonia.....	1861—1864	39
Prusia.....	1858—1864	48
Báden.....	1861—1864	50
Noruega.....	1855—1860	56
Rusia.....	1850—1856	56
Suecia.....	1853—1866	57

Inglaterra.....	1851—1861	59
Dinamarca.....	1856—1861	63
Grecia.....	1862—1864	68
Portugal.....	1858—1861	69
Bélgica.....	1856—1860	77
Países Bajos.....	1850—1860	90
Austria.....	1860—1863	110
Wurtemberg.....	1858—1861	118
Baviera.....	1855—1861	129
Italia.....	1861—1863	136
Suiza.....	1850—1860	141
Hannover.....	1849—1858	162
Francia.....	1861—1864	165
España.....	1857—1860	165

No hay ningun país detrás de España. La demostracion puede herir nuestro amor propio; pero tiene la ventaja de enseñarnos que es necesario hacer grandes esfuerzos para mejorar las condiciones de la vida en nuestra patria.

C.

## MÉJICO.

Ya se ha realizado nuestra profecía en Méjico: Desde que se verificó la malhadada expedicion dirigida para arrebatar su independencia á aquella República, vaticinamos el éxito fatal que tendria, y su trágico desenlace. La historia nos habia enseñado que los pueblos que luchan por su sagrada independencia, son invencibles, cuando la defienden con la tenacidad, la perseverancia y el heroísmo, de que nos han dado un elocuente ejemplo aquel pueblo, por desgracia envuelto hace cincuenta años en los horrores de la guerra civil; pero esta circunstancia, lejos de debilitar nuestra fé en la seguridad del triunfo de tan santa causa, nos fortificaba en nuestros juicios, porque deplorando sus terribles y sangrientas luchas, comprendiamos perfectamente que estas revelaban el exceso de vitalidad y la superabundancia de vida de aquella raza enérgica y vigorosa, que no ha desmayado ante los obstáculos, que ha acrecido su valor en los peligros, que se ha purificado en el crisol de los infortunios, y con indómito valor ha resistido las mas violentas tempestades políticas, sin postracion de ánimo, ni decadencia del carácter varonil é impetuoso que la distingue.

Grande fué el error cometido por Napoleon III al querer imponer su yugo á aquella exaltada y heroica raza enardecida ante el espectáculo de las armas extranjeras que habian invadido su suelo para establecer en él un imperio, sostenido con las bayonetas francesas; algunos de los ambiciosos que siempre anhelan satisfacer su sed de dominacion por adquirir honores y empleos lucrativos, hicieron creer al jefe de la nacion vecina, que el pueblo mejicano los acogeria como á sus salvadores, y que solo anhelaba la ocasion de presentarse estos aventureros y merodeadores políticos para arrojarse en sus brazos, y fundar la monarquía que soñaban en sus insensatos planes, con el exclusivo objeto de explotarla y de satisfacer su codicia. No dudamos que haya hombres políticos en Europa que aspiren de buena fé á consolidar un orden regular y estable en aquella tierra regada con torrentes de sangre; pero sin negar que abriga este pensamiento, convencidos de su eficacia, y de los fecundos frutos que podia producir, demostraban su ignorancia profunda de los elementos constitutivos de aquel país, le juzgaban con el criterio que aplican á las cuestiones europeas, desconocian su índole, y no habian aprendido en las lecciones que les ofrece su historia, que el árbol del imperio no podia aclimatarse en su feraz suelo, que era una planta exótica que nunca echaria hondas raíces, y que sucumbiria por los esfuerzos de los que defendiendo la forma republicana, que es el bello ideal de sus constantes aspiraciones, defendian al mismo tiempo el santuario de la patria, el arca venerable de su independencia, el sagrado hogar de sus familias, la cuna de sus hijos y la tumba de sus padres. Estos nobles y sublimes sentimientos no podian menos de encontrar decididos campeones, y la guerra encarnizada que han sostenido sin tregua, la indomable perseverancia que han ostentado, la energía de voluntad que han desplegado los partidarios de Juárez, la firmeza de carácter, la autoridad incontestable que ejercen las dotes relevantes del último presidente de la República, sobre los generales y los ciudadanos que siguen sus banderas, han patentizado á los ojos del mundo su indisputable mérito, y la justicia de su causa, y han confirmado las apreciaciones, y las ideas que siempre hemos emitido en LA AMÉRICA, aplaudiendo la retirada de nuestras valientes tropas, abogando constantemente por la independencia de aquel país contra la invasion extranjera, y defendiendo el derecho contra la fuerza. En esta cruzada obedeciamos al impulso espontáneo de nuestras sinceras y arraigadas convicciones, al entusiasmo que excitaba en nuestra alma la incansable resistencia del débil contra el fuerte, porque fuerte parecia, y era realmente entonces el imperio, auxiliado por el ejército francés, y á la natural simpatía que nos inspiraban los que son nuestros hermanos, que pertenecen á nuestra raza, y hablan el idioma de Cervantes. Todas estas causas asociadas, han contribuido á la insistencia con que, como habrán observado los lectores de LA AMÉRICA, hemos consagrado especialmente nuestra atencion á los mas caros intereses del pueblo mejicano.

¿Qué merecido desengaño han recibido los que nos acusaban de soñadores y visionarios, porque creíamos que la empresa ejecutada por Napoleon, y concebida por los cortesanos del imperio, ademas de ser atentatoria á los derechos mas inviolables de las naciones, era una quimera y un absurdo imposibles de obtener aplicacion práctica duradera, de realizarse en la esfera de los hechos, y encarnarse en las costumbres públicas,

que su reinado era fugaz y transitorio, y que solo dejara en pos de sí las desoladoras huellas de crueles calamidades y horribles hecatombes, los tesoros prodigados, el luto en las familias, la desolación en los campos, la parálisis de la industria, del comercio, de la agricultura y de las artes, en una región privilegiada por la naturaleza, la miseria y la devastación de la comarca más floreciente del Nuevo Mundo!

La lección ha sido elocuente. El pueblo que juzgaban abatido y débil, sin conciencia de sus deberes, destruido por las facciones, é incapaz de recobrar sus derechos usurpados, ha desarrollado tanta virilidad y un tesón tan extraordinario, que han asombrado á sus detractores. Es lamentable que estas altas cualidades estén empañadas por sangrientos vapores exhalados de las entrañas de aquella tierra trabajada por las discordias civiles. El calor de la lucha, el enardecimiento de las pasiones exaltadas, la rivalidad ardiente de los partidos, han hecho demasiado frecuentes por desgracia esas hecatombes que estremecen á la humanidad, y que condena el espíritu civilizador del siglo XIX. En vano esas terribles ejecuciones se decorarán con el nombre pomposo de la justicia y de la ley de salvación pública: á los ojos de la recta conciencia, solo aparecerán manchadas con el odioso sello de la venganza.

¡Ay! La venganza produce estériles frutos. Las instituciones no se consolidan sobre tan frágiles cimientos. La sangre embriaga, no esclarece á la razón. La inteligencia ofuscada no percibe los profundos abismos en que sepulta el porvenir; no ve más que las risueñas y limitadas perspectivas de la presente fortuna; pero las víctimas inmoladas proyectan sus siniestras sombras sobre el horizonte, y acumulan las negras nubes que estallan en violentas tempestades, inflamadas por el rayo destructor de la venganza. Los vencedores ayer, crueles hoy, son mártires mañana. Esta es la ley inexorable de la expiación. Todos los partidos, todos los hombres, que eleva á la cumbre del poder la rebelión triunfante, encuentran sofísticos argumentos para justificar sus crueldades fundadas en las precedentes, y esta larga cadena de atentados no se rompe ni aun en la tumba, porque los hijos heredan los rencores de los padres, y la imaginación extraviada y pervertida impone como un deber sagrado lo que es su violación más monstruosa.

Anhelamos sinceramente que Méjico conquiste nuevos timbres á nuestra admiración; hemos aplaudido sus triunfos gloriosos en el campo de la lid, defendiendo el culto de su independencia; deseamos aplaudirle en la esfera gubernamental, cicatrizando las heridas de la patria, arrojando el magestuoso velo del olvido sobre los disturbios pasados, inspirándose en los magnánimos sentimientos de la clemencia, que abre los corazones atribulados á las magníficas expansiones de la esperanza, y dilata sus mágicos resortes para vigorizar sus facultades, y consagrarlas asociadas é identificadas en un sentimiento generoso, al esplendor y grandeza de la República.

Grave responsabilidad pesa sobre los autores de la intervención extranjera, que han envenenado las llagas de aquel cuerpo social, que reclama una voluntad enérgica y vigorosa, una inteligencia clara y serena, un corazón honrado y magnánimo, que destruya el virus ponzoñoso con perseverante celo por el bien público, sin apelar á esos medios extremos, vulgares é infecundos de esterminio de los adversarios, que agravan el mal sin curarle. Quisiéramos que resplandecieran estas nobles dotes en el futuro presidente de la República, y que lograra infundir en los ánimos excitados por las catástrofes recientes, las ideas generosas que acrisolan el mas ardiente y puro patriotismo, constituyen la verdadera grandeza de los gobiernos, y cimentan el porvenir venturoso de los pueblos.

Cuanto más costosos sean los esfuerzos para conquistar este feliz resultado, mayor será la gloria que los corone. Es preciso suprimir el cadalso para los llamados delitos políticos en aquella República. Los que han alcanzado victorias tan esclarecidas como la de Puebla y Querétaro, tienen el deber de mostrarse clementes después de tan brillantes triunfos. Los principios que invocan, los derechos que defienden, la bandera que sostienen, rechazan la pena de muerte aplicada á los que han peleado en distintos campos, extraviados ó seducidos por falsas ideas, todos son hijos de la República, y á todos debe tender sus fraternales brazos. Es natural que atienda con preferencia á sus más fieles partidarios, á los consecuentes adalides del principio republicano; pero el haber profesado otro dogma no debe ser el signo del martirio, porque el árbol de la libertad, regado con sangre, se seca y marchita pronto, y nosotros deseamos que se levante magestuoso y extienda sus ramas bienhechoras y lozanas, á cuya sombra benéfica germinen las preciosas semillas y los ricos frutos que encierra aquella tierra magnífica. ¡No hemos de lamentarnos de que sean estériles los beneficios que deramó con mano pródiga en aquel suelo privilegiado la magnánima Providencia, que agote sus inmensos tesoros en guerras fratricidas, y no explote en el seno de la paz las inagotables minas de ricos metales, y no desarrolle los fecundos veneros de su riqueza agrícola, alentando el comercio, protegiendo las artes, favoreciendo la industria y educando al pueblo, para que el edificio político se asiente sobre sólidas bases y no se derrumbe al suelo, ya que con tan grandiosos afanes y heroicos sacrificios lo han levantado sobre las ruinas del imperio? No vuelvan la vista atrás, y marchen hacia adelante con paso firme y seguro. La Europa los contempla para juzgar sus actos, y los espíritus mezquinos y las rancias preocupaciones y las pasiones bastardas acechan la ocasión oportuna de cebarse en sus extravíos para condenarlos, poniendo el grito en las estrellas y lanzando

sus violentas declamaciones contra cualquier exceso; querrán patentizar al mundo que el orden, la justicia, la paz, la libertad, la seguridad individual, la propiedad y la civilización no pueden aclimatarse en Méjico, soñando otra intervención funesta y absurdas restauraciones. Las lecciones de la experiencia deben hacerlos cautos, la razón reflexiva debe moderar el impulso espontáneo de las vehementes pasiones que caracteriza á aquella raza entusiasta y enardecida por los rudos peligros que ha corrido, y por el bello ideal á que aspira.

Al escribir este artículo leemos en los telegramas que Maximiliano sale desterrado de Méjico, y que debe llegar pronto á Europa. Nos complace en extremo esta noticia, porque revela el elevado espíritu de magnanimidad y de cultura que ha dictado esta resolución. Ya habíamos manifestado en LA AMÉRICA, previendo la prisión del ex-emperador, que esperábamos que las leyes de la humanidad y el respeto á un régio infortunio serían atendidas. Nuestra alma se dilata de entusiasmo, porque hemos sido profetas é intérpretes verdaderos de sus humanitarios sentimientos. Algunas voces se levantaban en Europa acusando á los mejicanos triunfantes de crueldad y barbárie, suponiendo que aquel desgraciado príncipe iba á ser condenado á muerte. Los republicanos han dado un mentís magnífico á sus calumniadores.

El mismo Maximiliano ha escrito al emperador de Austria, que era tratado con toda la consideración de los países más cultos, y este último acto honra al poder que acaba de entronizarse en Méjico. Juárez y sus generales han conquistado la admiración del mundo. Valientes en el combate, han sido generosos después del triunfo. Siguen por este glorioso camino y demostrarán al universo que son dignos de la libertad y de la independencia que han alcanzado con tan heroicos esfuerzos. LA AMÉRICA les envía este público testimonio de su ardiente simpatía por este sublime rasgo de clemencia, y hace votos á la Providencia para que los ilumine, y constituyan un pueblo libre, floreciente y feliz.

EUSEBIO ASQUERINO.

#### PRESUPUESTO DE LA ISLA DE CUBA.

Tenemos contraído tácitamente un deber con los lectores de nuestra Revista, y los deberes no se renuncian. Les ofrecimos, en el número correspondiente al día 13 de este mes, ocuparnos detenidamente, y de una manera específica, en el examen del importante documento que sirve de epígrafe á este y al anterior artículo, escrito con igual motivo, y nunca hemos sido pródigos en ofrecimientos que no estamos seguros de poder cumplir.

Si el propósito que pone la pluma en mi mano fuera preconcebido, tendiendo á la aprobación sistemática del regulador económico por que ha de regirse el Tesoro de la Isla de Cuba, en el ejercicio ordinario de 1867 á 1868, el camino no presentaría escabrosidades de género alguno, recorriéndose con segura planta en bien poco tiempo. No somos muy ideólogos en materias económicas y financieras, y la filosofía de los impuestos, naturaleza y efectos de ellos, entrando como entran por mucho en la apreciación elemental del censo tributario, nos ha parecido siempre el verdadero crisol que depura en una sana y recta crítica cuanto de antitético y peligroso pueda encerrar en su seno el gravámen general de los elementos de riqueza de un país.

De aquí las dudas que indicamos en el artículo anterior, dudas no destituidas de fundamento ni caprichosas é iniciadas para causar efecto. Tan lejos de mi ánimo se encontraba esta conclusión, y se encuentra, cuanto en conjunto hemos aprobado el presupuesto como una mejora de trascendencia para la isla de Cuba. —¿Por qué en esta forma es aceptable, y aun digno de aplauso? Con decir que en números redondos presenta un total disponible por sobrantes de 14.549.649 escudos, habríamos contrabalancado los argumentos aducidos en fuerza de raciocinios apasionados, ó que no pueden desprenderse de la esterilidad de ciertos debates, si se plantean quiméricamente, ó á impulsos tan solo de una oposición sistemática.

No es esta únicamente la razón de nuestra humilde aprobación. Los sobrantes de un presupuesto no siempre constituyen una verdad práctica: suelen ser en muchos casos los efectos ostensibles de arbitramiento de recursos que se apagan como fuegos fatuos, derribando al que se presentaba como coloso; y la ciencia económica tiene andado lo bastante para deslumbrarse con guarismos incorpóreos, que se desvanecen como otras tantas sombras al aproximarse la época de traducirlos en ingresos.

Remontándonos á las causas que sirven de pedestal al cómputo del ministro de Ultramar, apreciamos sus efectos, y aunque quizás no los veamos inmediatamente tan lisonjeros, nos halaga la idea, pues ha prestado un gran servicio al comercio y á los intereses de la Isla de Cuba en general, y á los intereses mismos de la Península en particular. ¿No son solidarios unos y otros? España es acaso la cuarta potencia marítima del mundo, considerando los buques mercantes abanderados en nuestros puertos que cruzan los mares hasta el Océano glacial del Norte, y hoy que las Antillas de Cristóbal Colon, Hernán-Cortés, Francisco Pizarro, Sebastián Elcano, y de tantos aventurados marinos y soldados, han quedado reducidas á las de mas valor quizás, pero de superficie muy limitada, no puede menos de establecerse un hilo conductor que transmita de uno á otro suelo el impulso generador de una administración benéfica y pura, aboliendo enteramente privilegios onerosos, y ensanchando la esfera de la actividad humana, por la

concordancia de leyes que en reciprocidad obren efectos salutíferos en las negociaciones directas de la Metrópoli con sus hermanos del otro lado allá del Mediterráneo.

Antes de ahora ya se pensó así, y no es de hoy, sino desde la posesión de las Américas, cuando germinó la idea de no defraudarlas en sus legítimas y generosas esperanzas. Los Reyes Católicos las protegieron superabundantemente, y si la casa de Austria, cautelosa siempre, grande en España, en su origen, débil y negligente en el promedio, y fanática é impotente al descender con Carlos II á la tumba, las dejó desmembradas y en un sangriento caos, siendo el blanco de la rivalidad de las demás naciones marítimas, existieron ministros en el siglo anterior, ó sea desde el advenimiento al trono de Felipe V, que no se ocuparon inútilmente en atajar el descrédito que resultaba de los errores anteriores.

El cardenal Alberoni primero, el barón de Riperdá y D. José Patiño, á quien se llamó el Colbert de España, pusieron todo su conato en desarrollar el comercio con las colonias y en fomentar su industria. ¿Quién no recuerda el tratado ajustado con Portugal, en tiempo de Carlos III, gracias al talento y esfuerzo del eminente conde de Floridablanca, por el que, no solo adquirimos á Annobon y Fernando Póo, sino que elevó á un grado de prosperidad no visto antes la balanza de exportaciones de Buenos Aires y de otros puntos de la América del Sur? ¿Cómo no evocar con agradecimiento las fechas de 1778 y 1785? En el primero de ambos años fueron reformados los monopolios y privilegios que constituían el sistema comercial con el Nuevo-Mundo, empezando por conceder el cambio ó permuta libre de artículos indígenas á varios pueblos. En el segundo se estableció la Compañía de Filipinas, para hacer directamente el tráfico con las Indias Orientales, y si los resultados de estas medidas se desnaturalizaron, mas que todo por las guerras consistentes que sostuvimos con Inglaterra, no cabe duda que era la expresión de un sistema elevado de protección comercial.

Este mismo observamos encarnado en el artículo 2.º del real decreto de 12 de Febrero último, y por ello le hemos saludado como precursor de hechos subsiguientes de grandísima importancia en el órden económico de la Isla de Cuba. Dice así: «Los derechos de exportación quedarán definitivamente suprimidos desde la publicación del presente decreto.»

Como la supresión parece una refundición en otros tributos, no ha sido del gusto de todos, y muchos la han censurado, alegando, con escaso fundamento, que se marcha de lo conocido á lo problemático, y que las trabas permanecen subsistentes, no habiendo variado sino la forma de la imposición y cobranza. El hecho apreciado así es cierto, puesto que el artículo 3.º así lo revela, reemplazando el ingreso de esta procedencia y de otras contribuciones suprimidas por el artículo 1.º

Con el producto del 10 por 100 sobre las rentas líquidas procedentes de la riqueza rústica, pecuaria y urbana. Con el de un impuesto sobre las utilidades de la industria, las artes, las profesiones y el comercio, por cuotas arregladas á tarifas, fijas ó proporcionales, según los casos.

Deliberadamente hemos optado, como punto de partida en nuestro estudio de los presupuestos, por el real decreto enunciado, sin desentendernos de la instrucción para la cobranza de la contribución industrial y de comercio, circulada por el ministerio de Ultramar, en 26 del mismo mes de Febrero, porque él es el prepulsor, por decirlo así, á cuyas oscilaciones responde su redacción. El presupuesto recoge analíticamente el producto y la inversión de las nuevas imposiciones, las caracteriza como operaciones de crédito público, las distribuye y da forma administrativa, pero no es la verdadera gestión práctica del fisco, en sus relaciones inmediatas con el contribuyente. Hay que buscarla en los hechos de que se derivan los ingresos, aquilatándolos y cerniéndolos en un tamiz compacto, para desviar cuantas partículas extrañas se opongan al esclarecimiento de la materia que ha de servir de apoyo al juzgador.

La extinción de los derechos de exportación, es un bien palpable, inmediato y de consecuencias trascendentes. El principio queda en pié, se varía la base, y, sin embargo, el comercio en sus transacciones mercantiles gana, y gana mucho. Por de pronto, desaparecen las trabas fiscales, las detenciones hijas de los reconocimientos y adeudos, las pérdidas que ocasionan á los frutos la duplicidad de trasportes y trasbordos, el menor precio y estimación que pueden alcanzar por su detención y alojamiento en los depósitos aduaneros, y esa especie de sanción que se reserva al Estado, con la que en muchas ocasiones aleja la demanda, paraliza la oferta, alza los valores y ahoga la exuberancia de producción en pueblos á quienes la naturaleza ha dotado de todas las condiciones indispensables para producir mucho, y producirlo bueno y barato. El banquero capitalista, el naviero y el agricultor pagarán, como hasta aquí contribución por las utilidades de sus giros y descuentos, por las remesas de géneros de sus consignaciones, por los buques que aparezcan y estiven por cuenta propia, y por la industria de sus cafetales y haciendas; pero los desembolsos serán periódicos á plazos fijos, poniéndose por esta misma circunstancia en condiciones de realizarlos, no apelando á la usura ó al favor de las fortunas privadas; el tiempo empleado en las remesas más corto y sin intervalos, y hasta pueden demandar de agravio por la fijación de cuotas si se les aumenta de clase, si se les pasa de una á otra tarifa con el derecho de que sea corregido el error. ¿No es ya un paso que se da en la ciencia propagada por Jeremías Bentham, Campomanes, Smith y Flores Estrada? ¿No

significa desde 1865 hasta que termine el ejercicio vigente, como dice el señor ministro de Ultramar, una minoración en los tributos de nueve millones de escudos, mediante las franquicias acordadas también a la importación de las harinas?

Nosotros hubiéramos querido más en la asimilación con los impuestos directos de la Península, y lo hubiéramos querido por lo mismo que no son idénticas las condiciones en que se encuentra la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Nuevitas, Remedios y los demás pueblos, con los del continente.

Respondiendo á idéntico principio se introduce una innovación que pudiera resentir por algún tiempo la armonía necesaria entre los intereses generales y locales. Tal es el cupo fijo sobre las rentas líquidas procedentes de la riqueza rústica, pecuaria y urbana. Bello ideal del marqués de la Ensenada, le tocó realizarlo en 1785 al entonces ministro de Hacienda D. Pedro Lopez de Lerena, planteando la contribución llamada de *frutos civiles*, no sin haber antes abandonado el proyecto de la única contribución, y simplificado las que existían. Se dividieron los contribuyentes, para los nuevos impuestos en seis clases, á saber: 1.º propietarios de todo género de bienes raíces, que habían de pagar un 5 por 100 de las rentas por frutos civiles; 2.º colonos ó arrendadores de bienes raíces, á quienes se imponía un 2 ó 3 por 100 sobre la cuota de su arrendamiento, considerada como regla del producto que reportaban de la finca arrendada; 3.º fabricantes y artesanos, á los cuales no habían de imponerse mas tributos que los cargados á los consumos y venta de efectos en los puestos públicos; 4.º comerciantes, á los cuales se exijía un 6 ó 8 por 100 en vez de alcabala al entrar los géneros en los pueblos de su residencia; 5.º abogados, médicos, escribanos y empleados; 6.º exentos.

Utilizamos este dato de Canga-Argüelles, por la analogía que le encontramos con las nuevas imposiciones de la Isla de Cuba. La ley de presupuestos para la Península, votada en 1845, en virtud de la que se planteó el actual sistema tributario, aun cuando refundió estos impuestos, partiendo de ellos, introdujo una modificación esencial, como puede comprenderse hojeando simplemente sus artículos 2.º al 5.º. Por el artículo 3.º, se facultó al gobierno para distribuir 300 millones para el Tesoro público, entre las provincias, á los bienes inmuebles y del cultivo y ganadería, utilizando las mejores bases de los anteriores repartimientos generales. No se dijo que fuera la cuota fija, habiéndolo sido desde entonces progresiva dentro del máximo, que para los propietarios que labran de cuenta propia puede llegar á serlo á un tipo mas elevado, por razones especiales, aunque con el derecho la colectividad ó el individuo de reclamar de agravio aislada ó comparativamente.

Lo cuota fija, hemos objetado, es un bello ideal, y necesitamos explicar nuestro pensamiento. Nada mas justo, nada mas equitativo á la vez, que el que cada individuo contribuya en razon directa de las rentas ó utilidades de su propiedad ó granjería; pero para llegar á este resultado, ¿qué es necesario? El señor ministro de Ultramar lo dice elocuentemente en la exposicion que precede al real decreto de 12 de Febrero. Ante todo es necesario que esté depurada la verdadera masa contributiva, para que la base del impuesto no ofrezca graves é insuperables dificultades, por lo mismo que se reconoce que es exigua y ocasionada á minoraciones aun en los datos que la constituyen.

Bien se nos alcanza que en esta forma la administración y el contribuyente de buena fé realizan sus esperanzas, y se purga de desigualdades irritantes el gravamen, determinando con exactitud y acierto lo que cada individuo posee, y sabiendo lo que ha de pagar; y en este concepto, creemos sinceramente un bien las condiciones tributarias á que se sujeta en la Isla de Cuba desde 1.º de Julio la renta de la tierra. ¿Seremos demasiado exigentes si reclamamos de los empleados encargados de este importante servicio una escrupulosa parsimonia en las funciones tutelares que están llamados á desempeñar? No olviden que la fórmula del tanto por ciento nada resuelve ni abona, en buenos principios económicos, como expresion de igualdad relativa, y que una duda expectante, aunque seguramente benévola, tiene fijos los ojos en ellos, esperando, para juzgarlos, la medida de sus actos.

En esta parte nuestros hermanos de las regiones tropicales no verán defraudadas sus esperanzas, ya empezadas á realizarse con los importantes documentos que analizamos, y de los cuales quizás volveremos á ocuparnos. Nos son demasiado caros sus intereses, nos apasionan todas las reformas fecundas en benéficos resultados, y guiados únicamente en nuestros juicios por una recta imparcialidad, ni nos arredra decir la verdad, ni buscamos aplausos sacrificándola, aunque nos embarga el temor de la insuficiencia que nos caracteriza en esta y otras cuestiones.

José JUSTO VAREA.

#### EL DIA CORTESANO.

Madrid es un mundo aparte, una población especial.

Hay allí una clase ó, por mejor decir, una sociedad que no se parece en nada á las demas; que no siente como ellas; que no está organizada á su manera; que habitando en el mismo meridiano á los mismos grados de longitud y latitud geográficas, no respira en la misma atmósfera, ni se calienta á los rayos del mismo sol, ni sufre los rigores del mismo clima.

Para esa clase el día no es día, ni la noche noche, ni se suda en el verano, ni se tiritita en el invierno, ni los árboles dan sombra, ni las flores tienen perfumes, ni existe otra naturaleza que la que pintan los telones y las bambalinas del teatro.

Para esa clase se desliza la vida en un torbellino incesante, atronador, volcánico; sin ayer y sin mañana, sin pasado y sin porvenir, pensando solo en los placeres, en la ambición, en la intriga; afectando gravedad, mintiendo sonrisas, indiferente siempre en la apariencia; ocultando bajo una máscara impenetrable sus penas como sus alegrías.

Forman un conjunto heterogéneo de personas, de diversas edades y condiciones; magnates, empleados, jugadores, bolsistas, cómicos, escritores, hombres públicos, mujeres de mundo, gente toda bulliciosa é inquieta, que vive ó aspira á vivir sobre el país, que duerme poco, que trabaja menos; que bebe, rie, se aturde, se agita en una calentura continua.

Es verdad que esa clase no constituye el pueblo madrileño; que este pueblo tiene tambien su parte laboriosa, sencilla, natural, por decirlo así, con una existencia mas monótona, mas uniforme, mas arreglada; pero no puede negarse al mismo tiempo que las demas clases viven para ella, y que ella, por sí sola, es la que presta á Madrid sello y colorido.

Describamos, pues, su carácter, sus costumbres, sus hábitos, y para esto elijamos un día, un día cualquiera del año, siempre que sea en invierno; porque entonces es cuando la corte se halla en todo su esplendor y magnificencia.

En verano se cierran los círculos, los salones, los teatros; la sociedad *comm'il faut emigra*; el verano es un paréntesis en la vida cortesana.

No hablemos de la primavera y el otoño; en Madrid no existen tales estaciones; no hay mas que invierno y verano.

Ahora bien: la corte es la region de España donde amanece mas tarde: á las diez de la mañana despunta ordinariamente el alba; á esa hora se levantan los mas madrugadores.

El sol, perezoso y dormilón, no aparece distintamente para los madrileños hasta eso de las doce, y entonces es cuando principia el mundo cortesano.

Las peluqueras y las fondas se llenan de clientes; se hace la *toilette*, se almuerza, los hombres de negocios se dirigen á la Bolsa y á los ministerios; los desocupados al café Suizo ó al Casino.

—¿A cómo andan los treses?

—¿Qué tal el concierto de la de Montijo?

—El escritor A. y el diputado C. se baten hoy mismo.

—¿Se ha resuelto la crisis?

—Es adorable!

—Yo tomo dos acciones.

—¿Cuidado con el marido!

Hé aquí las conversaciones que se oyen por todas partes. Se charla, se murmura, se politiqua; las manos están ociosas, pero las lenguas nunca.

Es la una, la hora de hacer visitas.

Un apretón de... guantes y una cortesía; despues el tema obligado del concierto, de la crisis, del duelo, del marido engañado, etc.

Vamos al Retiro.

A la entrada, en aquella gran plaza donde se levanta todavía, ruinoso y carcomido, la mansion favorita del rey-poeta, encontramos una multitud de elegantes carruajes vacíos.

Cocheros y lacayos, en animado coloquio, publican allí los secretos y las debilidades de sus amos.

¡Qué interesantes escenas, qué sabrosas historias sorprenderíamos, si nos detuviésemos á escuchar un momento!

Pero no seamos curiosos; pasemos de largo, é internémonos en esas sombrías alamedas, en ese artificioso *parterre*, donde juguetea, vigilada por esbeltas niñeras y rollizas amas de cría, una turba de graciosos niños.

Mas allá, alrededor del magnífico estanque de los patos, podreis agregaros á la fila de paseantes de ambos sexos, que toman el sol haciendo un ejercicio higiénico.

¡Qué pececitos tan breves, que aire tan distinguido!

Las madrileñas no conocen rivales en este punto.

El sol, entretanto, declina; el día cortesano es muy breve; pero tiene en cambio un resplandor larguísimo.

Todo el mundo abandona el Retiro, los coches regresan á escape por la calle de Alcalá y la Carrera de San Gerónimo; no paseis á esta hora por la Puerta del Sol, si no queréis exponer á un peligro inminente la vida.

¡Qué estrépito, qué confusión, qué remolinos! Los coches que cruzan en todas direcciones, los aguadores cargados con sus cubas, los chicos y las mujeres que pregonan *La Correspondencia*, los vendedores de fósforos, los granujas, los municipales, los tomadores del dos, los mil y un transeuntes que se agrupan alrededor de las farolas... Huyamos, huyamos á toda prisa de esa nueva Babel, y entremos en el Casino, en el café de la Iberia ó en el Suizo. Allí se preparan los estómagos para la próxima comida; el verde licor de agenos, disuelto en abundantes copas de agua, estimula las fuerzas digestivas y abre el apetito.

¡Qué actividad despues en las cocinas públicas y privadas! Cada fondista es un anfitrión, á quien rodean cien convidados por la gracia de D. Félix Utrouge.

La comida se prolonga hasta que se abren los teatros; el Real y la Zarzuela suelen ser los mas concurridos; la razon es muy sencilla. Hay en el segundo una ignominia y en el primero un paraíso, regiones ambas donde, entre otras gentes honradas, toman asiento las damas de medio pelo, las modistas, las niñas entretenidas... ¡y esto da ocasion á tantas y tan dulces aventuras!

Por otra parte, ¿quién asiste ya á las representaciones dramáticas? La literatura no está en moda: hoy lo que priva es una ópera. En un cortesano es de rigor preciarso de *dilettanti*, hablar mucho de *spartillos*, de *floriture*, de la voz pastosa de la *prima donna*.

Son las doce de la noche; la funcion ha terminado; aun sobra tiempo para asistir á la *soirée* de la marquesa de V... cenar en el *Suizo*; una tortilla á las finas yerbas, ó jugar una partida en el Casino.

Precisamente esta es la hora de mas animacion, de mas movimiento entre los cortesanos.

¿Hay máscaras ó concierto en Palacio? Entonces ya es otra cosa.

No vereis por las calles mas que parejas disfrazadas; tres por cientos que vienen y van como locos; elegantes embutidos en capi-sayos, tapándose boca y narices.

A las dos de la mañana se cierra el *Café Suizo*; pero todavía permanece en los Andaluces la gente de trueno con las mozas de rumbo, comiendo calamares, bebiendo manzanilla, esperando la aurora entre los vapores de la orgía.

Y si tenéis paciencia para esperar hasta las tres ó las cuatro, aun encontrareis la berlina de algun secretario del

despacho que sale del ministerio, ó tropezareis con algun modesto periodista que acaba de redactar la *última hora* de su diario.

Con esto espira el día cortesano. Los serenos se encargan de cantarle el *De profundis*.

La corte duerme; dejémosla descansar en paz, con sus miserias brillantes y sus vicios dorados.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

Los periódicos de Nueva-York se ocupan en el asunto del «Cuyler», cuyo buque fué intervenido en el puerto de Cartagena por el comandante de la «Navas de Tolosa.» Segun el *Cronista*, dicho buque y sus armadores y propietarios actuales, quienes quiera que sean, se hallan hoy en una posicion indefinible. Si el buque enarbola la bandera de Colombia ó cualesquiera otra, los de guerra españoles se apoderarán de él, por estar ya suficientemente comprobado que es un pirata, y si, por librarse de estos, enarbola la bandera americana, el comandante del vapor federal «Osceola» lo apresará acto continuo por violacion flagrante de las leyes de neutralidad. Por otra parte, los marineros americanos que fueron embarcados á bordo del «Cuyler, y que al llegar á Cartagena pidieron proteccion al cónsul de los Estados Unidos, porque no querían servir en un buque pirata, han llegado ya á su país en número de treinta, y ademas de haber hecho curiosísimas revelaciones, han entablado demanda contra los armadores del buque, pidiendo cada uno de ellos quinientos pesos, no solo por salarios que no han percibido, sino por los daños y perjuicios que se les han ocasionado con motivo de un viaje fraudulento. Dicese que el comandante del «Osceola» quiso apresarse al «Cuyler» al propio tiempo que rescataba á los tripulantes, mas parece que el comandante de la «Navas de Tolosa» se opuso á ello, y hasta dijo al americano que solo obtendria el buque por fuerza. Esta última noticia ha sido publicada solamente por el *Herald*, y esto nos hace dudar mucho de su exactitud.

Se ha aprobado el reglamento para la ejecucion del decreto de 29 de Setiembre de 1866 sobre represion y castigo del tráfico de negros, elevado á ley por la de 17 de Mayo del corriente año.

Un periódico nos hace conocer el retrato de Juarez: sesenta años, estatura mediana, constitucion robusta, color cobrizo, frente baja y deprimida, pómulos salientes, nariz larga é inclinada, ojos pequeños, negros y vivos, cabellos negros y crespos, voz dulce, sonora y melancólica. Uno de los rasgos distintivos de su carácter que, á imitacion del presidente Lincoln, se complace en adornar su conversacion con anécdotas, equívocos y juegos de palabras picantes.

Las últimas noticias recibidas de Chile anuncian que la publicacion de las notas peruanas relativas á la mediacion anglo-francesa habia causado natural indignacion en el público. El gobierno habia tratado de vindicarse publicando ciertos protocolos que si bien revelan que aquella mediacion no fué aceptada, como tampoco el Congreso propuesto por el Sr. Seward, dejan al pueblo tan á oscuras como antes en lo referente á la tregua, y sobre todo, al punto que mas indignacion ha causado, el no haber despachado en el mes de Enero la escuadra aliada al Atlántico, en virtud de lo acordado con el Perú.

La mayor parte de los emigrados peruanos que allí se hallaban habia salido ocultamente; ignorándose su direccion.

Asegurábase que el general Castilla, antes de abandonar las playas chilenas, habia hecho imprimir un manifiesto para hacerlo circular en su patria.

Un despacho telegráfico nos comunica que el general Castilla ha sido detenido en Megillones.

La prensa inglesa principia á reconocer la justicia del derecho con que la «Gerona» procedió á la captura del «Tornado», cuyo buque, segun se desprende de los datos irreconciliables que presenta el *Standard*, iba destinado á aumentar el número de los de la marina de guerra de Chile. Hé aqui, segun dicho periódico, las principales razones que los españoles tuvieron para apoderarse del «Tornado»:

«La construccion indudable de buque de guerra.

El propósito (frustrado por nuestro gobierno) de embarcar mayor tripulacion y mas número de oficiales del que razonablemente era necesario para un buque mercante.

El que tenia á bordo mas de cien hamacas.

El considerarlo como buque de guerra chileno.

Que su destino era ser vendido al gobierno de Chile. Y el que llevaba á bordo, ostensiblemente, como tercer piloto, un oficial de ingenieros al servicio de Chile, quien en Inglaterra habia estado figurando como agente de dicha Republica en todo lo concerniente al pago, salida, etc. etc., de dichos buques.»

Con solo probar el gobierno español, añade, las tres últimas acusaciones le basta para condenar el buque como buena presa.

Como esta prueba no ha de ser difícil, creemos que la cuestion del «Tornado», no tardará en resolverse de acuerdo con la razon y el derecho que asisten á España.

Recibimos por la via de Nueva-York, noticias de las Repúblicas de la América central.

En San Salvador reinaba paz y tranquilidad, prosperando la agricultura, la industria y el comercio. El gobierno habia concedido privilegio por tres años para la exportacion del *cant-chut*, que abundaba extraordinariamente en aquellos bosques.

—En Guatemala tambien reinaba tranquilidad. El presidente, general Cerna, continuaba practicando la visita de varios puntos de la montaña de Oriente, con el objeto exclusivo de informarse personalmente de la situacion y necesidades de aquellos pueblos. Los ministros de gobierno estaban autorizados para el despacho de los asuntos ordinarios.

—En Nicaragua habia desaparecido la epidemia de Granada, Masaya y Managua y aparecido en Leon. Habia sido nombrado ministro plenipotenciario de aquella Republica en Londres el ex-presidente general Martinez.

—Los pueblos seguian dando pruebas de adhesion al gobierno del Sr. Guzman.

—En Costa-Rica empezó sus tareas el Congreso el día 1.º de Mayo. Consta del mensaje del poder ejecutivo que la Republica se halla en paz con todas las naciones del mundo, y que para su rápido progreso son necesarias algunas reformas en la Hacienda pública.

## CANAL DE SUEZ.

(Conclusion.)

## III.

Hemos visto que los trabajos necesarios para la ejecución del Canal consistían principalmente en la excavación de unos 70 millones de metros cúbicos de tierra y en la construcción de los diques de Puerto-Said. Fácilmente se comprende que esta clase de trabajos exigen, ante todo, el concurso de un número muy considerable de operarios. En esta circunstancia estriba la mayor de las dificultades con que ha tenido que luchar la empresa del canal de Suez. ¿Cómo reunir y mantener en aquella localidad, en un desierto donde no había recursos de ninguna especie, los millares de hombres que se necesitaban para que la obra se ejecutase en un plazo razonable? Llevarlos en poco tiempo de Occidente era imposible, debiendo tenerse en cuenta además, que las condiciones del clima, eran muy poco favorables para el trabajador europeo.

Era, pues, preciso emplear la población indígena, pero para esto se tropezaba con no pequeños obstáculos. En Egipto no existe el trabajo libre; el operario vive en la condición de siervo, y su trabajo es de propiedad del virrey, que lo vendió á la Compañía. Pudo esta, pues, tener operarios, pero los siervos, ó *fellahs*, no estaban habituados á esta clase de faenas, ni á trabajar en grandes grupos sometidos á una organización inteligente y vigorosa. Además en la zona de terreno que el Canal atraviesa, no había apenas población, ni medio alguno de abrigo, ni agua siquiera. Para organizar talleres numerosos en el desierto, era indispensable llevar agua, víveres, abrigo, todo lo necesario, en fin, para la vida.

La Compañía de Suez pudo vencer esta inmensa dificultad, á fuerza de inteligencia y de energía, realizando todas las condiciones de una colonización artificial, llevando á los talleres cuantos recursos eran necesarios, y combinando un sistema de relevos de los contingentes *fellahs*, hasta el punto de que las enfermedades y la mortalidad han sido en los talleres del istmo, menores que en las demas comarcas del Egipto. Fué tan completo el éxito de las medidas adoptadas por la Compañía, que muchos individuos del Jurado de la exposición universal celebrada en 1862, propusieron que se le concediese, por este concepto, una medalla de primera clase. La Compañía de Suez no figuraba entre los expositores, y la medalla no se dió. Probablemente se dará en la exposición de 1867, para la cual ha preparado la Compañía bellos y completos modelos de las obras y del material especial en ellas empleado.

La colonización artificial no bastaba, sin embargo, para resolver completamente el problema, porque costaba sumamente cara. Para convertirla en natural, haciendo afluir al istmo libremente una población numerosa que en él se estableciese, concurriendo de un modo permanente á la ejecución de los trabajos, la Compañía empezó por construir un canal de agua dulce, prolongando el antiguo del Ouady. Toma este canal sus aguas del Nilo y las lleva al lago Timsah (1) á unos 6 metros sobre el nivel de ambos mares. En este punto ha establecido la Compañía el centro de sus operaciones, creando la población de Ismailia, que hoy tiene muchos miles de habitantes. Antes de llegar al lago Timsah sale una rama del canal de agua dulce, que, siguiendo en lo posible la dirección del marítimo, va hasta Suez, donde desemboca en la rada por medio de una esclusa. Entre el lago Timsah y Puerto-Said la divisoria del Guisr no permite la conducción del agua por medio de un canal, por lo que se emplearon tubos de fundición, elevando el agua en Ismailia con bombas movidas por el vapor. El canal de agua dulce tiene 12<sup>m</sup> 50 de ancho y 1<sup>m</sup> 20 de profundidad.

Al mismo tiempo que aseguraba el surtido de agua potable en toda la extensión del canal intermarino, la Compañía empezó á elevar la población de Puerto-Said, y acometió las excavaciones de los lagos Menzaleh y Ballah, empleando los productos del primero para aumentar la estrecha banda de tierra en que se construía la población, y montando grandes talleres mecánicos perfectamente provistos para atender á los trabajos. A estas primeras obras siguió el desmonte de la divisoria del Guisr, en la cual se abrió una cortadura de 12 metros de ancho en el fondo, 1 á 2 metros mas bajo que el nivel del mar, con lo cual pudieron llegar las aguas de este al lago Timsah, y se obtuvo una comunicación sumamente fácil y económica para los trasportes entre este lago y el Mediterráneo.

Desde este momento los trabajos pudieron marchar con notable rapidez. La vida del obrero europeo en el istmo era ya relativamente fácil, y con el atractivo de altos jornales, empezaron á acudir trabajadores de Europa, principalmente franceses, italianos y griegos.

Desgraciadamente, estos no podían constituir todavía un gran número; así es que habiendo resuelto el virrey de Egipto retirar el permiso para emplear en los trabajos á los *fellahs*, dando en cambio una subvención metálica, fué necesario suspender casi todas las obras, y buscar en otros medios la posibilidad de proseguirlas con actividad y economía. Las excavaciones, con el corto número de operarios de que se podía disponer, constituían un trabajo muy lento y penoso, si no se empleaban medios mecánicos. A este recurso acudió la Compañía, ideando y construyendo un gran número de

dragas, y ensanchando, para que estas pudieran funcionar cómodamente, el primer canal abierto entre el Mediterráneo y el lago Timsah. Poco á poco, y á costa de grandes sacrificios, se obtuvo el material preciso, al mismo tiempo que aumentaba con las inmigraciones de Europa el número de trabajadores, y acudían de todas partes los víveres y provisiones necesarias para su manutención, conducidas por el comercio libre; llegándose por fin á una situación normal que permitió á la Compañía adoptar para los trabajos una organización y una marcha definitiva.

El cólera de 1865 dispersó, sin embargo, la mayor parte de la población del istmo; pero pasada la epidemia, los talleres volvieron á animarse, y los trabajos continuaron su marcha por un momento interrumpida.

Las dificultades que acabamos de citar han sido las mas importantes, pero no las únicas con que ha tenido que luchar la Compañía. Prescindiendo de detalles, que alargarian demasiado este artículo, mencionaremos solo la crisis financiera que en los últimos años ha pesado sobre toda Europa. Esta crisis impidió realizar mucha parte de las suscripciones, que tomó á su cargo el virrey de Egipto.

Veamos ahora el estado en que se hallan los trabajos, diciendo algunas palabras del sistema adoptado y del material que en las obras se emplea.

La longitud total del canal, con arreglo á la altura de las excavaciones, puede dividirse en tres partes. En la primera, que tiene de 75 á 80 kilómetros y comprende el lago Menzaleh y la llanura y lagunas de Suez, el terreno está próximamente al nivel del mar. La segunda comprende los terrenos del lago Timsah y de los lagos Amargos, y la tercera el paso de las tres divisorias del Guisr, del Serapeo y de Chaluf (entre los lagos Amargos y Suez.)

Para la excavación de los terrenos de la primera sección, se ha hecho uso casi exclusivamente del dragado. Con las pequeñas dragas, que al principio empleó la Compañía se abrieron canales de poco ancho y fondo, pero suficientes para admitir las dragas de mayor potencia encargadas despues de completar la obra. La banda de terreno que separa el Mediterráneo del lago Menzaleh, está ya cortada, y establecida la comunicación por una abertura de 200 metros de ancho, con un fondo de 5 metros. Siete grandes dragas trabajan en la excavación de la dársena de Puerto-Said, extrayendo mensualmente 100.000 metros cúbicos de tierras.

En los terrenos bajos de la parte de Suez, se empezó por abrir á brazo el canal, hasta llegar al nivel de las aguas, empleándose despues las dragas pequeñas, y por último las grandes para completar la excavación total. Las tierras extraídas se depositan lateralmente, por medios ingeniosos y perfectamente dispuestos.

En el lago Timsah y en los lagos Amargos, el sistema de excavación es el mismo que acabamos de indicar.

La tercera sección comprende los terrenos elevados, en los que no era posible la aplicación del sistema de barcos-dragas. Los trabajadores egipcios abrieron primero, como antes se dijo, una cortadura á través de el Guisr entre los lagos Ballah y Timsah, que permitió al agua del Mediterráneo llegar hasta el segundo.

La excavación de la parte que falta, situada sobre el nivel de las aguas, se hace con aparatos escavadores, extrayendo las tierras por medio de wagones, movidos por locomotoras. Cuando el canal llegue á tener una profundidad de 2 á 3 metros, para completar la excavación se hará uso de las dragas, como en las secciones de terrenos bajos y de los lagos.

En el Serapeo y en Chaluf, los trabajadores egipcios hicieron tambien el primer trabajo. El sistema de ejecución, con diferencias de detalle, es el mismo adoptado en el paso del Guisr. Escavaciones en seco, á brazo y por medio de escavadores mecánicos, hasta obtener la profundidad que exigen las dragas encargadas de completar la obra. El canal de agua ha proporcionado el medio de llenar las primeras excavaciones, siendo tan útil para las operaciones de construcción, como lo ha sido para facilitar la población del istmo y el concurso de los operarios de Europa y el transporte de mucha parte del material.

La índole de este artículo se opone á que describamos aquí las dragas y los ingeniosos aparatos empleados en el trabajo de excavación y transporte de tierras, así como los detalles de organización de los talleres de construcción, reparaciones, etc. Nos limitaremos por este motivo á indicar que el conjunto de las máquinas de vapor empleadas, representan una fuerza de 1.000 caballos. El material se componía á mediados del año próximo pasado de

- 18 dragas pequeñas.
- 58 dragas de grandes dimensiones.
- 37 ganguiles de vapor.
- 72 idem ordinarios.
- 18 aparatos elevadores de tierras.
- 20 gruas de vapor.
- 10 chalanas cisternas de vapor.
- 5 trasportes de vapor.
- 150 barcos de hierro para el transporte de carbones y provisiones.
- 15 falúas de vapor.
- 30 locomóviles.

Las reparaciones de este material, llevado en su mayor parte de Europa, se hacen en los grandes talleres montados en Puerto-Said y en 10 pequeños talleres distribuidos en la línea de trabajos.

Entre las 58 grandes dragas hay 38 que pueden escavar 300.000 metros cúbicos cada una por año, y las 20 restantes 350.000, de modo que sin contar las dragas pequeñas y el resultado de los medios ordinarios, es posi-

ble hacer en un año 18.000.000 de metros cúbicos de excavación; cantidad enorme, que asegura en un plazo no muy largo la completa conclusión de la obra.

Esta se halla muy adelantada, según se deduce de las indicaciones anteriores. Aunque el volúmen de excavaciones que falta hacer (1) es muy superior al de las hechas hasta el día, debe tenerse en cuenta que en la actualidad se trabaja con todos los recursos necesarios, vencidas ya, á fuerza de inteligencia y de inmensos sacrificios, las graves dificultades que ofrecía la instalación. El canal está abierto entre Puerto-Said y el lago Timsah y solo falta darle su anchura y fondo definitivos. Los diques y la dársena de Puerto-Said avanzan rápidamente. En Suez y en todos los demas puntos del canal están contratados y empezados los trabajos que marchan con rapidez y perfecta regularidad. Los ingenieros directores de la obra aseguraban no há mucho que podría estar completamente concluida para la primavera de 1869, y con el material de que hoy la Compañía dispone, si no sobrevienen dificultades políticas ó financieras, creemos que puede darse crédito á la afirmación de los ingenieros.

Solo las cuestiones de este órden pueden ya, con efecto, oponerse á la pronta conclusión del canal intermarino. Las cuestiones técnicas (de las cuales solo hemos indicado algunas, para no entrar en consideraciones impropias del presente trabajo) están todas resueltas satisfactoriamente, si bien, como sucede siempre en las obras públicas de gran importancia, á costa de gastos muy superiores á las primeras previsiones. A fines de Junio de 1866 la Compañía habia gastado 160 millones de francos, y en lo que falta es probable que se gaste cuando menos igual cantidad, es decir, en todo mas de 100 millones de francos sobre la suma presupuesta, en vista del primer proyecto por la comision internacional.

## IV.

Réstanos, para completar las indicaciones que nos hemos propuesto hacer en este artículo, dar una idea de la importancia económica del canal de Suez y de sus resultados probables. Fácilmente se comprende que en este punto no es posible presentar afirmaciones concretas y cálculos muy seguros. La comunicación abierta entre el mar Rojo y el Mediterráneo interesa al comercio del mundo entero, y la misma magnitud de los efectos que debe producir, impide apreciarlos con aquella minuciosidad y aproximación á la exactitud, que puede obtenerse en empresas de pequeña extensión y de muy limitada influencia.

Que la importancia del canal intermarino es grande, no hay para qué demostrarlo. Una ojeada sobre el mapa del globo dice en este punto mas que todas las ponderaciones. El istmo de Suez constituye un obstáculo, levantado entre la Europa y la parte mas rica y floreciente del Asia; la supresión de ese obstáculo hará un solo mar del Rojo y del Mediterráneo, prolongando este y permitiendo á los habitantes de la parte mas civilizada del mundo moderno el establecimiento de relaciones fáciles y seguras con 600 millones de seres humanos. La civilización europea dará la mano por el istmo á la oriental, y el cambio de ideas y productos entre una y otra tomará gigantescas proporciones.

Los medios de comunicación que hoy existen entre la Europa y los grandes pueblos del Asia, son lentos, costosos é inseguros. Los viajes terrestres son punto menos que imposibles. El viaje marítimo solo puede hacerse dando la vuelta al gran Continente africano por el cabo de Buena Esperanza, llamado por muchos, con razon, cabo de las Tempestades, ó doblando el cabo de Hornos. La vía mixta por Alejandria, el Cairo y Suez, es mas corta que la del Cabo, pero los trasbordos la hacen cara y difícil. La de los mares Atlántico y Pacífico, atravesando por medio del ferrocarril el istmo americano de Panamá, tiene aun mayores inconvenientes que la anterior. Realmente, para la conducción de grandes cantidades de mercancías de mucho peso y volúmen relativamente á su valor, no existe hoy otra vía económica que la del Cabo, en la cual emplean los buques de vela de cinco á seis meses.

Los buques de vapor emplearian de dos á tres meses; pero la capacidad que necesitan para conducir sus provisiones de combustible, por la dificultad de establecer depósitos intermedios, recarga enormemente el coste de la tonelada útil trasportada. Por eso todavía, á pesar de los prodigiosos progresos que ha realizado en los últimos veinte años la marina de vapor, la navegación comercial por el Cabo sigue haciéndose á la vela.

El rompimiento del istmo de Suez es, por lo tanto, la creación de una nueva vía, inmensamente superior á todas las conocidas. Las distancias que habrá de recorrer el comercio de Asia serán mucho menores; la navegación mas segura; la aplicación del vapor fácil y económica. El buque, en lugar de aislarse casi por completo durante algunos meses, como sucede en la navegación por el Cabo, seguirá una vía en que hay numerosos puertos y poblaciones, donde puede dejar y tomar mercancías y surtirse de lo que necesite para el viaje.

El siguiente estado que tomamos del libro del señor Montesino, y en el que figuran las distancias de los principales puertos de Europa á Ceilán, punto céntrico de los mares de la India, por el Cabo y por Suez, puede dar una idea de las ventajas de la segunda vía, teniendo solo en cuenta el acortamiento de la longitud.

(1) Según ha manifestado M. de Lesseps recientemente en Marsella falta escavar 45.000.000 de metros cúbicos.

(1) La parte construida por la Compañía tiene 50 kilómetros de longitud.

PUERTOS.	DISTANCIAS en millas marinas de 1852 metros.		Diferencia á favor de la via de Suez.
	Por el Cabo.	Por Suez.	
San Petersburgo.....	15.660	8.620	7.040
Stokolmo.....	15.330	8.290	7.040
Dantzic.....	15.240	8.200	7.040
Hamburgo.....	14.650	7.610	7.040
Amsterdam.....	14.460	7.420	7.040
Londres.....	14.340	7.300	7.040
El Havre.....	14.130	7.090	7.040
Lisboa.....	13.500	6.190	7.310
Barcelona.....	14.330	5.500	8.830
Marsella.....	14.500	5.490	9.010
Génova.....	14.690	5.440	9.250
Trieste.....	15.480	5.220	10.260
Constantinopla.....	15.630	4.700	10.880
Odessa.....	15.960	5.080	10.880

Así, para los puertos del Norte de Europa la distancia se reduce próximamente á la mitad. Para los del Mediterráneo, la reduccion es casi de dos terceras partes.

Los autores del ante-proyecto del canal intermarino calculaban que el transporte de una tonelada de mercancías costaría por Suez 32 francos menos que por el Cabo. Esta economía será mas considerable en la inmensa mayoría de los casos. La tarifa fijada para el uso del canal es de 10 francos por tonelada; de modo, que el comercio podrá realizar, cuando menos, una economía de 22 francos. Multiplicada esta cifra por el número de toneladas á que asciende el comercio actual entre la Europa y los principales pueblos del Asia, se obtendría una evaluación de la economía total que, como mínimo, realizará el comercio con el rompimiento del istmo de Suez. Multiplicado el precio de tarifa por ese mismo número, se tendría una idea de los rendimientos con que podrá contar la empresa del canal para atender á su conservacion y explotación, y á la remuneracion de sus capitales. Pero este cálculo, sobre ser difícil, no da sino una evaluación mínima, porque seguramente la apertura de la vía traerá por consecuencia un gran aumento de transportes, imposible de evaluar hoy, ni aun aproximadamente, como no sea valiéndose de hipótesis, por lo general, aventuradas.

Citaremos, sin embargo, como los mas autorizados, los supuestos hechos por los autores del proyecto.

Fundándose en los datos del comercio existente en 1853, calcularon los ingenieros que habria por el canal intermarino una circulacion anual de 3.000.000 de toneladas, que á 10 francos producirian 30 millones de francos. A este producto, se aumentaban unos 10 millones por los derechos de navegacion de las mercancías procedentes del canal del Nilo, y por el cultivo de los terrenos concedidos á la Compañía, elevándose por lo tanto los rendimientos de esta á unos 40.000.000. Pero habiendo el gobierno egipcio retirado la concesion de los terrenos que pudieran regarse con el canal, debe rebajarse de la cifra anterior una suma de 6 á 7 millones de francos.

Para el capital que se calculó en el primer presupuesto, estos productos dejaban un notable beneficio líquido. Con el aumento de gasto, el beneficio disminuye mucho, pero todavia es bastante considerable para remunerar los capitales invertidos á un tipo muy superior al que han alcanzado en Europa la mayor parte de las grandes obras públicas.

Uno de los pueblos que mayor interés tienen en la pronta conclusion del canal intermarino, es España. Nuestra situacion en el Mediterráneo, y la importancia de las colonias que poseemos en el Asia nos han de permitir sacar grandes ventajas de la nueva vía, si abriendo los ojos á la luz de la ciencia económica, abandonamos el absurdo régimen aduanero, que cierra nuestras costas con una valla mas difícil de salvar que la constituida por el istmo, y devolvemos al comercio la libertad que es la primera condicion de su vida y de su progreso. El gobierno español debería prestar alguna atencion á este punto, y preparar al país para el momento, no lejano, en que empiece á funcionar el canal intermarino, haciendo la única cosa útil y saludable que pueden hacer los gobiernos en la esfera de la industria, esto es, suprimiendo las ligaduras con que hoy tienen paralizadas y casi extinguidas la accion y las fuerzas individuales.

De este modo el rompimiento del istmo de Suez podrá ser para el comercio y la riqueza de nuestro país causa de notable progreso, y participará España en la proporcion que por su importancia le corresponde, de los inmensos bienes que ha de proporcionar á la humanidad una de las mas grandes y atrevidas obras de nuestro siglo; obra que llevará seguramente á la posteridad los nombres de sus enérgicos é inteligentes promovedores, honrados con la gloriosa y envidiable aureola, que la historia imparcial solo concede á los que por medio del trabajo pacífico, destruyen alguno de los muchos obstáculos que se oponen á la libre realizacion del fin humano, en cualquiera de las varias esferas de la vida.

GABRIEL RODRIGUEZ.

#### COBDEN, PARTIDARIO DE LA PAZ UNIVERSAL.

Ricardo Cobden, hijo de la antigua y honrada clase labradora, designada en el país con el calificativo de *Yeomanry*, conocia muy á fondo las necesidades del pueblo, y se dedicó con noble ardor á satisfacerlas. Hijo de labrador, sabia por esperiencia que la contribucion de sangre y la carestía de alimentos eran las plagas que

mas afligian á la clase mas numerosa de los Estados, y resolvió combatir las por cuantos medios estuvieran á sus alcances. Por su vasto talento comprendió desde luego que la carestía era hija del erróneo sistema económico, que en todas partes se seguia, y dedicóse al estudio de la Economía política y á la reforma de las leyes de este orden. Pero de esta parte brillante de su vida ya han hablado otros distinguidos escritores; yo diré solamente algunas palabras sobre el humanitario pensamiento de Cobden, *La paz universal*.

Este no es pensamiento nuevo ni puede serlo, siendo la guerra la mas antigua y mas terrible plaga de los pueblos. En efecto, desde la antigüedad, si se erigen arcos y estatuas á los grandes capitanes, mas es bajo el carácter de haber conseguido la paz, que de haber principiado la guerra.

El renacimiento de la civilizacion verificado por el cristianismo, se hace en nombre de la paz, y *pax vobis* es el sublime saludo del Divino Maestro. Pero si la guerra era una plaga cuando la hacian los hombres por fanatismo y á impulso propio, ¿qué será despues de la invencion de los ejércitos permanentes, en que las dos huestes se combaten y destruyen sin saber por qué ni para qué? ¿Que será cuando se obliga á hombres pacíficos á ser verdugos de otros hombres que no conocen ni les han hecho ningun daño?

Cobden, hijo del pueblo, conocia lo oneroso de esta contribucion de sangre, y aunque en su país estaba ya reducida á contribucion de dinero, combatió la causa para combatir sus efectos, se afilió en la célebre sociedad inglesa de la paz permanente y universal, ayudó á llevar á cabo los congresos de la paz en Londres en julio de 1843, y en Bruselas en setiembre de 1843, y finalmente el Congreso de París en 22 y 24 de agosto de 1849, al que concurrieron personas notabilísimas en política y en ciencias, y en el que se renovaron y mantuvieron con brillantez las humanitarias ideas que ya desde 1464 interesaron á Jorge Podiebrad rey de Hungría y á Luis XI rey de Francia, á Enrique IV de Francia y á Sully su ministro; á Emeric la Croix en 1625, á los filantrópicos Quakeros y á William Penn, en el siglo XVII; al abate de S. Pierre que escribió sus notables obras á principios del siglo XVIII; y á los eminentes filósofos La Harpe y Mayer, Kant y Leibnitz, á principios del XIX.

Las ideas que se desenterraron en esta ocasion no fueron perdidas, y por medio de la prensa encontraron eco en las principales ciudades de Europa y América. Cobden y Emilio Girardin combatieron con energía los enormes presupuestos que el temor de la guerra impone á todos los pueblos modernos, y es de creer que sus sólidos argumentos influyeron en el ánimo no solo de los pueblos, sino de los gobiernos, cuando desde entonces se vienen repitiendo los deseos de desarme internacional y los ejemplos de mediaciones de potencias extranjeras, y hasta se han visto someterse las cuestiones que en otros tiempos hubieran producido una guerra al arbitraje de un Soberano. ¿Y qué es esto mas que seguir el consejo que daba Cobden á la poderosa Inglaterra como su diputado, proponiendo á la Cámara de los Comunes en sesion de 12 de Junio de 1849, que en todos los tratados que celebrase con otras naciones, se sometiese á un arbitraje para resolver las cuestiones que se pudiesen originar, mas bien por el derecho de gentes que por la fuerza de las armas? Y es muy de notar que esta proposicion obtuvo en una nacion tan orgullosa como la Inglaterra, una honrosa minoría de 79 votos.

Bastiat, en su obra *Cobden y la liga*, dice de este: «Cobden es á Smith lo que la propaganda á la invencion»; Cobden ha vulgarizado y puesto en práctica la ciencia social, destruyendo en el ánimo de sus compatriotas las preocupaciones que sirven de base al monopolio, que es un despojo secreto, á la conquista que es un despojo manifiesto. Aniquilando el ciego antagonismo, que impele las clases contra las clases y los pueblos contra los pueblos, ha preparado á los hombres un porvenir de paz y de fraternidad, fundado, no sobre una quimérica abnegacion de sí mismo, sino sobre el indestructible amor á la conservacion y á los progresos individuales, sentimiento que se ha tratado de menguar bajo el nombre de interés bien entendido, pero en el cual no puede menos de reconocerse que ha querido Dios confiarle la conservacion y el progreso de la especie.

Fox, en el *meeting* de Covent Garden el 19 de Junio de 1844, decia: «De cualquier manera que se combinen los principios que son antipáticos á la guerra, resultan antipáticos tambien al monopolio; si las naciones no están para combatir por encontrarse aniquiladas, tampoco podrán tolerar el peso del monopolio. Si la opinion general se ha declarado contra las luchas de nacion á nacion, tambien se pronuncia contra las de clase á clase, especialmente si los ricos y poderosos tratan de atribuirse una parte de la remuneracion de las clases pobres y trabajadoras.

Antiguamente al desafío, esto es, al derecho de la fuerza y de la suerte, se le llamaba juicio de Dios; ¡idea impía! juicio falso que mas bien debió llamarse juicio del diablo.

Hoy dia los desafíos están casi desterrados de la buena y sensata sociedad inglesa, donde muchas de las cuestiones que en otros tiempos se resolvian por las armas, se transigen hoy por un consejo de honor; y esto se va imitando en las principales ciudades de Europa.

Se vé, pues, que no fueron perdidas las filantrópicas ideas de Cobden, puesto que hemos oido á los Soberanos hablar de su deseo de disminuir los ejércitos; puesto que hemos presenciado Congresos internacionales para arreglar cuestiones que antes se pleiteaban, primero por la astucia de los diplomáticos, y despues por la última razon de los reyes, los ejércitos y los cañones.

No fueron perdidas cuando hemos visto que un parti-

cular, M. Dunat de Ginebra, sin mas influencias que su caritativo celo ha logrado reunir en Ginebra dos Congresos, á los que asistieron muchos delegados oficiales de los principales Estados de Europa, que aceptaron la neutralidad de los heridos y de los hospitales enemigos en tiempo de guerra, idea generosa que ha sido patrocinada por muchos soberanos y practicada ya con el mejor éxito en las dos últimas guerras, la de los Estados-Unidos y la Dinamarca... ¿Qué es esto, pues, mas que sujetar la fuerza al arbitraje de la justicia y del derecho público como proponia Cobden?

La caridad sobre los campos de batalla, tal es la idea paradójica de esta asociacion, fundada por un particular que cuenta ya con 16 reyes asociados, entre ellos los de España, Inglaterra, Francia, Prusia é Italia; que ha empleado en socorro de los heridos muchos millones de reales en los Estados-Unidos y en Dinamarca; que tiene periódicos propios, y que disminuyendo los horrores de la guerra, impulsa á los hombres hácia las ventajas de la paz. Han producido fruto las ideas humanitarias de Cobden?...

En fin, el último Congreso político de Francfort promovido por el emperador de Austria, es un triunfo de las ideas de Cobden, y ha faltado muy poco para que viera este realizados sus deseos, calificados de utopia por algunos, á propuesta generosa de uno de los mas poderosos soberanos de Europa, el emperador de Francia.

¿Qué es todo esto sino admitir el arbitraje propuesto á las Cámaras de Inglaterra por Cobden? ¿Qué es mas que sobreponer el derecho de la razon y la justicia al de la fuerza?

Y si á impulsos de la civilizacion, de la ciencia y de la moral hemos visto desaparecer de la sociedad moderna las irrupciones de extranjeros, la piratería, las cuadrillas de salteadores, la lepra, las pestes, las hambres periódicas, la esclavitud, el vasallaje, el tormento, los pasaportes y otras plagas que antiguamente se consideraban como necesarias, ¿por qué no hemos de esperar, siguiendo la doctrina y el ejemplo de Cobden y de otros hombres eminentes, que mejorará la situacion actual y se conseguirá la paz, la baratura y el bienestar general que son su consecuencia, promoviendo la libertad del comercio y la facilidad de comunicaciones; en una palabra, acercándonos en cuanto sea posible á la práctica del libre-cambio?

EL CONDE DE RIPALDA.

#### INVENCION DE LA IMPRENTA. SU INTRODUCCION EN ESPAÑA.

##### I.

El magnífico arte de la imprenta, que ha cambiado la faz del mundo y está encargado de llevar la luz á todas las clases sociales, tuvo su origen en Alemania. En esta nacion fué indudablemente donde primero se realizó la idea de imprimir con caracteres móviles, aunque otros muchos países, y entre ellos España, hubiesen ideado ya el imprimir por medio de planchas, empleando un procedimiento semejante al del grabado, en el cual habiamos llegado los españoles á una gran altura, como pudiera demostrar la famosa coleccion de D. Alonso el Sabio, rey de Aragon y de Nápoles, tan celebrada entre otros por D. Antonio Pamormitano en la *Historia* de sus hechos.

Parece que hácia el año 1440 un regidor de la ciudad de Harlem, llamado Lorenzo Juan Coster, ideó el imprimir por medio de tablas; asegurando algunos contemporáneos suyos, que llegó á imprimir de este modo el *Speculum salutis*.

Un oficial que le ayudaba en este trabajo, llamado Juan Fust ó Fausto, quiso adquirir para sí la gloria del descubrimiento, ó bien, meditando sobre la invencion de Coster, la perfeccionó y quiso practicarla por sí solo. No están los historiadores de acuerdo sobre este punto; pero ello es que Juan Fust se escapó de Harlem una noche de Navidad, pasó á Amsterdam y á Colonia y despues á Maguncia, donde se unió á Guttenberg y á Pedro Schoeffer. Guttenberg era una persona acomodada y sufragó los gastos de los ensayos y del establecimiento de una imprenta, á cuyo frente se pusieron Fust y Schoeffer; por esta razon ninguna de las primeras impresiones lleva mas que estos dos nombres.

Los maguntinos, que desean exclusivamente para su ciudad el mérito de tan esclarecido invento, suponen que en el año 1439 se formó una asociacion por Andrés Treize, Juan Riff y Andrés Heilmann, para practicar artes y secretos maravillosos, y que allí empezaron á hacerse ensayos sobre la imprenta; ensayos que perfeccionó Guttenberg, de cuya gloria se aprovechó Fust, poniendo desde luego un establecimiento tipográfico.

La mayor parte de los escritores se inclinan á la primera version; si bien algunos afirman que hubo impresores antes de 1457, citando entre estos el *Doctrinal de gramáticos* del agustino francés fray Alejandro Villadei, y los *Tratados* de Pedro Hispano, libros que entonces se daban en todas las escuela de Europa, y que se suponen impresos en Maguncia en 1442 (1).

Respecto de la antigüedad de la imprenta en India y China, puede consultarse á García de Orta, Juan de Barros y Gerónimo Osorio. No está aclarado si los chi-

(1) Pueden verse sobre este punto:

Werner, de Westfalia, que escribió en 1480.

Fray Felipe Bergomense, traducido por Narciso Viñolas en Valencia, é impreso en 1510 por Jorge Castilla.

Polidoro Virgilio, *Inventoribus rerum*.

Pedro Mejia en su *Silva*.

Juan Sanchez Valdés de la Plata. *Historia general del hombre*.

nos nos transmitieron la imprenta. D. Rafael Floranes, siguiendo el lento desarrollo del descubrimiento en Europa, cree que no nos fué transmitido.

Estas dudas acerca del año en que se inventó la imprenta se extienden al primer libro que salió de las prensas; mas no pudiendo asegurar cuál fué, por carecer de fecha algunos que pueden aspirar á esta gloria de primacía, nos atendremos solo á las fechas consignadas en las impresiones.

El libro de fecha más antigua es el *Codex Psalmorum* ó *Libro de los Salmos*, impreso en Maguncia la víspera del día de la Asunción del año 1457, por Juan Fust y Pedro Schoeffer, según consta en su portada. Este libro rarísimo perteneció al rey de Hungría, Matías Corvino, y se conserva hoy en la Biblioteca imperial de Viena.

Las obras que se imprimieron en los años siguientes no forman un catálogo admitido igualmente por todos los escritores; pero las reflexiones que pudiéramos hacer sobre su orden cronológico importan poco á nuestro objeto. Unicamente consignaremos que en 1468 se imprimió en Roma la *Súmula* de Pedro Hispano; en 1477 imprimió Guerinio en Venecia las obras de nuestro poeta Lucano, y en 1478 Pedro Schoeffer el *Escrutinio de las Escrituras*, de D. Pablo de Cartagena, en Maguncia (1), obras españolas todas.

## II.

Apenas se descubrió la imprenta, se propagó rápidamente, con mas celeridad que ningún otro invento; muchísimos alemanes acudieron á Maguncia á aprender el arte de imprimir, y le extendieron por toda Europa.

No fué España de las últimas naciones que le acogieron: la fama de nuestro país y el estado brillante de su civilización atrajeron bien pronto á los impresores; pero no podemos fijar exactamente cuál fué el primer libro que salió de las prensas españolas (2).

Rodrigo Mendez de Silva, en su *Catálogo real*, afirma que en 1452, es decir, un año despues de la época en que se fija el invento de Guttenberg, había ya imprentas en Castilla; pero los críticos no han dado gran valor á sus asertos.

Colmenares, autor de la *Historia de Segovia*, al hablar del Sínodo diocesano, celebrado en la iglesia de Santa María de Aguilafuente el día 1.º de Mayo de 1472, dice: «Concluyese el Sínodo el 10 del mismo mes de Mayo, y luego se imprimió, siendo sin duda de las primeras cosas que se imprimieron en España, pues por los años de 1450 había inventado el modo de imprimir Juan Fausto en Alemania.»

Terreros y Burriel ponen la introducción de la imprenta en Castilla, como coincidiendo con el principio del reinado de Isabel la Católica.

El P. Florez asegura que una de las primeras obras que se imprimieron en Europa en el siglo xv, fué un *Breviario* que se conservaba en Búrgos.

Por último, los Sres. Aso y Manuel, en su discurso preliminar al *Ordenamiento de Alcalá*, citan una impresión antiquísima de la *Glosa* á este ordenamiento del obispo de Plasencia, Arias Balboa; impresión que debe ser anterior al año 1474, y que fué hecha por Juan de Heidelberg, alemán.

Hay, pues, indicios de que la imprenta penetró poco despues de su descubrimiento en España; pero no podemos fijar con exactitud cuál fué el primer libro que se imprimió, ni quién fué su impresor, ni en qué punto de España vió la luz pública.

Ateniéndonos á las fechas consignadas en las ediciones, el libro mas antiguo que se conoce fué impreso en Valencia en 1474 por Alonso Fernandez de Córdova y Lamberto Palmart, y lleva por título *Las trovas de la Sacratísima Verge María*.

Este libro ocupa el número 44 en el orden cronológico de las ediciones hechas en Europa, según el Sr. Laserna Santander; aunque D. Vicente Jimeno en los *Escritores de Valencia* parece inclinarse á creer que fué reimpresión del *Vergé de la Verge María*, de Mignel Perez, que supone impreso en 1451 y reimpreso en 1463.

Ello es que en 1474 encontramos en Valencia una imprenta y un impresor castellano, lo cual da lugar á sospechar que antes debieron imprimir en nuestro país los alemanes que nos trajeron su arte.

En 1475 había ya imprenta en Barcelona, porque allí se dió á luz, por el impresor Nicolás Spindeler, el *Tratado de epidemias*, de Valasco ó Blasco de Taranta, que ocupa el número 53 en el cuadro del Sr. Laserna.

El mismo año se estableció en Zaragoza, según los Sres. Laserna y D. Jerónimo Borao, imprimiéndose allí el *Manipulus curatorum*, por Mateo Flandro.

En Sevilla había ya imprenta en 1477. Dirigíanla tres maestros españoles; Antonio Martínez, Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto, que publicaron la *Sacramental*.

(1) Acerca de este punto pueden consultarse: D. Nicolás Antonio, que es bastante incompleto. El P. Flores en su *Clave historial*. D. Martín Carrillo, *Anales cronológicos*. D. José Rodríguez de Castro, *Biblioteca española*. Sres. Terrero y Burriel, *Paleografía española*. Laserna y Santander, *Dictionnaire bibliographique du quinziesme siècle*. D. Rafael Floranes, Opúsculo del siglo pasado, dado á luz por el ministerio de Fomento.

(2) Además de los autores citados pueden consultarse para este punto:

Juan Zapardiel, *Cosas raras de España*; y D. Gerónimo Borao, *La imprenta de Zaragoza*.

Lérida dió á luz en 1479 el *Breviarium illerdense*, impreso por Enrique Botel; Salamanca en 1481, el *Nebrija*, por Leonardo Aleman y Lope Sanz; Zamora en 1482, la *Vita Christi* de Mendoza, por Antonio Centenera; Gerona en 1483, el *Memorial del Pecador*, impreso por Mateo Vendrell; Palma en 1485, el *Gerson de regulis mandatorum*, por Nicolás Calafati; Búrgos en 1485, la *Gramática*, de Andrés Gutierrez Cerasiano, impresa por Federico Basilea; Toledo en 1486, el *Confutatorio*, de Pedro Jimenez, impreso por Juan Vazquez; Murcia en 1487, la *Copilacion de las batallas*, por Lope de Roca; Pamplona en 1489, *Commentarium in Symbolum Apostolicum*, impreso por Arnaldo Guillermo de Brocario; San Cucufate en 1489, el *Abad Isach dereligione*; Valladolid en 1493, las *Notas del relator*, por Juan de Francour; Monterey en 1494, el *Missale*, por Gundilalvo y J. de Porres; Granada en 1496, la *Vita Christi*, de Jimenez, por Juan de Nuremberga; Tarragona en 1498, el *Liber Hymnorum*, por Juan de Rosembach; Monserrate en 1499, *Meditationis Vitu Jesu-Christi*, por Juan Luchner, alemán; Medina del Campo en 1499, *La Celestina*, y Jaen en 1500, *Petri Dagui, tractatus de differentis*.

Para completar esta nota, que se refiere á las primeras impresiones indudables en las ciudades de España antes del año 1500, citaremos algunas de las obras mas notables, impresas en España en el siglo xv.

Las *actas de las Cortes de Toledo de 1440*, impresas en Zamora en 1484, en letra Centenera, llamada así por el impresor de este nombre.

El *cuaderno de Alcabalas*, dado en Tarazona á 18 de Marzo de 1484 é impreso el año siguiente.

*Medicinas preservativas y curativas de la pestilencia*, por D. Diego de Torres, profesor de matemáticas de Salamanca, impresas en esta ciudad en 1485.

*Espejo de la Cruz*, traducido por Alonso de Palencia. Sevilla, 1485.

*Nebrija*, *vocabulario latino-castellano*. Salamanca, 1492.

*Universal vocabulario en latin y romance*, por Alonso Palencia. Sevilla, 1490.

*Varones ilustres de Plutarco*, traducidos por Alonso Palencia. Sevilla, 1491.

*Libros de Flavio Josefo*. Sevilla, 1491.

*Las Partidas*. Sevilla, 1491.

*Cinco libros de Séneca*. Sevilla, 1491.

*Los tratados del doctor Alonso Ortiz*. Sevilla, 1493.

*Las Trescientas*, de Juan de Mena. Sevilla, 1499.

*Comentarios de César*, traducidos por Diego Lopez. Toledo, 1495.

*Oracional de San Juan Crisóstomo*, por D. Alonso de Cartagena. Murcia, 1487.

*Cuatro libros de fábulas de Esopo, las Estravagantes*, etcétera, atribuida al infante D. Enrique de Aragon. Búrgos, 1496.

*Ejemplario contra los engaños y peligros del mundo*. Búrgos, 1498.

*Centon epistolario*, del bachiller Fernan-Perez de Ciudad-Real. Búrgos, 1499.

*Mujeres ilustres de Juan Bocacio*. Zaragoza, 1494.

*Las coplas de F. Íñigo de Mendoza*. Zaragoza, 1495.

*Valerio Máximo*, traducido por Urries. Zaragoza, 1495.

La imprenta se extendió en España de tal modo, que penetró en los lugares mas oscuros y retirados del comercio público: hubo imprenta en Estella, Hirache, Montilla, Osma, Arévalo, Sahagun, Mondoñedo y otros pueblos que ya hemos citado.

Al mismo tiempo los extranjeros imprimían libros españoles ó en nuestra lengua, pudiendo citar entre estos *El Peregrinaje de la vida humana*, impreso en Tolosa de Francia en 1480, que según Maittaire, fué el primer libro impreso en Tolosa. En la misma ciudad se publicaron en 1488: *La vision deleitable de la filosofia y artes liberales*, del bachiller Alonso de la Torre, y en 1491 *Las propiedades de las cosas*, traducido del latin por Vicente de Búrgos.

En Venecia se publicó en 1497 *El Pentateuco*, en castellano, y en Constantinopla en 1543; cabiéndonos la gloria de haber sido los primeros que llevamos la imprenta europea á América, China y el Japon, imprimiendo Pedro de Vera en lengua china y castellana, en Binodoc, *El simbolo de la fé y El libro del Rosario*.

## III.

Apenas nació la imprenta, la suspicacia del poder levantó contra ella sin número de persecuciones.

El elector de Maguncia, cuna de la imprenta, despojó en 1462 á los impresores de todas sus libertades, obligándolos á emigrar por el resto de Europa.

En 1486 el arzobispo de Maguncia publicaba un decreto prohibiendo que, sin su permiso, se ejerciese el arte de impresor bajo pena de excomunion, confiscacion y pérdida de bienes, y multa de cien florines de oro.

En Colonia y otra porción de ciudades se consideró la imprenta como invención diabólica, «del mismo género y espíritu maléfico que los relojes.»

La persecución recorrió casi toda Europa, que parecía adivinar la poderosa palanca que acababa de hallar su punto de apoyo para conmovier el mundo.

Francia dió ejemplo de terrible intolerancia; los libros, el pergamino, la encuadernación y la imprenta pagaban crecidos derechos, que fueron atrozmente aumentados por Luis XI en 1467.

¡Enrique Etienne, que imprimió *El libro de los Salmos*, fué condenado por haber puesto en los versículos números arábigos!

Pocos años despues, la facultad de teología se apoderaba de la censura y reprobaba la publicación de la Biblia. Uno de los censores decía: «Estoy asombrado de que los jóvenes nos hablen del Nuevo Testamento.»

¡Per diem! Yo tenía cincuenta años y no sabía lo que era el Nuevo Testamento (1).

El 7 de Junio de 1533, la Sorbona proponía al rey la abolición para siempre del arte peligroso de la imprenta. Un año antes Francisco I había prohibido á los impresores ejercer su arte, y les condenaba á la pena de horca. Poco despues, no pudiendo contra la propagación, permitió que hubiese doce librerías; pero sin que pudiesen imprimir ninguna obra nueva.

Enrique Etienne salvó su vida huyendo; Estéban Dolet fué quemado vivo; Martin l'Homme fué ahorcado, y un pobre comerciante llamado Roberto Dehors, que se compadeció de él, sufrió en el instante la misma suerte.

En toda Europa se repitieron estas persecuciones (2).

Pueden verse sobre estos puntos: *Guepin, philosophie du xix siècle*; *Sandrew, history of the persecutions*, etc. Este último cita á España como país feliz (*happy country*) en que el poder no temió la imprenta.

¿Y qué sucedía en España mientras tanto? ¿Qué hacían nuestros reyes, nuestros gobiernos, nuestras Cortes y nuestros ayuntamientos?

Vamos á decirlo con justo orgullo, con inmensa satisfacción, con verdadera gloria.

En España recibió la imprenta homenajes que no tuvo en ninguna otra nación; abriéronse los brazos á «este invento de los mas grandes y provechosos que hobo jamás la sapiencia humana;» se cantaron sus excelencias en versos latinos y castellanos; protegió el clero las primeras impresiones; los ayuntamientos dieron casas para poner imprentas; se mandó que inmediatamente se aplicase la imprenta á la publicación de actas de las Cortes, leyes y ordenanzas, se suprimió el derecho de alcabala, ó sea el tanto de la venta sobre los impresos y libros, único derecho que pagaban, por venir siendo exceptuados los libros de estudio desde tiempos de D. Alfonso el Sabio.

Y como digno coronamiento de todos estos hechos, se dió en las Cortes de 1480, celebradas en Toledo, y á petición de aquellos dignos procuradores del reino, que deseaban remover cuantos obstáculos se opusiesen al fomento de la ilustración, una ley en que se establecía la libertad de comercio para el libro, y se suprimía toda gabela sobre el impreso.

Dice así esta ley, que consta con el número 97 en las actas de las Cortes, impresas en 1484:

## PARA LOS QUE TRAEN LIBROS.

«Considerando los reyes de gloriosa memoria cuanto era provechoso y honroso que á estos sus reinos se truxiesen libros de otras partes para que con ellos se ficiesen los hombres letrados, quisieron y ordenaron que de libros non se pagase alcabala, y porque de pocos dias á esta parte algunos mercaderes nuestros naturales y estrangeros, han traído y de cada día traen libros mucho buenos, lo cual parece que redundan en provecho universal de todos é ennoblecimientos de nuestros reinos; por ende ordenamos y mandamos que allende de la dicha franqueza, de aquí adelante de todos los libros que se truxieren á estos nuestros reinos, así por mar como por tierra, non se pague, nin se pida, nin se lleve almorarifazgo, nin diezmo, nin portazgo, nin otros derechos algunos por los nuestros almorarifas, nin los desmeros, nin portazgueros, nin otras personas algunas, así de las ciudades é villas é lugares de nuestra corona real, como de señorios, é órdenes é behetrias, mas que de todos los dichos derechos ó almorarifazgos sean libres é francos los dichos libros, é persona alguna non las pidan, nin lleven, no pena que el que lo contrario ficere caia é incurra en las penas que caen los que piden ó llevan imposiciones de vedadas. E mandamos á los nuestros contadores mayores que pongan é asienten el traslado de esta ley en los nuestros libros, é en los cuadernos ó condiciones con que se arriendan los dichos diezmos ó almorarifazgos é derechos.»

Tal es la historia de la introducción de la imprenta en España y de la acogida que tuvo el nuevo arte de Fausto, como vulgarmente se llamaba; tal era el espíritu que dominaba en España en 1480.

FELIPE PICATOSTE.

## BANCOS HIPOTECARIOS.

Muchos años llevamos de abundantes cosechas y precios casi fabulosos, no obstante lo cual nuestros propietarios, si son cultivadores, se encuentran tan sobrecargados de deudas como antes, y es que reciben el dinero á diez ó doce por ciento, término medio, aunque hay quien paga el veinticuatro y mas, con obligación de devolver principal y réditos á plazo de un año, sino es que se les descuentan estos al hacer la obligación; y bien puede calcularse la imposibilidad de consagrar á mejoras, cuyo producto no reintegra el capital sino al cabo de muchos años, el dinero recibido con tan gravosas condiciones. El efecto del actual sistema de préstamos es que el propietario apenas saca de su propiedad lo preciso para vivir y trabajar en favor del capitalista. En comprobación, baste decir que, siendo la riqueza im-

(1) Je suis ebahi de ce que les geunes gens nous alleguent le Nouveau Testament. ¡Per Diem! J'avais plus de cinquante ans que je ne savais pas ce que c'était du Nouveau Testament.

(2) El desgraciado Martin fué llevado al suplicio en medio de horribles martirios. Dolet no pronunció mas que estas palabras: ¡Eh quoi! Mes amis, ne suffit il pas qu'il meure! Laissez le bourreau faire le reste; le vouler-vous tourmenter davantage que la sentence se porte! Inmediatamente fué ahorcado tambien.

nible de Velez-Málaga 3.997.336 rs., ha recibido en 1860, bajo hipoteca de fincas rústicas y urbanas, la enorme suma de 6.009.626.18, con la condicion en lo general, porque aquel término es viñero de pasa, de haber de entregar sus frutos al acreedor, para que este los venda á su voluntad.

La suerte de nuestros propietarios territoriales es la que han tenido los propietarios de otras naciones antes del establecimiento de los Bancos hipotecarios. En Francia pagaban 8, 10 y hasta 20 por 100. M. Dumas, ministro de Comercio, en la exposicion que precedia al decreto de 1850 sobre Bancos, calculaba los intereses á 9 y 10 por 100. Entretanto, segun datos que tengo á la vista, la propiedad en aquel país producía por término medio el 2 por 100.

Los Bancos son el único remedio á este mal, ya que felizmente han desaparecido los dos graves obstáculos que habia en 1856. Para procurar los fondos aprovechamos la ocasion de discutirse la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855, en la que se consignó un artículo para que los ayuntamientos pudieran consagrar á Bancos hipotecarios y agrícolas los productos de la enagenacion. Otro obstáculo era la mala condicion de nuestra propiedad raiz, la inseguridad de un Banco que prestase sobre una finca que podia tener afecciones ocultas, hipotecas tácitas como las del marido á favor de la mujer por la dote, la del guardador al pupilo por su administracion: pero se excitó el celo del gobierno, eligió la comision que redactase un proyecto de ley hipotecaria, y ya se ha obtenido un lisonjero resultado, pues se ha publicado la ley, que corresponde ciertamente á la sabiduría de sus redactores, y entra la propiedad en una nueva vida; todas las hipotecas descansarán en la base de la especialidad y la publicidad, acabando el arma traidora y alevosa de la hipoteca tácita. Hablemos, pues, de Bancos hipotecarios, de esa institucion que vendrá al país algun día, con grande provecho de nuestros propietarios, de nuestra riqueza pública, y por lo tanto, de todas las clases de la sociedad y del Erario público.

#### Historia.

A mediados del siglo XVIII Catalina II estableció el primer Banco hipotecario de Rusia, bajo la administracion del gobierno: Federico II creó el de Silesia en 1770, despues que la guerra de los siete años empobreció á los señores territoriales: fué forzosa la mancomunidad de las hipotecas, y á la perspectiva de tan sólida garantía los capitalistas facilitaron sus fondos á módico interés, que se repartieron entre los propietarios para pagar, sus deudas y acudir á las atenciones del cultivo. Se propagó rápidamente tan útil institucion: en Rusia hay mas de ciento: otros muchos en Prusia, Polonia, Austria y demas Estados europeos: en Francia funcionan tres: el de Marsella, autorizado por decreto de 18 de Setiembre de 1852, el de Never en 20 de Octubre y el de Paris en 28 de Marzo, que tomó la denominacion de Banco francés, en Diciembre, por decreto que aprobó el convenio hecho con el gobierno en el mes de Octubre del mismo año.

No obstante los defectos de que se resintieron en su organizacion, han funcionado con regularidad, recibiendo de dia en dia las reformas y mejoras que ha aconsejado la experiencia; y fuertes como la encina, han resistido los embates del huracan: su crédito es tan sólido como la propiedad raiz que le sustenta; basta decir que aun en las crisis mas graves, como en la revolucion de Febrero de 1848, se cotizaban en Silesia y Pomerania los títulos hipotecarios con 3 1/2 de renta á 92 por 100 de su capital, en Prusia Occidental á 83 y en la Oriental á 96, mientras las rentas públicas de Prusia estaban á 69 y las acciones del Banco á 63.

#### Organizacion.

A tres grupos distintos puede reducirse la organizacion de los Bancos hipotecarios: unos administrados por el gobierno, de los cuales hay en Rusia, Bélgica, Gran Bretaña, Hesse Cassel, Prusia, Hannover y Baden. Otros vigilados solo por el gobierno: son de dos clases; ó de capitalistas asociados, como los de Suiza, Babiera, Hesse Bastardt, Francia, y tambien en Bélgica; ó por propietarios, que necesitando capital, lo atraen poniendo en comun la garantía de su hipoteca, de los cuales hay en Silesia, Marche Electoral, Nonwelle Marche, Pomerania, Prusia Oriental y Occidental, Hannover, Gran Ducado de Posse, Wutemberg y otros.

Los primeros funcionan con capitales del Estado y con los que adquieren sobre el crédito del establecimiento, pues prestando sobre hipotecas, emiten obligaciones ó títulos hipotecarios sobre esta garantía y la de los demás bienes del Estado y obtienen un aumento de capital; están administrados por funcionarios públicos, y á no dudarlo, serian estos Bancos los mas útiles bajo el aspecto de mayor baratura del interés, si no se resintieran de otros vicios. El Estado puede prestar dinero á rédito mas módico, y por lo tanto el propietario recibe mayor beneficio en este sentido; pero toda administracion del gobierno tiene consigo las dificultades, las vejaciones y entretenimientos de los expedientes oficiales: entre nosotros, donde los hombres parece están divididos en razas, cuando se agitan las pasiones políticas, donde todo se sacrifica llegado el momento de una ley electoral; donde tanta propension hay al favoritismo, seria desastrosa la suerte de los Bancos administrados por el gobierno, aun sin tener en cuenta otras pasiones y debilidades humanas que pudieran facilitar en perjuicio del Banco, ó demorar, en mal del propietario necesitado, la prestacion de socorros hipotecarios. En Rusia, donde la razon política no puede influir, está, sin embargo, comprobado que en pueblos donde hay concurrencia de Bancos bajo la administra-

cion pública, la de provincias, municipalidades y corporaciones con los Bancos particulares, se prefiere á estos para hacer las negociaciones, aunque los propietarios reciben los fondos á mas alto interés. Y entre nosotros tenemos un caso práctico en la suerte que generalmente ha cabido á los fondos de Monte-pios, Pósitos y otros semejantes, á pesar de las activas gestiones del gobierno y de la multitud de leyes con que se ha intentado asegurarlos.

Los Bancos fundados por capitalistas son Sociedades anónimas, divididas en acciones, comunmente al portador: cada socio aporta su capital, ó sea el valor de las acciones, á la Caja social, y se reparte bajo la garantía de hipoteca, en las que está representado el crédito de la Sociedad, sobre el cual se hacen emisiones de títulos hipotecarios, que se colocan en las Bolsas y mercados como cualquier otro papel, adquiriendo así nuevos fondos para continuar las operaciones. Esta clase de Bancos suele resentirse de que propende á sacar el mayor lucro posible para los accionistas, en perjuicio de los propietarios necesitados; pero tiene ese mal su correctivo en la intervencion y vigilancia del gobierno y en las tarifas que por convenios y conciertos se establecen cuando al Banco se concede algun privilegio ó subvencion.

La otra clase de Bancos es de propietarios que, necesitando fondos, ponen su hipoteca en comun, establecen una administracion intermediaria, que sirve como de agencia: sobre aquella garantía se emiten títulos hipotecarios, que el Banco negocia para repartir los fondos á los que han constituido la garantía, ó les entrega directamente la parte de títulos emitidos correspondiente á cada uno, para que por su cuenta los negocien. El primero de estos fué el de Silesia, de que ya hemos hablado, que tuvo el carácter de forzoso: los posteriores han sido voluntarios: cada propietario que necesita fondos se adhiere á la asociacion, dando su hipoteca: cada cual que paga lo que adeudaba se retira, cancelándosele la garantía: se renueva el personal é hipotecas de esta Sociedad, pero siempre queda un núcleo, que está haciendo frente á las obligaciones emitidas y no pagadas: tiene esta clase de Bancos el inconveniente de obligar al propietario á una asociacion, y una hipoteca con solidaridad al débito de los demas, á impulso de la necesidad de fondos, aunque no tengan verdadera voluntad de asociacion: el que pretende ser deudor se ha de hacer socio, sometándose al examen de títulos y demas requisitos que exige la agencia intermediaria, y en seguida el socio deudor adquiere superioridad sobre esos administradores, lo cual es un contrapropósito. Sin embargo, todas las clases de Bancos, cualesquiera que sean sus inconvenientes, producen un gran bien al país donde funcionan y á sus asociados. ¡Tal es la bondad de esta institucion!

#### Objeto y modo de funcionar.

Los Bancos hipotecarios, con sus fondos propios ó los adquiridos con su crédito, pueden hacer toda clase de negocios y especialmente operaciones de descuento y otras de crédito; pero su verdadero y principal objeto social, el que esencialmente les corresponde, es prestar dinero sobre hipoteca: mas para llenar sus grandes fines económicos y que produzcan el bien á que se les destina, es preciso que los préstamos tengan condiciones especiales, que les distinguen del préstamo comun.

Los Bancos han de prestar sobre una hipoteca que sea enteramente segura, que dé esta seguridad en dos sentidos análogos á la clase del préstamo, que garantice el capital con su valor y el aplazamiento con su renta, porque á su vez no se exige del deudor que pague todo el capital á uno ni dos plazos, sino que anualmente debe traer el interés del dinero y la cantidad que se designa para amortizacion; supuesto, por ejemplo, que el dinero se pudiera prestar al 6 por 100, se harian contratos en que el deudor, recibiendo 100, se obligase á pagar 7 por 100 durante 30 años, al cabo de los cuales quedaba extinguida completamente la deuda. Por esto era preciso que la hipoteca valiese el doble de la cantidad recibida, que no tuviese otros gravámenes preferentes ó que se cancelasen al recibir los fondos del Banco, y que las rentas equivaliesen, deducidas cargas y administracion, á la suma anual que se obligase á pagar el propietario.

En cambio de grandes facilidades, ha de exigir el establecimiento la mayor exactitud á sus deudores, y eso se consigue merced á semejantes garantías: ya que el deudor paga principal y réditos con mucho menos que lo que le costaba el interés del capital antes del establecimiento de los Bancos, que puede emplear el dinero en mejoras cuyos productos, á poco que ayude la industria, bastan para librarle de la obligacion, justo es que pague con toda puntualidad, como se necesita para que el Banco pueda ser tambien exacto y puntual con sus acreedores, porque de eso depende el crédito del establecimiento, y que pueda proporcionarse fondos á módico interés en beneficio de los propietarios, que han de recibirlos.

El modo de buscar el capital es tambien especial en los Bancos hipotecarios; se emiten obligaciones, títulos hipotecarios sobre el crédito del establecimiento, es decir, con la garantía de su capital propio, si lo tienen, con las hipotecas de los asociados, con la de sus deudores: estos títulos representan la accion ó derecho para cobrar la cantidad que representan y su intereses anuales contra aquellas sólidas garantías: son á manera de los billetes de los Bancos de emision: solo que estos no tienen intereses, porque pueden cambiarse en metálico á su presentacion: los hipotecarios llevan el derecho de cobrar el interés por años ó semestres con la mas rigurosa exactitud: pero no se puede pedir el capital sino

cuando por sorteo le corresponde la amortizacion: se emiten, por ejemplo, títulos por valor de un millon, se hacen efectivos, se reparte el dinero á propietarios que han de pagar durante un número de años una cuota por interés y amortizacion: al vencimiento del primer año los deudores traen su anualidad, en la cual resultan todos los intereses de los títulos que se pagan en seguida, y como ha de aparecer ademas una suma aplicable á amortizacion, se hace el sorteo del número de títulos equivalentes que se han de llamar para percibir su capital y quedar fuera de circulacion, es decir, amortizados: esa probabilidad que todos los títulos tienen de ser reintegrados anualmente sostiene el valor de ellos, porque nadie vende con menos precio lo que puede pagarse por entero al poco tiempo. Repetidas las emisiones y amortizaciones todos los años, se pone en movimiento una gran masa numeraria, muy superior al capital propio del Banco, y escusado es decir que el establecimiento se procura su ganancia con un pequeño recargo que hace á los deudores, exigiéndolo anualmente ademas de intereses y amortizacion.

Esos títulos hipotecarios son nominativos y al portador, segun sus adquirentes: los de una clase se convierten á la otra, y á veces hasta se eliminan de los sorteos de amortizacion, si así conviene á sus poseedores, como sucede cuando se emiten para inversion de fondos de menores, de corporaciones, del gobierno, etc., que entonces puede estipularse el reintegro á largos plazos.

Tambien suelen emitirse títulos hipotecarios sin interés ó muy módico, pero con grandes premios repartidos por sorteo, ademas de la amortizacion, y entonces es una especie de lotería en que ningun jugador pierde su capital: una emision de ese género en grande escala trae al Banco fondos cuyo interés, distribuido en pocos, pero grandes premios, puede servir de incentivo; cada año se pagan los premios con lo que habia de distribuirse por intereses, y ademas se amortizan los demás títulos ó billetes que corresponda, devolviéndoles su capital.

La emision de billetes ó títulos es la funcion mas importante de los Bancos hipotecarios: el valor de la propiedad raiz, el crédito de la hipoteca va representado en un papel y se moviliza y circula: merced á este sistema, el Banco adquiere fondos cuantiosos con módico interés, para atender á las necesidades de los propietarios: desde que está bien organizado el crédito hipotecario, es mas firme que el mercantil ó industrial, porque estos descansan en un capital y actividad, que desaparecen con la salud ó la vida de un hombre, ó por el mas insignificante revés de la fortuna, mientras que la propiedad raiz es tan sólida y duradera: por eso está comprobado prácticamente que los títulos hipotecarios encuentran dinero á interés mas módico que cualquier otro género de imposicion. Pero todavia se emplean otros medios para abaratar el interés, y que el propietario reciba los socorros con pequeños recargos: hablo de los privilegios y subvenciones de que paso á ocuparme.

#### Privilegios, exenciones y subvenciones.

El medio inventado para que los Bancos mercantiles puedan bajar el interés consiste en permitirles la emision de billetes hasta tres tantos de su capital social, obligándoles á tener un tercio de la emision en efectivo para atender al cambio de aquellos: el resultado de esto es que han dado en vez de moneda los billetes; han triplicado por este medio dicho capital, y suponiendo que el dinero adquirido así, lo repartan al 5 por 100, viene á representar un 15 respecto de aquel; aun bajando gastos de administracion, queda un lucro extraordinario para los accionistas que no grava á los terceros contratantes. Bajo esta forma no se puede favorecer á los Bancos hipotecarios, porque sus entradas y salidas de fondos han de ser á plazos fijos, y no les seria dable hacer frente á inesperados cambios de billetes, reembolsables á su presentacion. Se ha acudido, sin embargo, á otros y se consigue el mismo resultado.

Ya es algo que los Bancos hipotecarios, por medio de emisiones de títulos con interés, puedan ir multiplicando los fondos que manejan, porque un pequeño recargo, casi insensible á sus deudores, proporciona un gran producto para el capital social. Pero esto no llena cumplidamente el pensamiento de favorecer á los propietarios que el Banco socorre.

Al efecto se les concede exencion de derechos de timbre y registro, como en Baviera, Galitzia, Dinamarca (donde tambien se les hacen bajas en los derechos postales para la conduccion de sus fondos) y Polonia, al que se escusó del pago de derechos de notario á favor de los que se asociasen desde que se creó en 13 de Junio de 1825 hasta 1.º de Enero de 1827, para lo cual el gobierno tuvo que hacer un concierto con los notarios á fin de no perjudicarlos.

Se concede tambien el privilegio de funcionar exclusivamente en un territorio determinado, un procedimiento especial para vencer rápidamente la morosidad de sus deudores, y hasta se ha librado á alguno, como al de Polonia, de acudir al juicio de quiebra ó converso, teniendo en esta parte el beneficio de que goza nuestra Hacienda pública, de proceder contra los bienes de sus deudores con absoluta preferencia, entregando el resto de ellos á los jueces que entienden de otros procedimientos.

El de Galitzia tiene bienes del Estado que le sirven de garantía ademas de los suyos propios: lo mismo sucede en Polonia. Pero donde mas eficazmente se han protegido estos establecimientos son en Silesia, Rusia y Francia, proporcionándoles medios fáciles para que bajen el interés en beneficio de los propietarios.

Federico II dió al Banco de Silesia 300.000 thalers



á 2 por 100 anual, cuando el interés corriente era del 5 por 100, y se calcula en 37.500 francos el beneficio que cada año resultaba á favor del Banco, y que permitía hacer una baja equivalente en el interés á los propietarios que tomaban fondos. El emperador Alejandro subvencionó el Banco de Rusia con 500.000 rublos de plata á 3 por 100 anual de interés y otros 3 de amortización, y 2.700.000 en papel á 5 por 100, y á los 16 años se había de principiar su amortización á otro 5 por 100 anual. En Francia, por el concierto que el Banco de París hizo con el gobierno en 18 de Octubre de 1852 ya indicado, recibió la subvención de 10 millones de francos.

Con los privilegios y subvenciones si el capital de los socios debe producir por ejemplo el 6 y se emiten billetes ó títulos cuyo interés consiste en 5, todavía es posible prestar á 4 de interés anual. En Francia, por ejemplo, en virtud de aquella subvención, el Banco se obligó á repartir á los propietarios 200 millones, á condición de cobrarlos en 50 anualidades á 5 por 100 cada una, cuya suma se descomponía de esta manera: 3'67 interés, para gastos del Banco 0'60 y para amortización 0'73: con 5 por 100 anual paga el propietario el capital que toma, los intereses y el gasto de administración, siendo así que al establecerse el Banco francés, como ya hemos dicho, estaban agobiados los propietarios con intereses de 9 á 10 por 100, según datos oficiales, y además debían reintegrar el capital.

No puede estar más de relieve el sublime efecto de una institución que así realiza el crédito territorial, que lo reduce á un papel que entra en circulación, que atrae cuantiosos fondos á módico interés por la gran seguridad que ofrece á los imponentes y que suministra abundantes recursos al propietario para que invierta en mejoras y pague casi con los productos de las mismas: así la propiedad toma todo su desarrollo, así se pone en plena producción, multiplicando la riqueza pública, así, en fin, crecen los impuestos para el Tesoro público.

Terminado lo que me ocurre decir como teoría general, aunque sucinta, sobre Bancos hipotecarios, consignaré breves palabras acerca de mi proyecto pendiente.

#### Proyecto de Banco hipotecario.

De desear fuera que hubiese una ley que estableciera las condiciones generales de las sociedades que se consagren al propósito de estos Bancos. Ya hay una base general, la ley de sociedades anónimas, pero además cada negocio requiere sus especialidades; y así vemos que, además de esa ley que sirve de tipo común, se han hecho las leyes sobre Bancos de emisión, de las sociedades de crédito, las de ferro-carriles y las de minas. Si se hace, como es de esperar, la de Bancos hipotecarios, estará basada en los buenos principios de crédito territorial que la ciencia, de acuerdo con la experiencia en otras naciones, tienen proclamados, dejando la libertad para la asociación, ya de propietarios, ya de capitalistas; pues por lo demás, seguramente que no conviene en nuestro país la organización dependiente de la administración pública. El gobierno, como principio regulador y tutelar de los intereses generales, debe intervenir por medio de sus delegados, ya que no admitimos la libertad ilimitada en materias de crédito, que traería el caos de los Estados-Unidos respecto á Bancos de emisión: además los hipotecarios, para ofrecer la mas cumplida garantía á sus acreedores, deben tener una comisión interventora elegida por los mismos: cuanto en el sentido de dar publicidad á sus operaciones se haga, es poco para armar de crédito á estos establecimientos y que inspiren la mas completa confianza al público; porque así es como el que quiere imponer su capital de la manera mas firme, lo lleva al Banco y lo invierte en billetes ó títulos hipotecarios.

Empero hasta que se haga la ley especial, basta acomodarse á las reglas generales de las Sociedades anónimas, obteniendo del gobierno la aprobación con los requisitos de aquella y supliendo por artículos de los estatutos y reglamentos lo que, según su naturaleza, deben tener de especialidad estos establecimientos.

Utilizando, pues, las circunstancias que ya son favorables, doy preferencia á una organización mixta de las dos clases de Bancos que estimo como mas perfectas: mitad del capital social en efectivo, la otra mitad en hipotecas permanentes y distintas de las de deudores: así hay una base sólida de crédito, que se aumenta conforme se reparte dinero sobre otras hipotecas, porque el derecho real que el Banco adquiere viene á formar parte de su activo y á hacer frente á las nuevas emisiones de títulos que efectúe: pero se quita por este método el inconveniente de que el que solo quiera ser deudor esté obligado á ser socio y á soportar las consecuencias de la solidaridad de las obligaciones.

Por mi sistema, el socio capitalista responde con su dinero y el hipotecario con su propiedad, cada uno hasta el límite que haya puesto á la suscripción; reparten entre sí utilidades en proporción: por ejemplo, el capitalista el 6 por 100 y el hipotecario el 1 por 100: aquel por interés legal, y este por garantía: y si las ganancias exceden, se dividen por mitad entre unos y otros, porque ambas clases han dado el crédito, han concurrido á producirlo; pero el que no quiere ser socio no lo es; el que solo quiere ser deudor, percibir lo que necesita sobre su hipoteca y no responder sino de lo que toma prestado, puede circunscribirse á eso y no pasar por lo violento y repugnante de una asociación forzada hasta cierto punto.

Es de suponer que, merced á varias combinaciones, aunque el Banco debe tener un tanto fijo de hipoteca permanente, se obtiene que cada año puedan libertarse algunas de las constituidas y reemplazarse con otras, por si así conviene á los propietarios asociados, aunque por otra parte nunca sería perjudicial para la libre enage-

nación de una finca la hipoteca, que por la seguridad de las operaciones de un Banco hipotecario no ofrece riesgo de pérdidas, y que en vez de eso trae una renta civilísima, además de la natural de los frutos ó la civil de los arrendamientos. Así como el capital impuesto hoy en los Bancos de emisión goza de una prima, así se pagaría un sobreprecio por las fincas que sirviesen de capital hipotecario en un Banco de este género.

Esa organización mixta produciría otro bien: la alianza de dos clases que parecen hoy rivales, porque la una vive en parte á costa de la otra: los capitalistas y propietarios armonizarían sus intereses, cuando tuviesen el vínculo común del Banco, á cuya formación concurriesen ambas clases: estaría mas asegurado el éxito de las emisiones de títulos hipotecarios, cuanto que los mismos capitalistas que tenían parte en su administración conocían á fondo su estado y habían de inspirarles la mas completa confianza; y, por otra parte, la clase de propietarios tenía allí dentro su influencia, ejercía su acción, para que no se cometieran abusos, para que se facilitasen todos los recursos posibles á los demás propietarios y aun á los mismos accionistas bajo distintas hipotecas que los asociados.

En cuanto á los objetos sociales, sin desviarse del rigorismo de su institución, los Bancos hipotecarios pudieran, además de facilitar fondos sobre hipoteca, acometer otro negocio importante: el de edificar y mejorar fincas urbanas, especialmente barrios de obreros, y darlas en venta y renta: el inquilino pagaba una cuota mensual que representase el interés del capital y otra parte de amortización: este negocio es casi de la misma índole que el prestar sobre hipoteca para cobrar por cuota anual: el negocio de edificar y mejorar, ensayado con feliz éxito en otros países é importado en España por la Sociedad que con sus esclarecidas dotes ha organizado nuestro queridísimo compañero Sr. Madoz, trae el inmenso bien de que con un pequeño recargo al arrendamiento, con una suma que fácilmente sustrae el proletario á sus diversiones y á veces á sus vicios, á impulso del incentivo de adquirir, se hace propietario y obtiene esa garantía que tanto moraliza, que tanto inspira ideas de orden, que tanto nivela esa deplorable desigualdad de clases. El Banco hipotecario, con sus funciones ordinarias de prestar dinero, protege á los propietarios existentes, labrando y vendiendo en la forma indicada, hace, crea propietarios, los produce con un poder mágico, sacándolos, puede decirse, de la nada.

Aún pudieran los Bancos tener otros objetos sociales: dar dinero á corto plazo sobre depósito de frutos conservables, como cereales, pasas, etc. En todas partes, y mas en Málaga, había de ser de grande efecto el labrador, el viñero, que en los momentos de la recolección, cuando lleva todo el año agrícola de gastos reproductivos é improductivos, cuando tiene agotado su capital flotante, entrega á infimo precio sus primeros frutos para hacerse de fondos con que acabar la recolección y reproduce una baja en perjuicio del productor, y que no aprovecha al consumidor, sino al capitalista que acapara, que guarda y que á los pocos días encarece: el préstamo con ciertas condiciones y en la debida proporción al valor del fruto depositado, no ofrecería riesgo, y hasta se podría dividir en dos secciones la administración de los Bancos, si se creía que esta clase de negocios no era tan sólida como la de prestar sobre hipoteca, una sección puramente hipotecaria, á cuyo pasivo de títulos hipotecarios y de préstamos recibidos del gobierno y corporaciones respondiese especialmente el activo de lo repartido sobre hipotecas, y otra sección algo mas mercantil, en que figurasen como pasivo los negocios que á corto plazo se hicieran con Bancos de emisión, con sociedades de crédito, etc., que tuviera como responsabilidad especial préstamos sobre depósitos y otros análogos, sin perjuicio de que el capital social respondiese colectiva y solidariamente á ambas secciones.

Se prolonga demasiado este artículo y no debo sustraer un sitio en LA AMÉRICA, correspondiente á escritores célebres, á publicistas notables, á economistas distinguidos; aunque puede servirme de excusa la importancia de este asunto, la utilidad de los Bancos hipotecarios, que son el gran remedio á los males que devoran la propiedad, que le impiden su crecimiento, su desarrollo. El propietario recibe hoy con excesivos intereses, con pésimas condiciones y como por caridad, el capital que necesita para las mejoras, para el sostenimiento de su propiedad, con mas humillaciones que recibe el mendigo el óbolo de su bienhechor, y aun le aventaja el mendigo en que no piensa restituir, que no perturba su sueño el plazo en que se le ha de presentar el acreedor implacable con sus ejecuciones, costas, perjuicios y ruinas.

En la mente de todo hombre que piense en el bien público ha de estar la idea de los Bancos hipotecarios, como la gran necesidad actual de nuestro país; despertemos esa idea, demosle impulso, procuremos traerla al terreno práctico y habremos hecho un gran servicio público.

JOAQUIN GARCIA BRIZ.

#### KLOPSTOCK Y LA MESIADA.

La *Mesiada* de Klopstock, con relación á Alemania, señala claramente una nueva época, así literaria como intelectual. Con ella se dió comienzo al brillante Renacimiento literario que algunos ingenios alemanes llevaron á cabo en su patria á mediados del siglo xv, en cuya empresa tanta y tan señalada parte cupo al autor del poema de que hablo.—La aparición de la *Mesiada* fué, puede decirse, un signo de verdadera revolución intelectual, al que respondieron cuantas inteligencias supieron justipreciar todo lo valioso é importante de

aquella iniciativa.—El Renacimiento literario comenzó por una epopeya, y, por consiguiente, bajo los mas felices auspicios.

La *Mesiada* canta la Redención del mundo.—Abrese el poema con la partida de Jesus al monte de las Olivas, donde, alejado del pueblo que le había proclamado su rey, ora y de nuevo promete á su Eterno Padre el cumplimiento de la Redención del hombre á que era destinado. Relata los sufrimientos por que pasó Jesus cuando fué conducido ante los gobernadores de la Judea, y al mismo tiempo la actitud de los ángeles, así del cielo como del infierno, en expectativa de los tormentos del Hombre-Dios que muere crucificado.—Hasta aquí la mitad del poema.—Siguen despues la resurrección de los patriarcas, la muerte de Maria Magdalena, los cuidados de José de Arimatea y Nicodemus y la resurrección del Hijo de Dios que se aparece á Simon Pedro, á San Mateo, á Cleophas y la asamblea de los fieles. Sigue la bajada de Jesucristo á los infiernos, donde castiga á los ángeles caídos, en tanto que los resucitados aparecen á otros fieles. Y con la subida de Jesucristo á los cielos, donde se sienta á la derecha de su Eterno Padre, circuido por los mil cantos de triunfo que los ángeles entonan en loor de la Divinidad, se da fin al poema.—Así es el argumento sumariado considerablemente, disgregando la multitud de episodios que, con mas ó menos acierto y mas ó menos prolongados, ha introducido Klopstock.

Esto en cuanto á la parte de idea. Veamos el poema en su conjunto.—La *Mesiada*, en absoluto concepto estético, no tiene las preceptuadas proporciones de las magistrales epopeyas. La unidad trabajada, casi quebrantada, no existe como es debido. Hasta en los mediatos elementos que forman el poema existe hasta incongruencia que—lejos de formar esa variedad calculada que tanto place y deleita en las buenas epopeyas clásicas—está muchas veces exenta de ilación, y lo que es mas, de oportunidad y objeto. Y luego, además aquel ampuloso dialogado, sin maridaje propio algunas veces con el plan primordial y en menoscabo siempre de la parte narrativa y realmente épica, arranca al todo mucha parte de belleza, bien así como aquellos verdaderos vuelos pindáricos en el sentimiento elegiaco ó admirativo, cortado cuando es de menos oportunidad hacerlo, no dan lugar á esas brillantes cuanto adecuadas descripciones que tanto agrada encontrar en Homero y Tasso, y tambien en Milton cuando no se empeña en prodigar rasgos ajenos de efecto en asuntos que están allende el aliento humano.—Cuando Klopstock quiere lucir alguna habilidad en la parte descriptiva, que en la *Mesiada* va incrustada con profusión tal que á veces no guarda hermanamiento con los demás elementos, cae en un defecto que desvirtúa sus rasgos y sus esfuerzos, esto es, en la oscuridad de los símiles y en ese tinte de vaguedad con que los rodea, por mas que en muchos y no muy contados casos, tenga encanto en el ensamblamiento y no menor gracia en el colorido. A más—lícito es decirlo—hay otra desventaja, tanto más patente cuanto que es más importante: el no saber servirse de los episodios, así como, por el contrario, trae algunos, el tan conocido de Samma, por ejemplo, que parecen arrastrados violentamente y tienen de suerte al poema que mas parece colección de cantos religiosos, que episodios que convergen al foco del plan primario y contribuyen tanto al mayor esclarecimiento del pensamiento total como á la amable y entretenida variedad de la forma estética.—La parte del poema que podemos llamar indirecta—porque en ella no habla el poeta, sino los personajes que introduce en ella—está tambien bastante trabajada. Discursos tiene Eloa tan impropios y tan intempestivos, como tambien Selio y Orion conversaciones tan filosóficas, tan oscuras, tan teológicas, que hacen el mismo efecto que las pulidísimas arengas que los historiadores antiguos, ya por gusto especial, ya por padrinazgo de costumbre, suponían en boca de los caudillos ó héroes de sus narraciones, que se dirigían á sus soldados ó la muchedumbre á que trataban de persuadir por medio de toda la escolástica de la retórica.—Klopstock es un poeta lleno de anomalías como el que más. Así demuestra gran discreción en unas circunstancias como desacierto en otras. ¿Quién cuando en los primeros cantos de la *Mesiada* vé aparecer la tan bien meditada creación de Abdiel-Abbadona, uno de los ángeles caídos, y el mas interesante de ellos, no presume, con sobrados motivos, que sobre ella ha de recaer la acción de la máquina épica? ¿Quién, viendo tantos desaciertos descriptivos, tan poca importancia en la mayoría de los personajes, ha de pensar, por el contrario, en las bellísimas escenas de Cidly y Semida, los dos virtuosos amantes, ó en la admirable presentación de Porcia, única alma pura en aquella corte de crueldad y extravío?—Un gusto mas severo pediría mas majestad, mas grandeza, mas divinidad en el tipo de la Virgen Maria; pediría menor profusión de discursos, menor prodigalidad de invocaciones, mayor propiedad en los episodios y sobre todo mas habilidad de acción.—Klopstock parece comprender algunas de estas desventajas, y conociendo, á pesar de la osadía de su genio, cuánto el suyo propende al desacierto en la expresión de lo abstracto y en su simbolismo poético, evade las dificultades del mejor modo posible.—Milton—en el *Paraiso Perdido* y en el *Reconquistado*—nos pinta al Eterno, si bien modelo infinito de justicia, como un verdadero juez inexorable, como el Júpiter de Homero, sin dar tanta parte en él—como por fortuna lo ha hecho Klopstock con raro acierto—al amor parte en que mas cordialmente creemos y en que mas esperamos. El Eterno de Klopstock en absoluto está muy atrás del de Milton, pero en ese relativo concepto le aventaja. El

Eterno de la *Mesiada* apenas se presenta, falta una aureola de tinieblas para que, á semejanza de los cuadros de la escuela holandesa de Van-dyck, el tipo se destaque descolando sobre el fondo del cuadro.

Ahora voy á tergiversar la cuestión. ¿Son esas, á lo que parece, las principales desventajas que á Klopstock se puede inculpar?—Hay algunas otras que solamente en absoluto pueden alcanzar autoridad, pero que cuando se atiende á la naturaleza del poeta y del país en que escribió y al espíritu de su siglo, dejan de aparecer con tal aspecto, antes bien, algunos son por cierto, obligan á decir mucho bien del que compuso el poema.—Muchas de la efectivas desventajas de Klopstock quedan eclipsadas por bellezas de mucho mérito, principalmente artístico, como son:—El sentimiento elegiaco que con tanto calor é inimitable maestría sabe manejar:—esa esquisita mística sensibilidad y sentimentalismo de noble alcurnia, que se agita y encanta hasta en los minuciosos rasgos:—esa cándida ternura que siente hacia todo lo que es noble, levantado y generoso;—y, sobre todo, la grandiosidad del pensamiento que le inspira...—Klopstock rivaliza en muchas partes con el mismo Milton, á quien imita en algunas y aventaja en no pocas.

La *Mesiada* es una de esas obras que, en concepto absolutamente literario, no se amoldan, bajo ninguna manifestación formal, á las aventajadas fórmulas de la crítica exclusivamente preceptiva; porque sería condenarla en su todo por un mero defecto de detalle.—Considerada filosóficamente no deja de sostener nuestra admiración en el transcurso del poema, cuando miramos todas sus fases y contingencias objetivas. La *Mesiada* apareció en una época en que comenzaban el encarnizado combate y los intestinos odios que aun sostienen en Alemania las doctrinas filosófico-racionalistas que tanto preocupan á los espíritus de allende el Rhin.—Pone, por lo tanto, admiración, el imaginar á Klopstock levantándose á cantar á Dios y á la fé cuando la filosofía, bien ó mal llamada, doctrinaba el ateísmo y la duda. Klopstock—á sabiendas de los filósofos—se adelanta á cantar la Redención del hombre y á ensalzar la Creación como admirable símbolo del Amor divino que pinta magestático é inagotable.—Klopstock, tipo también de la subjetividad mística, canta el ideal de su alma, el ideal del cristiano, ese ideal que se comunica con el infinito y en el que el infinito se refleja, vislumbra, cuando inspirado, los excelsos ámbitos de la eterna bienaventuranza, donde admira el mas sublime amor representado y deificado en la Divinidad, donde comprende toda la grandeza del sacrificio redentivo, donde, cantando como otro profeta iluminado los misterios de la Omnipotencia divina, vislumbra también el porvenir entero, las relaciones de Dios con el hombre, la Divinidad relacionándose con la humanidad y los destinos de ésta.

Así, pues, en la *Mesiada* hemos de encontrar dos fases estéticas distintas, una manifestación doble: la epopeya del poeta, y la epopeya del cristiano.—En ella es preciso distinguir primeramente una subjetividad que corresponde y califica al poeta y una objetividad que corresponde y califica al cristiano. Klopstock en su poema reúne ambas irradiaciones: primeramente descubre á la poesía el mundo de la subjetividad religiosa, á que da fórmula; descubre á la poesía el mundo del arte místico, á que da modelo; y al mismo tiempo opone una negación á la negación de obras artísticas, especialmente épicas, inspiradas en el dogma cristiano. Secundariamente—como obra de amor que es el poema—descubre á la humanidad el inmenso Océano de la bondad y amor divinos, descubre al hombre su destino, su porvenir entero, á fin de hacerle mas digno de Dios.

Donde acaba la epopeya del poeta principia la epopeya del cristiano.—La epopeya de Klopstock se reparte entre la divinidad y la humanidad: Jesucristo es el asunto de la primera parte: Jesucristo y la humanidad el de la segunda:—Allá mira lo pasado, aquí lo futuro.—Allá es un recuerdo, acá una profecía.

J. FERNANDEZ MATHEU.

## AGRICULTURA.

### CAPRIFICACION Ó CABRAHIGACION.

La *caprificacion* es en punto harto controvertido entre los cultivadores y los naturalistas, y del cual parece no tenerse todavía un número competente de observaciones decisivas por una ni otra parte.

La *caprificacion* es una operación agronómica, de uso inmemorial, por la cual se pretende conseguir mayor copia de frutos, mas tempranos y mejor sazonados. Los labradores de la Andalucía baja, de Valencia, Estremadura y otras provincias de España la practican con tanto magisterio, que no dejan dudar de sus ventajas: ellos no caprifican indistintamente todas las castas de higuera, sino solo las que verdaderamente lo necesitan; es decir, las tardías, las que con dificultad maduran su fruto, y se quedan con mas de dos terceras partes de él pendiente del árbol sin sazonarse.

Disputase si la caprificacion se dirige precisamente á fecundar los higos y evitar por su medio el que aborten y se caigan sin madurar, ó si mas bien se encaminan á la maduración sola, sin entrar en cuenta la fecundación. Una y otra opinión tiene sus partidarios; y el sabio naturalista Olivier, desaprobando la primera, llega hasta negar absolutamente la utilidad de la segunda: dice que la *práctica de esta operación es un tributo que el hombre paga todavía á la ignorancia y la preocupación; y que en muchos parajes de la Francia, en Italia, ni en España no se caprifican los higos.* En lo

que se equivocó, porque si es cierto que en muchos parajes de España no se valen de esta práctica, también lo es que nada hay mas comun entre nuestros cultivadores en grande que el uso de la caprificacion.

Convenimos con Olivier en que si la operación de capricular ó cabrahigar se dirigiese únicamente á fecundar las flores femeninas, encerradas dentro de aquel cáliz ó receptáculo que las cubre, aunque alguna vez se consiguiese el efecto, sería siempre muy incierto, y por lo mismo despreciable hasta cierto punto semejante recurso. Las observaciones fisiológicas hechas repetidas veces sobre los higos de diferentes castas, prueban que todos ó el mayor número de ellos contienen varias flores masculinas hacia el ápice del cáliz, ojo ú ombligo del higo, suficientes para fecundar á las flores femeninas que contiene en mayor abundancia.

Colijese de lo dicho que la caprificacion no se dirige á otra cosa, ni debe mirarse bajo otro aspecto que como un medio de acelerar la madurez del higo; único fin que se proponen los cultivadores en la práctica que constantemente siguen, ni puede ser otro, por no ser este el único y solo medio de cabrahigar, conociéndose otros medios diversos de conseguirlo sin echar mano de los cabrahigos ni valerse de sus mosquitos.

Hé aquí algunas opiniones de escritores antiguos sobre la caprificacion.

«Algunos plantan (dice Paladio, Lib. IV, cap. 10), una higuera salvaje en sus higuerales para dispensarse de la necesidad de suspender en ellas los frutos en cada higuera para que le sirvan de remedio. La caprificacion, esto es, el colgar á las higuerales higos salvajes verdes en forma de guirnaldas, se hace en el mes de junio hacia el solsticio. Si no hay higos salvajes, se cuelga una rama de abrotaño, ó se entierran alrededor de las raíces de la higuera las ampollitas que tienen las hojas del olmo, ó cuernos de carnero; ó finalmente, se saja el tronco de la higuera en el paraje que esté hinchado para que pueda salir el humor.»

«En Junio (dice Columela, Lib. XI, cap. II), es el tiempo de colgar higos salvajes á las higuerales, precaución que algunos creen necesaria para impedir que su fruto se caiga, y para que llegue mas presto á madurar.»

«Se lee en Plinio 15, 18, que el higo salvaje que no madura por sí mismo pudiéndose, cria mosquitos, los que no teniendo de qué subsistir en este fruto, vuelan á las higuerales inmediatas, entreabren los higos mordéndolos, con lo que el aire y el sol los penetra y vivifica sucesivamente, y otro sí que estos mosquitos agotan el humor lechoso y nocivo de la higuera, lo que contribuye á los efectos de que habla Columela.»

«Hay otra diligencia (dice Herrera, lib. III, cap. 27), que es para que los higos no se caigan antes que vengán á efecta maduración, y aun para que maduren mas presto que las encabrahiguen; y esta diligencia, dice el Teófrasto, que no es necesaria en las tierras flacas ni en las regiones que son sujetas ú opuestas al cierzo, salvo en las tierras gruesas ó calientes. Las maneras de adobar las higuerales ó encabrahigarlas, así con cabrahigos como sin ellos, son muchas; mas la principal, y donde este nombre se tomó, es con los cabrahigos ó higuerales locas, y esta es de dos maneras: la una es coger los higos locos á diez ó doce dias de junio, y si las higuerales ó el tiempo es tardío, por julio, y ensartarlos por los pezones y colgar de cada higuera cuatro ó cinco sartas de ellos, que de los granos de los cabrahigos se engendran unos mosquitos que entran en los higos y los hacen bien madurar y presto, y no caerse; y aunque la naturaleza de los cabrahigos es nunca madurar, tienen esta propiedad que hacen madurar los higos. Empero porque sería alguna vez trabajosos, mayormente si las higuerales son muchas, encabrahigarlas de esta manera, y no hay tantos cabrahigos cuantos serian necesarios, es bien entre las higuerales plantar otras higuerales locas, que lo mismo se hará de esta manera que de la otra, con tal que sean de las que llevan fruto; y los cabrahigos mejores son los de las higuerales prietas y no blancas, y mejores los de los lugares pedrosos y ásperos que los de los llanos ó tierras gruesas; y es de ver que las higuerales locas, que llamamos cabrahigos, no maduran su fruto perfectamente, ó pocos de ellos los maduran, aunque muestran en él alguna señal de maduración, y esta señal unos la tienen temprana, otros tardía, otros tienen el medio. Pues á las higuerales tempranas pónganles los cabrahigos tempranos, y así á las otras segun sus tiempos, porque no todo cabrahigo hace á toda higuera, que el tardío no aprovecharia á la temprana, ni por el contrario: y si cabrahigos no hay, es bueno, cuando quiere hacer señal de madurar la higuera, cerner polvo ó moverlo, de manera que los higos tomen algun poco de ello, que los hace madurar, y aun ser mas sabrosos. Si sotierren cuernos de carnero al pié de la higuera que sean frescos, tienen la misma propiedad que los cabrahigos; y las higuerales que están cerca de caminos donde hay polvo, no tienen necesidad de encabrahigarse, ni las que de naturaleza son enjutas, como son los donigales; y si no hay cabrahigos para colgar de las higuerales, es bueno colgar unos palos de una madera que llaman abrotano... Maduran presto si por el ojo les meten un palillo de orégano mojado en aceite (1).»

Basta ya de opiniones antiguas.

Caprificanse los higos de varios modos. Hé aquí los métodos usados con mas frecuencia.

1.º Poniendo en las higuerales tardías unas sartas de

(1) O si antes que estén hinchones rocian bien de noche las higuerales con agua y sea muchas veces, y así maduran mas presto. Los primeros higos, ademas de ser mas preciados por ser primeros, son mejores y mas gordos y hermosos. Herrera, Edic. de 1528 y siguientes.

los higos que producen las higuerales silvestres (*Ficus carica* B. *Caprificus*. Lino), denominados cabrahigos, ó que solo tienen flores masculinas; de las cuales salen unos mosquitos que, pasando á los frutos de la higuera cultivada, se introducen por su ombligo ú ojo, y causan en él una irritación manifiesta, que produce el efecto de la madurez precoz.

Este insecto, que es uno de los del género *Diptolepo*, ó *cinips*, como le llaman otros, se halla en casi todas las especies de higuera; pero en los frutos de la silvestre, como nunca sufre persecución, se multiplica extraordinariamente, al paso que los que se anidan en el higo de la cultivada perecen casi todos por el consumo que se hace de él.

Los autores antiguos (1), y aun algunos de los modernos, creyeron que este pequenísimo insecto llevaba consigo el polvillo fecundante de las flores machos del cabrahigo y lo depositaba en las flores hembras del fruto de la higuera cultivada, por cuyo medio se verificaba su fecundación y madurez, evitando el aborto y caída de los higos; pero cualquiera conocerá que, aun cuando alguna vez suceda así, siempre será muy rara y nunca de un modo capaz de llenar las esperanzas del cultivador ilustrado.

Pero viendo que la experiencia acredita cada dia los efectos de este método de *caprificacion*, no podemos dudar que sus resultados son consecuencias de irritabilidad, alteración y derrame de jugos que causan en lo interior del higo las multiplicadísimas picaduras de los muchos mosquitos que, desparramándose sobre la higuera *cabrahigada*, entran y salen en sus frutos con mucha frecuencia; y así de ningún modo convenimos en que el fenómeno de la madurez anticipada se verifique por el acto de la fecundación: en este concepto, parece que no debe despreciarse el consejo de Herrera, á saber: plantar algunas higuerales locas ó cabrahigos entre medias de las cultivadas, especialmente si estas fueren de aquellas castas tardías, ó de las que sazonan con dificultad sus frutos.

2.º También se caprifican los higos aplicando al ojo de cada uno una gotita de aceite con un palito, pluma ó pincel, y no falta quien se atreva á picar levemente el higo por aquel paraje, al mismo tiempo que depositan la gota de aceite de que hemos hablado; otros se contentan con herir el higo sin ponerle aceite, y por último, hay quien aconseja que para conseguir prontamente la maduración de los higos tardíos, se les atravesase por el pezon una espina de zarza, así lo aconseja el Awam. «Si á cada higo, dice (2), se le introduce por el asiento una espina de zarza, madura á las 24 horas:» y de este modo lo practican los catalanes, esperando á que el higo esté ya gordo, ó como dicen, hinchado, pues de otro modo se quedan desmedrados y pequeños: tales higos son muy inferiores, y todos aquellos á que se les aplica la gota de aceite tienen un sabor desagradable.

Estos métodos son muy lentos y costosos para aplicarlos en grande, por lo que no son para aconsejados.

3.º Lo mejor de todo será hacer uso de las especies y variedades de higuera cuyos higos maduran temprano; y si conviniese elegir algunas castas de lastardías, deberán ser las que en igualdad de circunstancias llegan á sazonar mayor copia de frutos. Los higos blancos y algunas de las castas de los negros, que reúnen á la propiedad dicha la de conservarse secos ó en *pasa*, son los que el cultivador deberá escoger para poblar sus posesiones, desechando las variedades que por ser muy tardías ó por cualquiera otra causa, maduran con dificultad, ó cuyos frutos, sobre ser insípidos, avinagrados, etc., son tambien difíciles de conservar.

4.º No solo caprificando ó cabrahigando se consigue adelantar la maduración del fruto de las higuerales, sino tambien cultivándolas con esmero: si el labrador procura *amisionar* todos los años su higuera; esto es, abrir un buen hoyo al pié de cada higuera en derredor del tronco hasta hallar las primeras raíces gruesas, cortando todas las barbajuelas ó raicillas delgadas que salen sobre las otras y llenarlo de estiércol podrido, cubriéndolo con tierra y regando la planta siempre que lo necesite, habrá conseguido su intento completamente. En este sentido habla sin duda Herrera, cuando dice: *Si sotierren cuernos de carnero al pié de la higuera, tienen la misma propiedad que los cabrahigos*, etc., que sin duda lo tomara de Paladio.

5.º El arrojar agua por encima y rociar las plantas con una bomba, ó de cualquiera otro modo, por los meses de agosto y setiembre, es otro de los medios seguros de conseguir abundante cosecha de riquísimos higos con una madurez temprana; y es lástima que esta operación no pueda practicarse fácilmente en grande.

De lo dicho se infiere que la labor, el estiércol puesto á la raíz y el rociar algunas veces las plantas, constituyen la mejor caprificacion: con estos medios fructifican extraordinariamente las higuerales, engordan mucho los higos, son mas esquisitos y maduran mucho mas pronto que por cualquiera otro método.

JOSÉ ALONSO QUINTANILLA.

### DOLORA MAGNA.

—¿Todavía me encuentro en este mundo? ¿Pues hace corto rato no había muerto y me hallaba en el cielo? ¿Fui víctima de una fascinación, ensueño, delirio, ó ha sido realidad?—Ahora tengo evidencia de encontrarme en estado

(1) Paladio, Columela, Plinio y Herrera no deben cistarse entre estos.

(2) El Awam, traduc. por Bangueri, Tomo I, cap. VII, art. 25, pág. 302.

de vigilia, aquí, entre mis libros y papeles; en el mismo sitio en que redacté las páginas de ese librito que tantos disgustos me lleva ocasionados; no, no puedo dudar de que existo. Pero yo he estado en otra parte. Reflexionemos. Ayer era, por mi cuenta, el 14 de Mayo de 1867. El almanaque, prensa-papeles, de mi escritorio, de cuya veracidad responde mi hermana, mas metódica que yo, dice que hoy corre el 15 del mismo mes y del propio año. Pues entonces no cabe duda, yo no me he muerto.

¡Pero, señor, si pudiera jurar que no ha sido sueño lo que he visto! ¡Oh! limitación humana, que á lo mejor del cuento, ni siquiera sabes lo que te pescas! ¡Y habré, pues, de afirmar que

en este mundo traidor  
nada es verdad ni es mentira?  
¡Todo es, según el color  
del cristal con que se mira? (a)

Pues aun corriendo el riesgo de pasar por visionario, voy á estampar en estas líneas lo que acabo de ver, antes de que el tiempo y la existencia misma me hagan olvidarlo.

Habia yo escrito un libro que di á la estampa; y creia haber contraído un mérito tan relevante por su redacción y su publicación, que no me contentaba con menos de conquistar un puesto entre los mas célebres poetas de la humanidad. Fundábame para creer esto en la pureza del sentimiento que hubo de inspirármelo, en la sinceridad con que lo habia escrito y en el generoso fin que me estimuló á publicarlo; pero ¡ay! que desengaño tan cruel he experimentado por esta causa! De hoy mas repetiré incesantemente:

No vengas falso contento  
Llamando á mi corazón,  
Pues traes en la ilusión  
Envuelto el remordimiento (b).

Hallábame, según mi entender, en el cielo, recorriendo una inmensa galería de indescriptible y magnífica magestuosidad; y acercóseme un personaje que traía mi libro en la mano, diciéndome:

—Tu obra ha sido juzgada; es una herejía literaria, y por tanto, te se condena á que vuelvas á la tierra á confesar tu falta, y no te se permitirá la vuelta á estos lugares mientras no hayas obtenido el perdón, que debes demandar humilde, de aquellos á quienes ofendiste con tus estrambóticos cantos. Sin embargo, como tu falta procede de escasez de cultura y no de perversión de voluntad, te se permite la estancia en estos sitios por algun tiempo y que conserves memoria de ellos. Aprovecha, pues, las horas que te quedan de estar aquí. Sigue mi consejo. Puesto que eres aficionado á la poesía, acercate á aquella puerta. (Y me señaló una que estaba decorada de luceros y estrellas rutilantes.) Luego que la abran presenciáris el juicio que ha de celebrarse para fallar sobre el merecimiento de un poeta, compatriota y contemporáneo tuyo, que acaba de ser trasladado á estas regiones.

—¿Cuál de ellos? me atreví á preguntar.  
—Campoamor.  
—¿Y han de juzgarlo los poetas? ¡Pues si últimamente presumía de filósofo!

—Se entabló el expediente contencioso sobre el asunto; pero el tribunal mixto nombrado para decidir la cuestión, ha resuelto, y aquí los fallos son inapelables, que es mas poeta que filósofo y por consiguiente se le entrega al veredicto de sus iguales, los poetas líricos.

—¿Los poetas líricos! ¡Pues no escribió tambien un poema y, si mal no recuerdo, alguna comedia, allá en sus verdes años? ¡Ya que no lo juzgaran los dramáticos, siquiera, pienso yo, que los epicos...!

—Pues no señor. Del expediente no resulta lo de la comedia, y en cuanto á lo del Colon, por bien hecho que esté, no pasa de ser una humorada. Vaya, váyase hácia la puerta y déjese de buscar quintas esencias; me parece que sirves mas para erudito que para lo que trajiste entre manos. Con que hasta mas ver.

—Muchas gracias, dije yo, avanzando á tomar puesto en el lugar indicado, pues aunque estaba en donde estaba, pude convencerme de que allí, como aquí, el que anda mas listo escapa mejor que el que todo lo deja para luego. (c)

Hablando con los que, como yo, esperaban á que se abriese la susodicha puerta, tuve ocasion de enterarme de las formalidades con que se llevan á cabo estas funciones en el que ahora podemos llamar Parnaso, Empíreo ó Celeste jaula de los ruseñores humanos.

Cuando muere un poeta, según me informaron, se encarga uno de sus contemporáneos, de los que menos tiempo llevan de estar en el cielo, de exponer sus méritos á la consideración del tribunal, que se compone de todos los poetas de su género, habidos en la tierra, que libremente quieren tomar parte en el juicio. Hay allí la ventaja de entenderse todos, sea cual sea el idioma en que se hable; por lo general, cada cual habla el que usó en la tierra y algunos suelen expresarse en mas de un idioma.

El encargado de exponer los méritos del candidato, lo presenta á la reunión, pronuncia un breve discurso, porque allí todos son buenos entendedores, y, en seguida, una especie de *Abogado del diablo*, toma á su cargo el inculpar al poeta, analizando sus obras y mostrando, si puede hacerlo, que no es digno de obtener el puesto que, en caso de merecerlo, se le otorga entre los demas.

Hay en el centro del salon una magnífica balanza, donde, á la señal del presidente, van los poetas derramando un puñado de polvos de oro, cuya magnitud depende del interés que el candidato inspira, y según que lo arrojan en el plato de la derecha ó de la izquierda del presidente, así se prueba la intensidad y valor del juicio que el candidato ha merecido. Inclinado uno de los lados, sábase que el candidato puede pasar á ocupar su indestructible y singular asiento, no sin ser antes coronado con el laurel sacro; inclinado el otro, cúbreselo con un manto, para no ofender su rubor,

(a) Dolores de Campoamor (Dol. LIX).—Edición Duran de 1866.

(b) Cantar 37 de los filosófico-morales.—Campoamor.—Edición dicha.

(c) Aunque no tengo datos para afirmar que el propietario autor de este escrito sea el que ha publicado recientemente, en Barcelona, un «Mentor de la infancia», que dice estar redactado en verso, figúreme que el autor de lo que yo publico, encontrado por mi casualmente, debe ser algo pariente suyo, pues esta obra (el Mentor) es una obra...

que si rie hace llorar  
y si llora hace reir;  
de la que se debe buir  
por si despues de ladrar  
le da gana de embestir.

(Nota del taquígrafo.)

pues algo valen siempre los que tan solemnemente son juzgados, y queda desterrado, temporal ó eternamente de aquella esfera. Cuando hay empate se considera que falta algun mérito al enjuiciado y el presidente resuelve entonces la pena que según su juicio debe imponérsele.

—¿Se sabe el nombre del que ha de presentar á Campoamor? pregunté á los que me daban estas noticias.

—Pues no se ha de saber? me contestaron, añadiendo: aquel que vosotros llamais el malogrado Monroy, jóven que hace cortos años fué admitido en nuestro seno, el que fué á su vez presentado por el no menos estimable Zea.

—Luego aqui tambien se sigue el orden de antigüedad, observé yo.

—No, sino el de semejanza; y aun éste tampoco con severidad estricta. Se deja aqui algo á la espontaneidad del individuo.

Monroy figuraba, allá abajo, en vuestra morada, entre los partidarios de la libertad á toda costa, y Campoamor ha figurado siempre entre los hombres del orden antes que todo; pues bien, Monroy se ha brindado á defenderlo, porque era, como Campoamor, sério en el fondo y ligero en la forma, y porque ha querido demostrar, una vez mas, que bajo el pabellon de las letras únense los hombres cordial é intimamente, sin ser obstáculo para ello sus distintos modos de ver en otras cuestiones.

—Me place, no pude menos de exclamar; no sucede así en la tierra y menos aun entre literatos, pues aunque por delante se lisonjean y se aplauden, por detrás ninguno se tiene compasion. Mas yo creia que Ventura de la Vega era el obligado á desempeñar esa funcion.

—¡Oh! ¡Ventura de la Vega! Fué presentado y admitido al instante; eran mayores sus méritos que sus culpas; lo presentó Pastor Diaz, que aunque mejor novelista que lírico, lo poco que escribió fué muy bueno. Pero Vega, con todo su mérito, ha sido el Virgilio, mas no el Horacio de las letras españolas; y como Campoamor tiene un carácter original, que aquel, acaso, no podría apreciar justamente, se ha creído aceptable la proposición de Monroy, que aunque no del todo humorista, no ha dejado de acreditar su originalidad y el propio fondo de su pensamiento; él fué quien dijo, entre otras cosas:

La desesperacion, amigo mio,  
Es el solo valor de los cobardes.

Aquí se tiene en mas la inspiracion que el artificio.

—Pues, señor, entonces, Espronceda era el llamado...

—Los llamados somos nosotros, dijeron en coro los compañeros espectadores, porque á esto se abrian las puertas del tribunal.

¡Qué magnífico espectáculo! En un salon ovalado, de cuyas paredes se destacaban numerosos grupos y figuras en que las artes ofrecian á la vista manifestaciones sublimes de su esencia, veíase en el techo una cóncava y trasparente cubierta que daba paso á una luz templada y clara. Una balaustrada de simétricas columnas sostenia una galería superior, desde donde nosotros pudimos observar libremente; de las columnas á cierta parte del centro, descendian en gradacion los escaños de los vocales del juicio; en uno de los focos de la elipse, en cuyo centro brillaba la balanza antedicha, veíase la magestosa figura del respetable Hesiodo, ejerciendo las funciones de presidente; á su diestra, equidistante de ambos focos, alzabase la tribuna del defensor y en frente de la del fiscal; y en el foco opuesto á la presidencia distinguíase el poeta presentado. Cuando entramos, cada cual ocupaba su puesto.

Hesiodo vestia su histórico traje (según allí me dijeron, pues yo no lo conocia) y bajo

la hermosa y dilatada frente  
brillaba la ternura de sus ojos!

Monroy, vistiendo una toga de color verde esmeralda, como de fina seda,

con aire descarado  
y hácia atrás retirándose el cabello,  
miraba al diestro y al siniestro lado,  
torando el feo rostro en rostro bello.

El fiscal (se me olvidó preguntar su nombre) vestia un traje semejante al del Meñisfoles de Goethe, solo que en vez de ser rojo, como lo pintan en la interpretacion de Gounod, parecióme algo gris, en analogia con la severidad de su semblante y con el carácter razonador que desplegó despues.

Campoamor usaba el severo uniforme de la Academia española y

la alta frente levantada,  
risueño el labio francés;  
y sereno repartia  
el fuego de su mirada.

No quiero omitir un episodio. Al verle, dijo uno de los que estaban á mi lado:

—Ese que veis ahí, llamó, hace unos seis ó siete años, á las puertas de la Academia de la lengua con el aldabon de su discurso; pues bien, desde entonces está cuarteado el edificio.

A invitacion del presidente, Monroy habló de esta manera:

—Hermanos en el arte; cábeme la satisfaccion de presentaros al poeta fecundo, al elegante lírico, cantor de las excelencias de la vida del espíritu, que consagró su actividad incansable á llevar á las almas

la dulce miel de un sano pensamiento.

Él es quien dijo:

Bueno es que, aunque terrenales,  
nuestras venturas amemos;  
pero ¡ah!  
Bienes de acá son mortales.  
¡La dicha y el bien supremos  
son de allá! (a)

Él, siempre con la vista fija en el cielo, aspiró á levantar los ánimos á la contemplacion de lo absoluto, que presintió si no acertó á determinarlo científicamente; (b) y por esto sus composiciones, que no son otra cosa que el lógico desarrollo de este pensamiento, afirman, una vez mas, los principios de que no hay dicha en la tierra, (c) que en ella,

(a) Dol. LXXVI.

(b) Véanse las criticas publicadas sobre *Lo absoluto*, por Mateos, Valera, Vidart, Bécica, Sanchez Ruano y principalmente la de Giner de la Fuente y Rios Rosas, en la que, con tanta gracia como oportunidad, se califica esta obra de *Dolora-filosófica*.—(Nota del historiador.)

(c) Dol. VII.

obrar por segundos motivos es obrar el mal (a), aunque es el bien, por ser bien, sueño de un sueño;

y el mal, solo por serlo, es inmortal (b).

que amor es sombra (c) y vivir dudar (d), que todo en la vida se pierde (e), que allí

si el alma delira bienes  
acosan al cuerpo males.  
Y amando el cuerpo á la tierra  
y el alma adorando el cielo  
siempre están, en su desvelo,  
carne y espíritu en guerra (f).

De aquí sus presentimientos de

si en su ataud, por fortuna,  
dará su primer vagido  
ó, por fortuna, habrá sido  
lecho de muerte su cuna (g).

su estoicismo,

piensa con ojos serenos  
cómo y cuándo morirá;  
pues siendo el morir lo mas  
el cómo y cuando es lo menos (h).

su confianza en que

morir es resucitar (i).

su imaginar que es locura amar á los muertos, porque es, según su inspiracion,

amar con ardor violento  
memorias que el tiempo borra,  
cenizas que lleva el viento (j)

y

muy loco es quien no ha oido,  
porque escarnecerlo puedan,  
que en este mundo fingido  
solo pagan con olvido  
á los que van los que quedan (k)

y su renegar, en fin, de las cosas terrenas (l).

Mas en medio de haber levantado tan alto, á favor de la belleza de la forma, el estandarte del espiritualismo exclusivo, no se cerró su sentimiento, de ningún modo intolerante, á la buena comunicacion con el mundo sensible; á la verdad, él no sentia renegar del amor, de la amistad ni de los placeres, por reconocer que fuesen en su esencia mala cosa ú objeto de importancia baladi, sino porque en sí llevaban, como defecto propio, la triste condicion de ser perecederos (m) y por eso el ¡ay! continuo de su alma está expresado cuando dice (m):

¡Qué breves las dichas son!

El espíritu de las Doloras (á que cuadra bien el nombre, porque todo es lágrimas en el valle de la terrena existencia) no puede menos de ser estimado por vosotros como altamente meritorio, en razon á que seriamos cantores de nomadas si no cantáramos la excelisitud del espíritu. La naturaleza tiene ya sus ruseñores; nosotros volamos por los espacios ideales.

Y si las Doloras son tan profundas en su fondo, ¡qué deberé decir de lo levantado, de lo original, de la belleza de su forma!

Ellas son, á mi ver, como composiciones líricas, un género de obras que sintetiza las varias manifestaciones que hasta aqui se han distinguido, en el mismo, por lo objetivo de la fábula, lo subjetivo de la oda, la viveza y sencillez del madrigal, la naturalidad de la anacreontica, el aticismo de la sátira, la malignidad del epigrama, lo franco del apólogo, lo armónico del soneto, lo sentencioso del proverbio y la solemnidad de la elegia; como expresion del sentimiento, encuentro que son, reflejo fiel del comun sentir de nuestra época, por su ligereza y su variedad, por su ternura, su tolerancia, su tendencia reflexiva, y porque, sobre todo esto, despiden un aroma de religiosidad que siempre las hará simpáticas á los corazones verdaderamente rectos; como forma de lenguaje y como estilo, por lo flexible, energético y eufónico de nuestra lengua, muestras dignas de imitacion en cuanto son castizas sus expresiones, propios y claros sus conceptos, vivas y concretas las vestiduras de sus imágenes; y como expresion patriótica, eco igualmente fiel de la solidaridad real que en nuestra nacionalidad se funda, por lo ingenioso de sus concepciones, la oportunidad de sus ocurrencias, lo independiente de su carácter y el sentido práctico de sus soluciones.

Si Cervantes estuviera presente (que no lo está por que ocupa su merecido puesto en otra esfera) yo estoy seguro de que pocos estrecharian la mano á Campoamor, á su entrada en este recinto, con la sincera efusion que el manco de Lepanto.

Por lo demás, celestes filomenas: háse acusado de excéptico, de propagador de la duda á mi defendido, y sin negar que sean ciertas y fundadas estas inculpaciones, debo apreciarlas en su justo valor, porque, acaso, lo que se considera que son lunares y manchas imborrables, no son sino la consecuencia necesaria de la fidelidad con que se identificó

(a) Dol. XV.

(b) Id. X.

(c) Id. XI.

(d) Id. XII.

(e) Id. XIV.

(f) Id. VI.

(g) Id. XX.

(h) Cantar 46 de los filosófico-morales.

(i) Dol. XXXI.

(j) Id. XXVII.

(k) Id. XXVII.

(l) Véanse las Doloras: «Humo las glorias de la vida son (II). No hay fuerza que oponer á la debilidad humana (IX). La existencia se resuelve en los sollozos de los recuerdos y de los presentimientos (IV). Vivir es olvidar (V). ¡Ay! del que nace ó muere! (XXIX). Amor es sombra; hermosa, vanidad; las flores, ceniza; la felicidad, viento; y la vida se resuelve en aire, sombras é ilusiones (XI). La existencia es inexorable: solo bordes de sombras ilumina—la esperanza es sombra de los aires y es del dolor la puerta—la que el gozo al pasar, nos deja abierta, etc., etc. (XVIII.)

(m) En la Dolora XIII cabe afirmar que el autor, cantándose á sí mismo, se descubre por completo. Odiaba el matrimonio y se casa; era el amor para él una sombra mentida, y confiesa amar; (peor para él si no era cierto); el inconsecuente se somete al yugo verdadero; todavia llama su ex-gloria á su mocedad; pero aquí tambien se consuela pensando que en la vida todo es sueño, pensamiento ó comodin que así quita el frio como el calor.—(Notas del poeta desenciado.)

(n) Dol. XVIII.

su corazón con el corazón de sus semejantes, y esto que pudiera considerarse como pernicioso ejemplo, visto con intolerancia (corruptela de suyo parcial por lo estrecha que es de pensamiento), no debe ser así considerado si se atiende á que la duda y el hacer dudar son para el orden del espíritu como para el hogar la vigilante señora que no se entrega al descanso hasta que están recogidos todos los suyos y cada cosa puesta en su sitio.

¿Cuál de vosotros, en mayor ó menor parte, no sintió una ansiedad permanente hácia la posesión del infinito? ¿Quién, en la vida sublunar, encontró satisfecha esa tan legítima aspiración? Y qué mucho que no encontrándola, hayais marcado la diferencia, el hondo abismo que separa lo ideal de lo real, cuyo carácter es, por decirlo así y en cierto sentido, el propio de los poetas mis compatriotas, así en Calderón como en Lope, en Quevedo, en Jovellanos como en Argensola, en Lista como en Moratin y en Arolas como en Arriaza?

¿Cómo, pues, ha de tenerse por defecto en las obras de mi cliente lo que se tiene por mérito en Manzoni, en Byron y en Goethe! Y mucho menos será legítimo tal cargo si se atiende á que éste, como otros ecos, resuenan en su palabra, porque su generacion, con tenaz insistencia, lo llevó á sus oídos. Este cargo, por tanto, debe dejar de hacerse y no volverlo á mencionar, porque aun siendo fundado, en si mismo tiene su pena y sería peor el remedio que la enfermedad; de lo contrario, ¿hemos de cortar las piernas al que tiene el defecto de cojear para impedirle que cojee? (a)

Basta, pues, que tengais presente, para fallar en justicia, que en Campoamor se refleja, con fidelidad y belleza admirables, todo el espíritu de su tiempo, con sus vacilaciones, su seguir toda direccion, su aspirar á lo absoluto, su fugaz pasar por el camino de la existencia creyendo cubrir el fondo de los abismos que lo cercan, solo apartando con las manos la impresion que su vista pudiera hacerle y que al oír á su generacion que le pregunta:

¿la dicha que el hombre anhela  
donde está? (b)

le oís decir:

Id mas allá; (c)

Campoamor, pues,

Debe ser admitido en nuestro seno  
porque ha obrado en la tierra como bueno.

—Aun... aun... aunque no en dotes á mi opuesto igualo  
yo sostengo que ha obrado como malo!

El señor *Abogado del diablo* que empezó así su argumentacion, tenia la desgracia de no poder articular fácilmente la primera palabra de sus frases, si bien luego que venia esta dificultad, continuaba expresándose sin detencion alguna. Contrastaba este defecto, mas que con nada, con la seriedad de su continente y violentábase lo posible por disimularlo, intercalando en sus detenciones un «es decir» ó un «esto es» que no se sabe cómo lo articulaba, siendo así que le faltaban medios de pronunciar la palabra elegida para comenzar sus oraciones.

Nosotros, con objeto de trasladar lo mas fielmente posible el verdadero tono de su discurso, disimularemos este defecto, transcribiéndolo sin repetir las sílabas; lo cual no obsta para que el lector se figure oírlo, al principio de cada párrafo y en la primera palabra, y no mas que en ella. Es igualmente de notar que aquel respetable auditorio lo escuchaba con un silencio tan marcado que parecia no apercibirse del defecto de la forma, por atender con toda energia á la mejor inteligencia del fondo de su discurso.

Pero, imitando su ejemplo, oigamos al contrincante:

—Señores, continuó, vengo á hablar á vuestra inteligencia, no á vuestro sentimiento; mi lenguaje, para que la forma corresponda al fondo, necesario es que carezca de los exteriores atavios de la seducción, que sea desapasionado, tranquilo y hasta, si es preciso, insensible; y solo así puede conseguirse que un fallo como el que espero que deis, lleve consigo la imparcialidad que lo autoriza y que aparezca tan fundado, equitativo y proporcional como debe aparecer para que se lo reconozca justo. Recorro á los medios de la inteligencia, porque no aspiro á fascinaros sino á convenceros. No extrañéis, pues, la frialdad de mi palabra; bien sabéis que con aparecer indiferente, despojada (cuanto quepa) del sentir que pudiera animarla, no por eso deja de agitarse en mi seno un corazón ardiente, sino que siendo en mí, por la gravedad del caso, mayor la obligacion de cumplir el deber que la libertad de expresar las afecciones, me inspiro del sentimiento de lo justo, acallo con su auxilio los naturales estímulos del caprichoso afecto, venzo mi corazón, lo oculto en mi seno y expongo, limpio de intolerancia y tal como lo entiendo, lo puro de la razon y lo lógico del juicio.

Dije que el poeta que juzgamos no ha cumplido bien su mision. ¿Queréis conocer la base en que me fundo para afirmar esto? Voy á exponerla y su relacion con el caso, dividiendo mi razonamiento, como sigue:

1.º Razon de mi afirmacion.

2.º Su demostracion.

Y 3.º Solucion.

Entremos en la cuestion primera. Se trata de calificar la conducta de un poeta que ha dado una determinada direccion al eco de sus cantos, que ha impreso un movimiento á su energia, lo cual influye en que se incline y marche el sentimiento de los que en él se inspiran hácia el fin á que él los guia; y concedo que entiende que sus ideas son luminarias salutaris y seguros puertos de salvacion. Mas esto, para ser cumplido como se debe, exige por condicion necesaria que el poeta perciba con claridad dónde está la estrella polar cuyas excelencias se consagra á hacer sensibles; que esté seguro y convencido de que tal estrella lo es de salud, de bien y de amor; y que con fe inquebrantable sea su canto para los pueblos como los rayos de luz que del sol descienden á la tierra, que llevan en su brillo la claridad, en su ardor el abrigo y en su vigor intenso la mas amante fecundacion.

El poeta que desconozca ó no presenta lo esencial que le es la conscia posesion de estas condiciones, percibirá alguna vez la verdad (y maravilla será que así suceda); mas se expone, con gran probabilidad de errar, á tener que desandar lo andado, y con él los suyos, ó á producir frutos inmaduros y nocivos. Y aun dado el favorable caso, siempre podrá decirse de él

(a) Casi sin querer miraba á Byron, cuando decia esto.  
(b) Dol. VII.  
(c) Id. XXXV.

Vivit, et est vite nescius ipsa suae (a).

causa por la que siempre estará imposibilitado de poder desplegar sus divinas dotes á la altura que corresponde á su mision, y sin la trascendencia que al desplegarlas le es dado obtener.

Ahora os puedo decir que el poeta no ha cumplido como bueno, porque, segun yo veo, no posee plena conciencia de sus deberes como tal, y lo acuso de esto porque reconozco en su inteligencia y en su varonil energia, condiciones y fuerzas para que si hubiera querido formarlas la hubiera formado, y entonces se hubiera anticipado á su siglo, no que ahora su siglo es quien le ha impuesto el yugo de sus propias limitaciones; entonces hubieran estado á un mismo nivel su talento y sus obras, su lira y sus cantos, no que hoy se admiran sus dotes y se rechazan, por los que saben apreciarlas, sus ideas, los ruinosos edificios que sus versos apuntalan; y solo entonces no habria tenido que exclamar:

Sacadme ya, Dios clemente,  
de un abismo tan horrendo,  
ó eternamente muriendo  
ó viviendo eternamente (b).

Pero hasta aquí no he dicho mas sino que mi acusacion se funda en la creencia de que mi acusado no desplegó sus facultades en apoyo de una idea verdaderamente salvadora, lo que á su vez exige explicacion. Estoy, pues, obligado á entrar en la segunda parte de mi razonamiento.

Tengo que hacer una declaracion. No entiendo yo que sea mal hecho señalar al cielo desde la tierra, como el inmediato destino de la criatura meritoria; debe mirarse á él desde la tierra; mas ¿con qué objeto?—Solo con el de afirmar, como él afirma,

«Adios, Juana, que estasiado  
del supremo bien que anhelo  
voy en pos.  
¿Quién será el desventurado  
que solo mirando al cielo  
no halle á Dios?» (c)

Pues yo contesto diciendo  
que, pues, Dios en todo se halla,  
prudente en la tierra siendo,  
sin escalar esta valla  
se lo debe hallar, viviendo.

Y bien comprendéis que es una pereza indisculpable la que deja siempre para luego el reconocimiento del bien y la verdad, creyendo que basta con aplazar estas cuestiones para que quede satisfecha la conciencia; como si á Dios pudiera ser grato, ni siquiera pensarlo, que el hombre, dotado de razon como de sentimiento, mientras existe, solo atiende al cultivo de este, y diga de aquella y del saber:

si el erial de la razon  
de flores la ciencia adorna  
la razon, en cambio, torna  
en erial el corazón (d).

Yo no debo contestar á esto; ya ha contestado por mí uno de sus mas débiles discípulos, diciendo:

—¿Qué es la vida?—Vano juego.  
—¿Y la muerte?—¡Realidad!...  
—Pues de la verdad reniego...  
Si es que es esa la verdad!

Y contestar no debo, porque bien sabéis

que es valle, su vecindad,  
de lágrimas y dolor;  
mas de lágrimas de amor,  
y de bien, y de verdad!

Y porque él está delante y creo que apreciará como no dicho para él lo que voy á decir (que no hago alusion antes afirmo verdad), digo que

para gozar, á fé mia,  
no se há menester valor;  
mas ceder ante el dolor,  
es signo de cobardía.

Dispensadme, señores, esta digresion, y entraré á tratar la segunda parte de mi discurso.

Es á saber: que el poeta sometido á juicio, aunque ha sostenido la doctrina de la verdad absoluta, de la verdad única y completa, en una palabra, de la verdad sin condiciones, en alguna de sus obras (que ahora notaré) ha trabajado con mayor insistencia en favor del error, y por consiguiente de lo falso en la mayoría de ellas. Esto es lo que debo demostrar; mas entendiéndose bien que la verdad queda viciada de error, cuando aun conservando su esencia, se la parcializa (valga ó no la palabra, á bien que yo no soy académico), pues en su naturaleza no cabe limitacion si ha de ser vista con la plenitud que corresponde.

Campoamor ha afirmado que el bien está próximo al corazón del hombre (e), que todos ellos son esencialmente iguales (f), que el amor es el lazo de union de los seres, lo que simboliza en un beso dado en Canton y repercutido en Cádiz (g), que la virtud y la inteligencia son eternas (h), que la aspiracion á lo infinito no se agota en el corazón humano (i), y de aquí fácilmente se induce á la conviccion de que el alma es inmortal, que la verdadera sabiduría consiste en armonizar la razon y la conciencia (j), que la verdadera virtud mas está en Diógenes, que desprecia las riquezas, que en Alejandro que se expone por conquistar las (k), y (para no abusar de vuestra tolerancia) que

del infierno en lo profundo  
no vió tan atroz sentencia,  
como es la de ir por el mundo  
cargado con la conciencia. (l)

Mas esto debió afirmarlo antes de cumplir los cuarenta años, porque dice que al cumplirlos se miró interiormente, y tal se vió que se rasgó el corazón.

(a) Ovidio.  
(b) Dol. XX.  
(c) Id. LXXVI.  
(d) Pág. 356 de las Dol.  
(e) Dol. XXXIII.  
(f) Id. XXXVII.  
(g) Id. XXXIX.  
(h) Id. XL.  
(i) Id. XLI y XLII.  
(j) Id. LXX.  
(k) Id. XLVII.  
(l) Id. LX.

porque en perdiendo el mortal  
la fé, juventud y amor,  
¡se mira al espejo, y mal!  
¡se vé en el alma, y peor!

¡Ah! y cuántas muestras ha dado de que su fé es débil, y su pensamiento vacilante, y su voluntad ligera! (a)

¿Cómo, si no, hubiera vuelto á proteger con su nombre esas bellas, pero malélicas serpientes que van entre las hojas de ese libro que he tenido á la vista, que tratan de infiltrar el veneno de que se crea que no hay mas verdad que la verdad de que seremos polvo (b), que el hombre mas grande no tiene valor para despreciar una burla (c), que el sacristan de una aldea tiene mayor saber de las leyes de la historia que el mismo Vico (d), que es imposible al espíritu humano reconocer la verdad absoluta (e), dándose por vencido de este modo:

Recibe Dios de bondad,  
mi postrera confesion;  
es la fé mi autoridad,  
es el mal mi corazón;  
¡no es mi verdad la verdad!  
¡no es mi razon la razon! (f)

que la virtud, si no es cuestion de temperamento, solo hay que buscarla en la altura, que cada cual

creyendo lo que creía,  
por donde vino se fué (g),

que todo es uno y lo mismo (h) y

para el mundo que sin fé,  
presume mucho y vé poco  
es necio el que menos vé  
y el que vé mas es un loco (i);

y, por último, que la vida es cosa detestable (j), y el tiempo pura suma de momentos, y la muerte el verdadero estado que hay que desear, y el amor engaño y fuego fátno, aunque

amarga á nuestra vida  
y sin él la vida es nada.

y la voluntad, facultad de lo arbitrario, ó no es libre, y la humanidad victima del mal y la moralidad cabe resolverla en utilitarismo, porque

se ama infinitamente  
amando infinitas cosas (k)

¿Qué mas! que la razon no está en nadie, y por eso la opinion es versátil. (l)

Os pregunto yo ahora: ¿creéis que ese autor es superior á su tiempo?—Y si no lo es, ¿creéis que ha cumplido buena mente su mision?—Su vasta inteligencia, su rica fantasia y su sonoro acento, ¿pudieron serle dados para que los emplease en ensalzar esos principios?—Lejos de dominar á su generacion con sus cantos ¿no ha sido el arrastrado por las pendientes de su generacion?—¿Influyó en su adelanto ó en su estancamiento?—¿No se ha condenado á si mismo al afirmar que no debe obrarse por motivos segundos?—¿No se le debiera argüir con sus mismas palabras, preguntándole:

¿Cuál géneo en tan triste día  
á escuchar su frenesí  
mas ciego que él te impelia?  
—La compasion, él diria.  
—Y ¿quién la tendrá de tí?

Queda demostrado lo que pretendia demostrar.

¿Cuál debe ser la sentencia?—Os lo diré en breves palabras. Débesele desterrar del cielo, esta es mi opinion, obligándole á reaparecer en la tierra y dándole lugar para que de su propia voluntad se corrija, si no la correccion carceraria de merecimiento.

¿Debo, ya, esforzarme para inclinar vuestro ánimo á que aceptéis lo que creo justo?—De ningun modo; lo único que haré es referiros lo que sigue:

«Erase un moralista que para tener presente los principios á que consagraba culto y para que pudieran servirle de regla de conducta, habia hecho grabar, en las tapas interiores de su reloj, una serie de máximas análogas á las siguientes: «Sé virtuoso y serás feliz; obra el bien y no padecerás remordimientos; mira en cada hombre un hermano y así

(a) Nota analítica.—Dol. I. Una vieja estóica aconseja á una niña sentimental la doctrina del egoísmo.—Dol. II. Un supuesto Tenorio quema las cartas de sus ex-amadas y deduce de la fugacidad de sus impresiones que el amor es mentira.—Dol. VII. No hay dicha en la tierra, porque el niño llora, el joven se desilusiona, y el viejo desea la paz y teme la muerte.—Dol. XIV. Todo en la vida se pierde... porque lo transitorio es transitorio.—Dol. XVI. De que se junten la urna y el sepulcro deduce el autor que la vida es corta. Esto no es exacto. La vida es semejante á un círculo en que los extremos se confunden, y lo corto ó largo de él es cosa muy relativa.—Dol. XVII. Qué la virtud en su esencia, es opinion la mitad, y otra mitad apariencia? Humorada.—Dol. XIX. Si al que muere lo entierran, ¿no ama el autor á Sócrates? Pues si este amor no es, mentira, ¿cómo lo es el amor?—Dol. XXX. Son, para su tormento, un nuevo torcedor del sentimiento, de los triunfos de amor las muertas glorias... cabalmente porque la conciencia no prescribe como el placer, aunque es remisible la culpa por el arrepentimiento.—Dol. XXXII. Todos son unos. No hay peores ni mejores; no diría otra cosa Protágoras. ¿Cómo es, sin embargo, que la linterna del autor cree ser distinta de la de Diógenes?—Dol. XXXIV. ¿Es el placer ó el abuso del placer lo que causa hastío? Ademas: ¿sólo los placeres morales son placeres?—Dol. XLVIII. Muéstrase la dualidad interior de la naturaleza humana:

cuando el cuerpo puede poco  
todavía quiere el alma.

(Notas del expositor).

(b) Dol. LXVIII.  
(c) Id. LXIX.  
(d) Id. LXXIII.  
(e) Id. LI.  
(f) Id. LI.  
(g) Id. LII.  
(h) Id. LV.  
(i) Id. LVI.  
(j) Id. XXXII.  
(k) Id. XXXVIII.

(l) Supone el autor en su bellísima Dolora XXXVI, que al ver pasar el féretro de una niña van expresando los transeuntes su juicio sobre el hecho, con variedad inconciliable; como queriendo mostrar, por lo objetivo del ejemplo, que lo absoluto de la verdad no puede ser reconocido por el ser limitado que habita en la tierra.—Resumo sus pensamientos en la última siguiente redondilla, que me permito variar por criticarla, así:

—Duerme en paz: dicen los buenos.  
—Adios: dicen los demas.  
—Yo: ni uno mas ni uno menos.  
—El poeta: un ángel mas.

(Nota del poeta sentenciado á en-tierra).

conseguirás que para ti lo sean; sé generoso y lo serán contigo, etc., etc.» Pues, cierto día, como este señor dispensara su confianza á un crítico, algo curioso, que vió abierto el reloj sobre un velador de su casa y se enterara del contenido de aquellos apotegmas, faltóle tiempo para argüirle, diciéndole:—Señor mío: esto será muy bueno; pero tiene un sabor utilitario tan marcado, que, á mi juicio, le quita toda su virtud.—A lo que contestó el moralista:—Elo será utilitario, pero es moral.—¡Si le basta á Vd. eso, rearguyó el crítico, bien!

¡Pues, bien! diré yo á mi vez, si afirmas con vuestro voto que los poetas se inspiren de la idea muerta del pasado, lejos de dar solución en sus cantos á los problemas que entraña el porvenir, en cuyo empleo se los califica por un gran filósofo de profetas de raza divina; y si sancionas que destinen sus fuerzas á restaurar los ídolos caídos, en vez de consagrarse al desarrollo de lo propio de su genio, la creadora edificación de las nuevas civilizaciones, ó, lo que es lo mismo, si influis para que sigan creyendo los pueblos y los hombres que la estrella que ha de guiarles está fija sobre el paraíso perdido y no conduce á la celestial Jerusalén, yo repetiré con el propio fundamento. ¡Bien!... ¡Bien!... ¡Bien!...

Terminado lo transcrito, se levantó el presidente, y con toda franqueza, cogió dos puñados de polvo de oro, mayor el de la mano derecha que el de la izquierda, y los derramó, dando la espalda á su asiento, en los cóncavos receptáculos de la balanza, lo cual era señal de que se debía proceder á la votación. Oyóse un rumor general causado por los vocales del juicio al levantarse de su asiento, y comenzaron á hablar entre sí. Los que componíamos el auditorio público nos aprovechamos de las circunstancias; unos hacían comentarios, otros pronosticaban el resultado que debía obtenerse, ya en favor, ya en contra del candidato, y yo quise no perder la ocasión de saber el nombre de los que veía acercarse á emitir el voto.

—¿Quiénes son aquellos que votan ahora? pregunté al primero que estaba á mi lado derecho.

—Esos son los líricos griegos. Veá Vd., aquel es Anacreonte y el que le sigue Mimnermo, el otro Simónides, el de su derecha Píndaro y el que ahora echa los polvos Alceo de Mitilene.

—¿Y los que van detrás?

—Esopo, Theognis, Calino, Tirteo, Solon, aquel que con sus elegías animó á los atenios á la reconquista de Salamina.

—¿Y los otros?

—Focílides, Kistias, Antimaco, Hermesianax, Alkman, Stesichoro.

—¿Y aquellos que se inclinan al otro lado?

—El alexandrino Teócrito... pues calla, que ya van los romanos, Virgilio, Horacio, Ovidio, Propertio, Tibulo, Fedro, Lucrecio, Persio, Juvenal, Luciano...

—¿Y esos otros que los substituyen?

—Los bardos de la Edad media.

—¿Sabe V. sus nombres?

—¿Quién vá á enumerarlos?

—¿Y los otros?

—Los poetas árabes. Pero hágame V. el favor de no preguntarme mas, porque me distraigo, y deseo ver en qué plañillo votan.

Viendo que este señor se negaba á satisfacer mi justa curiosidad, dije al que ocupaba el sitio de mi izquierda:

—¿Lástima grande es para mí el no conocer á esos señores; deseo tanto saber quiénes son!

—Yo se lo diré á Vd.

—Los árabes y los bardos, ante todo.

—Aquellos son Abu Theman y Abu Horaira, me fué diciendo el nuevo interlocutor, y continuó: aquellos otros, Weldeke, Lamberto, Conrado, Ulrico de Zazichoven, Wolfram de Eschemback, Alfonso II y Pedro III de Aragón, Federico de Sicilia, Foulques de Turonet, Faydit, Bertran de Born, y... basta ya, que me canso.

—Yo le diré el nombre de todos, repuso otro señor que estaba detrás de mí, como en segunda fila; perded cuidado que no le quedarán ganas de volver á curiosear por el establo. Y en seguida empezó á gritar: ahora votan Guido Cavalcanti y Godofre Chausert, y Ulrico Hutten, y Hugo de Monfort, y...

Viendo la mala intención del que me enteraba (que debería ser temporero como yo), traté de evadirme de su lado; pero comprendiendo mi situación los que me rodeaban, que también mostraban tener gana de broma, me cerraron la salida voceando:

—Mira á Hafir de Schiras, el persa....

Y forcejeando yo por librarme de ellos, logré escapar de su lado, no sin que corrieran tras de mí repitiendo:

—Ahora puedes ver cómo votan Osian el sajón, y Muscatblut y el rufian autor de *Till el pícaro*. Ahora toca á los franceses Marot, Ronsard, Malesherbes, Benserade, Boileau, Beranger.... Ya entran los italianos Petrarca, Hugo Fóscolo, Pellico.... Allá van los portugueses Ribeiro, Saa Miranda, Ferreira, Lobo y Cortereal.... Los siguen los ingleses Burn, James Hogg, Thompson, Young, Cowper, Glover, Gray, Moore, Dryden.... Y mira, mira á los alemanes Rosenplaut, Hans Folz, Han Sachs, Burcardo Waldis, Rollen Agen....

Hasta que adelantando bien el paso, pude ocultarme entre otro grupo mas pacífico, corrido y avergonzado de recordar lo que se habían reído de mí. Ya en mi nuevo puesto, observé que había un silencio en lo oficial de la asamblea, que me llamó la atención.

—Pocos faltan, dijo uno.

Yo no me atreví á preguntar nada.

—Hasta ahora resulta empatado, observó otro.

—Sí; pero todavía no han votado los poetas españoles replicó el primero, y ellos decidirán la balanza.

—Sí no se abstienen, como suelen hacerlo.

Era de ver el interés que excitaba la proximidad del triunfo, de la derrota ó del empate. Notábase en los semblantes una ansiedad creciente, aligeraban el paso los mas retraídos, arrojaban sus puñados con viveza los que faltaban, y los ojos de todos, y su gesto, y su movilidad, aun en los que se hallaban sentados, era manifiesta. Crecía la animación de un lado y decaía del otro, según que los plañillos bajaban ó se elevaban, luchando y venciendo entre sí, en oscilación constante, según la fuerza que los oprimía.

Se me hubiera representado aquel espectáculo, como siendo una inmensa partida de jugadores de ruleta, por la agitación contenida que le daba tono, si no estuviera, en aquel momento, tan lejos de la tierra. Ahora se me representa Campoamor, por lo sereno que estaba, como siendo el

juez de aquel litigio, y que todos los demás eran los enjuiciados.

—Los españoles se abstienen.

—Sin saber cómo se me escapó un ¿por qué?

—Porque la votación concluye. ¿No ve Vd. que van á votar el fiscal y Monroy? Pues esa es la señal.

¡Qué momento aquel! Ambos, en muestra de su imparcialidad, se dirigieron á votar en el sentido contrario al en que habían hablado. La balanza estaba girando, fué parándose y quedó inmóvil. Mediaron algunos segundos, en que no comprendía yo qué era lo (que se esperaba; sin duda era, que pudiera manifestarse decididamente la mayor pesantez, y, por último, el Presidente exclamó:

—Empate.

El auditorio oyó con grandísimo respeto la proclamación del resultado de la votación y empezó á oír la condena que el presidente imponía al enjuiciado, según se estableció al principio.

—Oye, mortal: le dijo, gravemente, á Campoamor, que activo lo miraba: por este tan solemne veredicto ciérrantese las puertas de los cielos hasta que tú, cargado de riquezas de mas valía á sus espacios tornes. Vé á la tierra y merece. Mas no olvides cuál es la ley que el hijo de Saturno para su bien ha dado á los mortales; las fieras unas á otras se devoran; no se hizo la justicia para ellas; pero el hombre nació para ser justo, para vencer, en paz y con trabajo, cuantas limitaciones se le oponen. Ese cetro que brilla en tu palabra, la magestad que muéstrase en tu acento, la corona real de tus ideas, ¿no te obligan, mas que á otro, á consagrarte á ser fuente de amor y de ventura? Por que eres poderoso, en tu influencia, ¿piensas huir la mirada de los dioses? ¡Tén presente que culpas de uno solo suelen pagar, por sí, pueblos enteros! Y solo es galardón del hombre justo no ver hambres, ni pestes ni sequías; y en cambio, prodigiándole sus dones la tierra, florecientes sus ciudades llega á ver, y abundantes sus festines....

A este punto llegaba, cuando... ¡no sé qué sucedió después!

Y si, lector, dijeres ser comentario, cual lo he visto (ó soñado) así lo cuento.

Por copia:—EL TAQUÍGRAFO.

### ¡MUCHAS GRACIAS!

El hombre, entre las mujeres, suele ser alternativamente:

El juguete de una coqueta.  
La víctima de una celosa.  
El amante de una niña.  
El pasatiempo de una mujer frívola.  
El instrumento de una intrigante.  
El amigo de una mujer sensible.  
Sea cual sea la correspondencia de ellas, el hombre ha de quemar incienso en el altar de las mujeres.  
Si con frecuencia el amor no es mas que una mentira entre dos parentesis, la galantería tiene que suplir su falta.  
¿Y qué es la galantería?

La galantería es un favor muy pequeño que se agradece mucho.

Es la sinceridad vendida por trece letras.  
Es la *Correspondencia* fulminando elogios.  
Es una mentira con M grande.  
Es el viaje de una bola de jabón por el aire.  
Es una pieza sin argumento.  
Es un guante que se deja caer á tiempo.  
Es una hipocresía que vale casi tanto como la virtud.  
Es un retrato que tiene mas parecido que el original.  
¿Quereis aun mas detalles?  
Es cojer el pié con esperanza de cojer la mano.  
Es una broma que puede ser de veras.  
Es la franca amistad de dos viajeros.  
Es pasar la mano por el papel antes de escribir.  
Es un golpe fingido para echarse á fondo.  
Es un cocodrilo que parece un tronco de árbol.  
Es una mujer de quien se sospecha tenga corazón.  
Es con frecuencia la sinfonia de una ópera seria.  
Es algunas veces la caballería andante del amor.  
Y es casi siempre el *papá* y *mamá* del amor; es decir, las primeras palabras que balbucea cuando niño.

La forma del pensamiento es la idea.  
La forma de la galantería es la lisonja.  
Poco antes de vestirse de largo, oye la jóven de paso una voz indiscreta que la llama «hermosa.»

La niña se ruboriza.  
Quisiera decir con todo su corazón:

¡Muchas gracias!  
Pero mamá viene detrás y mira con siete ojos.  
Poco antes de abandonar la vida, oye una vieja la mayor adulación, que dice:

—«Señora, no es Vd. tan vieja...»  
La vieja se vuelve loca.  
Quisiera decir con todo su corazón:

¡Muchas gracias!  
Pero el ridículo ahoga la gratitud de su alma.  
Hé aquí dos extremos que se tocan.  
¿Y es acaso un delito agradecer?

Es que queremos mirarlo todo por lo serio y no queremos confesar nuestra flaqueza.  
En cambio, el *ora pro nobis* de toda conversacion no es otro que

«¡Muchas gracias!»  
Es lo primero que aprende á decir el niño, cuando el muchacho de la confitería le dá una almendra.

Es lo que decimos en tono de burla, cuando se nos quiere perjudicar.  
Y al decirnos elogios que merecemos, y al hacer justicia á nuestros seres queridos, y al tener que aceptar muchas veces favores que no lo son, tenemos que repetir maquinalmente:

¡«Muchas gracias!»

Decidle á una jóven—«Es V. muy guapa.»  
Dirá ella en seguida:—«Muchas gracias.»  
Pero decidle:—Yo la amo á V. con la sinceridad de mi corazón.»

¿Qué habeis dicho? ¿No acepta?  
La burla mas sangrienta será el castigo de tan buena fe.

Y bien, ¿no es mas halago el amar que una breve galantería?  
Pues ahí verá V.!

O las mujeres no agradecen, ó el amor no es digno de agradecimiento.  
El amor es un sacrificio; pero no todos los sacrificios se agradecen.

Yo regalo á un amigo un buen cajón de cigarros. Pero mi amigo no fuma: y en vez de agradecerme el buen deseo, enfádale mi torpeza.

Lo mismo es el amor en este caso.  
¿Por qué le ofreceis amor, si ella no fuma, es decir, si no le hace falta que la ameis?

Ahora bien, ¿debe agradecerse el amor?  
Por una parte, el amor no es un acto voluntario.  
Por otra, hay quien ha dicho «que si se juzga el amor por sus efectos, parece mas bien odio que amistad.» (1)

Yo no entiendo de eso, pero no veo muy descaminado al amigo.

Si abrimos por cualquiera página el libro del amor, leeremos siempre *amor vencido, invencible, vencedor, corazones indomables, conquista de corazones, corazones subyugados*; en una palabra, todo el vocabulario de la guerra.

Luego ¿qué es el amor, que parece un reto, una lucha, un pugilato?  
¿No es discutible su beneficio?  
Así, no podríamos llamar *ingrata* á la jóven desdeñosa.  
La rosa no es ingrata porque hieran sus espinas.  
¿Diremos que es ingrato el que defiende su vida?

No hay nada mas bello que la gratitud.  
Y, sin embargo, no hay nada tan escaso.  
El primer uso que hace el niño del primer diente es clararlo en el seno de la nodriza.

¿Quereis ver la gratitud?  
Prestadle dinero á un amigo.  
Pero no; esa prueba es muy cara.

¿Quereis ver casi de balde la gratitud?  
Vamos á los toros.  
Allí goza el pueblo viendo caer mal herido al pobre animal que le ayudó á vivir.

Ni un solo resto nos acompaña de aquella conmiseración simpática de la naturaleza.  
Es decir, allí nos deleita la sangre de un pobre animal que se entregó á la primera criatura del universo, sin duda creyéndola también la mas digna y generosa.

¿Quereis ver la gratitud?  
Veamos azotar al negro, á esa abeja humana de quien recogemos la miel.

¿Quereis ver mas de cerca la gratitud?  
Oigamos publicar al necio los favores de su amada.  
¿Quereis todavia la gratitud?

Agucemos nuestro ingenio, haciendo la corte á una belleza.  
Hagamos que piense en el amor y se enterezca su alma.  
¿En qué quedamos?

En que esa mujer nos abandona.  
¿Cuándo?  
El mejor día.

¿Por quién nos abandona?  
Por otro hombre que la hace sentir todo aquello que le pintamos con tan risueños colores.

La gratitud es muy rara; por eso es virtuosa.  
En cambio se parodia con decir «¡muchas gracias, muchas gracias!» que son la hojarasca de la gratitud.

El aborrecimiento es mas eficaz.  
Una mujer puede ser de bellísimo corazón.  
Decidle «*sea*.» Su odio será eterno.

Si hacemos *cargo* y *data* de gratitudes é ingratitudes, poco estímulo nos daría el *balance* para hacer el bien.  
Sin embargo, la ingratitud es un caso previsto.

Y lo ha previsto Dios.  
Dios quiere que se obre bien á prueba de ingratitudes; y ha puesto en el corazón humano el deleite de las buenas obras y el angustioso remordimiento de la culpa.

De aquí se deduce un corolario:  
La gratitud es el *pago* de un beneficio.  
Este pago se hace con análogos favores, ó simple y puramente con la simpatía profunda que inspira.

¿Y qué un es ingrato?  
Uno que no paga.  
¿Pero hemos hecho el bien por interés del pago?  
Nó. Luego no podremos quejarnos racionalmente de la ingratitud.

El último favor que recibimos de la Providencia es la muerte.  
Este favor es tan grande, que solo puede pagarse con la vida.

En cambio, la ciencia tiene que decir á los muertos:  
«¡Muchas gracias!»  
Porque si nadie hubiera muerto, no supiéramos el porvenir.

Por eso los muertos abren los ojos.  
Es decir, abren los ojos á los vivos: y nos enseñan la verdad con descaro amargo.

A pesar de todo, hay algunos hombres que agradecen el haber nacido, esto es, la vida.  
¿Y cuánto vale la vida?  
Un individuo se ahogaba y dió *dos reales* al que se arrojó á salvarlo.

La vida de ese hombre valía *diez y siete cuartos*.

Todo lo que se hablara de la gratitud podía reasumirse diciendo:  
«Si todo lo merecemos, nada nos favorece.»  
Si nada merecemos, todos son favores.

(1) La Rochefaucauld.

De lo primero, nacería la ingratitude por sistema.  
De lo segundo, adelantariamos mucho en el hallazgo de la felicidad.

En efecto; al caer una teja en nuestra cabeza, pudiéramos agradecer que no hubiesen sido tres ó cuatro.

Así, con la cabeza llena de sangre, estaríamos agradeciendo á Dios todavía sus infinitos favores.

De cualquier modo que sea, la gratitud es fuente de bienaventuranza universal.

¡Y yo, por mi parte, al que ha tenido la paciencia de leer hasta aquí, le digo profundamente:

¡Muchas gracias!

MANUEL M. FERNANDEZ.

#### MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Por real decreto expedido por el ministerio de Ultramar se autoriza al gobernador superior civil de la isla de Cuba para otorgar á la empresa unida de los ferro-cariles de Cárdenas y Júcaro, y en su representación al señor marqués de Villalba, presidente, y á D. Felipe Lima y Renté, secretario, la concesion del ramal comprendido entre el paradero de Sabanilla de la Palma y el Itabo, cuya longitud es de 14 kilómetros 780 metros, luego que acredite tener fondos suficientes hasta lo que marcan las disposiciones vigentes para llevar á cabo todas las obras de las líneas que hoy forman su red.

Esta concesion será á perpetuidad y sin subvencion alguna del Estado ni de los pueblos.

Se declara de utilidad pública el camino y se autoriza á la empresa concesionaria para que, previa indemnizacion en la forma prescrita por la legislacion sobre enagenacion forzosa, pueda adquirir los terrenos de propiedad particular que sean indispensablemente necesarios.

Esta concesion se otorga con arreglo al proyecto aprobado por real orden de 6 de Junio y con sujecion á la relacion del material libre de derechos y al pliego de condiciones que inserta la *Gaceta*, debiendo regir para este ramal la tarifa de precios máximos de peaje y trasporte aprobada para el ferro-carril de la Macagua á la Esperanza.

Asimismo se sujetará á lo que dispone el decreto de 10 de Diciembre de 1858 sobre construccion y explotacion de ferro-carriles en la isla de Cuba, á la instruccion para el cumplimiento del espresado decreto, al pliego de condiciones generales aprobadas por real orden de igual fecha, y á las demás reglas dictadas para esta clase de servicios.

En todas las obras de fábrica deberán reemplazarse las vigas de madera por vigas de hierro.

Se recomendará á la empresa el empleo de carriles que pesen por metro lineal 35 kilogramos en lugar de los 31 con que los proponen.

El proyecto de estaciones de segunda clase se modificará de modo que en la parte de vía cubierta el carril quede separado del muro un metro 50 centímetros, á fin de construir un andén para viajeros que tengan por lo menos 0' m70.

Se exigirá á la empresa presente el proyecto de las casas de guarda y que proponga el número de las que han de ejecutarse, sobre lo cual resolverá el gobernador superior civil, previos los trámites ordinarios.

Asimismo deberá presentar los proyectos de pasos á nivel, barreras, cerramientos y señales, resolviendo tambien dicha autoridad.

Por real orden de 6 de Junio, y en vista de expediente instruido en la isla de Cuba para la aprobacion del proyecto de tarifa máxima del ferro carril de Trinidad, se han dictado para este caso y los análogos las disposiciones siguientes:

Que puede reducirse la tarifa de algunas de las mercancías que se agrupan en una sola clase, sin que esto obligue á reducir la de las demás que se comprenden en la misma clase.

Que se prescinda en lo sucesivo de oír á la seccion de agricultura sobre esta clase de expedientes.

Que tanto para asuntos de esta indole como para cuantos tengan relacion con el servicio de ferro-carriles, se entenderán las Compañías directamente con el inspector de ellos ó con el ingeniero jefe del distrito encargado de inspeccionarlas.

Que la subdivision de la tarifa en peaje y trasporte debe calcularse determinando la primera en vista del costo total del camino, incluyendo el material móvil; y la segunda, ó sea la de trasporte, teniendo á la vista el gasto total de conservacion, reparacion y explotacion.

Los periódicos de Méjico confirman la noticia de que el emperador Maximiliano de Méjico se ha embarcado para Europa.

La Misa, Salve y Motetes que han de cantarse en una de las iglesias de la Habana el día de Nuestra Señora del Carmen, han sido compuestos por el acreditado maestro D. José María Gonzalez, Profesor de las Escuelas Pías de San Fernando de esta corte.

Nos han asegurado que dichas obras son muy buenas y quizá de las mejores que se hayan oido en aquella isla.

#### UN EX-VOTO.

##### I.

¡Dejadme recordar una vez más el tranquilo suelo que tanto ha contribuido á que olvide las amarguras de mi vida! ¡Dejad que mi imaginacion vuele errante por sus pintorescos valles; dejadla reposar sobre la blanca arena de sus playas; dejadla remontarse hasta la cima de sus montañas gigantes, y abstraerse en la contemplacion de esos dos infinitos que se llaman mar y cielo! ¡Dejadme, dejadme admirar ese hermoso y bendito pais!

En él subsiste inquebrantable la fé religiosa, sencilla y tierna, que aleja del alma la menor sombra de duda.

En él todo se hace por Dios y para Dios. La santa caridad-prodiga á manos llenas sus inagotables tesoros, y el honrado aldeano vascongado vela solicito el lecho donde reposa el viajero.

La fraternidad y la igualdad tienen allí un sólo magnífico, y la libertad, esa libertad bien entendida, que no escluye el respeto debido por el inferior al superior, permitiendo á cada cual girar anchamente en su esfera respectiva, ha obrado el milagro de que todos se amen, se protejan y se respeten.

¡Dichoso pais *cántabro*, que con tus buenas leyes has sabido mantener la pureza de tus antiguas tradiciones!!

##### II.

Era una hermosa tarde de abril, é iba yo trepando la áspera senda de la montaña que me conducia desde Deva á adorar á la celeste patrona de Guipúzcoa, Nuestra Señora de Iziar, y cubierto de sudor toqué la empinada cima. Allí el viento marino refrescó mi imaginacion, llevándose tierra adentro mis sombrías meditaciones.

Cambié el paisaje enteramente, sucediendo á la monotonía de la cañada por donde tan penosamente se abre paso el camino, el ancho horizonte del Océano y las azuladas cumbres de las montañas vizcainas.

El sol proyectaba su ya oblicua luz sobre las enormes masas graníticas que bordean el mar, y la verdura de los montes iba perdiendo ese matiz brillante, ese vigoroso claro-oscuro que le dan los rayos ardientes del Mediodía. Reposé á la sombra de un secular castaño y me senté para admirar aquella plácida tarde, aquellas armonías de la tierra, aquella belleza solemne y melancólica de la mar y de los cielos.

Deva se extendia ante mi vista arrullada por ese golfo que poco á poco la va abandonando, como si con la voz de sus olas quisiera darle una postrera despedida. Veía unas crestas de espuma deshacerse sobre la arena; otras chocaban bravas contra el espigón del muelle, y alzándose soberbias y contrariadas por aquel obstáculo imprevisto, retroceder, revolverse sobre sí mismas, acometer con mayor ímpetu la barra, é invadir arremolinadas y en vertiginosa confusion las serenas aguas de la ria.

Y yo no sé qué comparacion se me ocurrió entre aquellas olas del mar y los déspotas de la tierra, cuya sintesis fué que la ley del mas fuerte prevalecerá eternamente, mal que le pese á la pobre humanidad.

El río de quien toma el nombre el pueblo, bajaba silenciosamente hácia el mar. En sus aguas crecidas por la marea se mecian al ancla algunas lanchas pescadoras, y largada la enorme vela de trinquete, casi inmóvil sobre el agua, se deslizaba un lanchon de cabotaje. A popa estaba el patron fija la vista en la barra y manejando diestramente ya la escota de la vela, ya la caña del timon.

Todo era vida y movimiento á mis piés.

La atmósfera estaba pura, la naturaleza se iba adornando con su magnífico ropaje de fiesta, y yo aspiraba con delicia las áeres brisas marinas y el penetrante aroma de los naranjos y limoneros.

La poblacion, empuñada por la distancia, se me aparecía como una porcion de dados agrupados sobre una alfombra verde, descolgando la parda silueta de la iglesia; magnífica construccion de hace cuatro siglos, con un pórtico notable por su escultura, y un pequeño pero lindo claustro, gótico puro, verdadera joya del arte y encanto de cuantos le visitan. La gente discurría por las calles, y á intervalos llegaban hasta mi oido algun grito lejano, la vibracion de una campana, los validos de un rebajo que pasaba entre los setos del valle ó las melancólicas notas de la sencilla *canta*, entonada por una campesina que, oculta entre las amarillas cañas de un maizal, *lagaba* la tierra en la ladera del vecino cerro.

Admiré con verdadera emocion aquel cuadro de tranquila ventura, y seguí mi camino dejando á la espalda Deva y el monte Arno, la ria y las verdes colinas de Urasandi.

A mi frente y sobre una eminencia, se destacó una blanca ermita.

Arrodillada ante la cancela del átrio oraba una aldeana, y cuando me aproximé á ella pude observar que, sirviéndose de una larga vara, empujaba hácia el interior las monedas que la piedad de los fieles habia depositado sobre el pavimento del santuario.

Al verme la jóven, tiñó su rostro un encendido matiz; echó á la espalda con un gracioso movimiento las gruesas trenzas de su negro pelo, colocó sobre su cabeza un pesado cesto, y al pasar por mi lado murmuró el proverbial saludo de:

—Adios, *jauna* (Señor).

—Adios, muchacha—contesté—y aprovechando la ocasion de poder orientarme, eché tras ella, buscando un tema cualquiera de conversacion.

Era una jóven de diez y ocho años, robusta y admirablemente formada. Su pequeña frente, su nariz larga y recta como la de una estatua griega, sus rojos y delgados labios y unos ojos rasgados, enormemente grandes y sombreados por largas pestañas, revelaban el tipo puro y genuino de la hermosa raza vascongada.

—¿Qué ermita es la que dejamos detrás? le pregunté despues de aquel rápido exámen, hecho á costa de su belleza.

—Es San Roque, señor, contestó mi aldeana sin volver la cabeza, ruborizándose nuevamente y acelerando el ya rápido paso.

Yo redoblé el mío y me puse á su lado.

—Iziar—proseguí—¿está aun lejos?

—*Ichiar* estar allá—y me señaló al frente.

—Y dime, ¿qué hacías con ese palo en San Roque?

Echóse á reír la aldeana, mirándome de soslayo, y en su jerga semi-castellana, semi-euskara, me dijo:

—¿Qué *hasia*? ¡*Ene!*! ¿Qué *haser*, pues? *Quitar champones* lejos: *mutillac* (chicos) malos; *estar* y *coger dineros* de Santo.

—¿Dices que los muchachos quitan el dinero! ¿Cómo puede ser eso si está cerrada la verja?

—*Serrada* estar, sí, pero...

—¿Pero si no alcanzan adentro! ¿Cómo diablos...?

—¡Ah! Si *alcansan*: mañas *tener* ellos muchas.

—¡Imposible, muchacha!

—¡Ay, *ene!*! ¡Imposible, no! Mira tú, pues. *Palo grande poner pez y en punta pegar champones* y....

—¡Ya!

Confieso que me hizo reír la ocurrencia de los muchachos.

—¿Y vás á Iziar?

—A Lastur, señor.

—¿Y yo, voy bien por aquí?

—*Mucho bien*. Sigue *camino* y pronto *llegar*; *Ychiar*.

Y esto diciendo, tomó por la derecha, y....—Agur, exclamó—comenzando á trepar como una corza por aquellos vericuetos, desapareciendo á poco entre las sinuosidades del terreno.

Seguí avanzando en la direccion que se me habia indicado, y al subir una loma descubrí á mi frente Iziar, sobre una elevada eminencia: á la izquierda volví á ver el mar, tendido hasta el horizonte.

¡El mar! ¡El mar, terso como un espejo de plata bruñi-

da, en cuya superficie se reflejaba el sol poniente quebrando sus rayos en cambiantes, que deslumbaban mis ojos!

Yo nunca he podido mirar el mar con indiferencia. No sé qué poderosa fascinacion tiene para mí ese abismo, que siempre me separo de él con pesar y lo vuelvo á ver con admiracion y entusiasmado.

Una vela, tan blanca como un copo de nieve, se dibujaba vagamente allá en el limite de la inmensidad.

¿Cuál será su destino?—pensé—al contemplarla inmóvil en el confin del Océano.

¿Dónde dirige su rumbo? ¿De dónde viene?

Y mirándola casi con melancolia, con todo el interés que nos inspira lo desconocido, deseé una feliz travesía á aquella nave viajera y proseguí mi camino sintiendo hácia ella una secreta atraccion de que no pude darme cuenta.

Poco despues pisaba la rampa que conduce hasta la plaza del pueblo.

Este no tiene nada de notable. Vi abiertas las puertas de la iglesia, y mis pasos resonaron en las cimbras de la bóveda, envuelta ya entre las penumbras del crepúsculo.

La ancha nave estaba alumbrada por una lámpara, cuyos ténues destellos iban á quebrarse sobre las molduras de los altares; las imágenes se me aparecian como formas móviles, vagas y vaporosas.

Me arrodillé. La hora, el lugar, el silencio que me rodeaba, la predisposicion de mi alma, todo contribuyó á sumergirme en ese recogimiento profundo y lleno de no sé qué misteriosos ecos del cielo, en los cuales, el átomo de la tierra llega hasta adivinar algo de lo inefable, de lo santo, de lo infinito y eterno.

Luego encendieron los cirios del altar mayor y se descorrió el lienzo que velaba la sagrada imagen de Maria. Las campanas vibraban en el espacio; un tropel de gente llenó en grupos el templo, y el órgano pobló los aires con sus religiosas y solemnes melodías.

Entonó el sacerdote la *Salve*, y el pueblo arrodillado, elevó su plegaria llena de uncion hasta el trono de la que es nuestra esperanza, entre olorosas y blancas ondas de incienso.

Al escuchar aquella tierna canturia del hombre, prosternado ante la Divinidad, los ángeles debieron estremecerse allá en las nubes.....

—¿Por qué se ha cantado esta *Salve*?—Tal pregunté á un hombre que vi en la plaza y cuyo aspecto me chocó sin saberme dar cuenta de ello.

—Caballero—me contestó el interpelado,—yo la he mandado cantar en cumplimiento de un voto que hice há un año, al salvarme milagrosamente de un naufragio.

—¿Es Vd. marino quizá?

—Sí señor: y en el trance á que me refiero iba de contramaestre á bordo de un bergantin vizcaino. ¡Bendita sea la Virgen!—continúo hablando consigo mismo;—bendita sea, que nos ha salvado, á mí de una muerte cierta, y á mis pobres hijos de la orfandad y la miseria!

Dos gruesas lágrimas rodaron por las tostadas megillas de aquel hombre. Le vi sacar un escapulario y besarlo con frenesí, mientras murmuraba: ¡Bendita sea la Virgen: bendita sea!

Mi curiosidad por saber los detalles de aquel siniestro era suma, y rogué al testigo de él me las refriese.

—Caballero—dijo el marino—es cosa larga de referir, y mis hijos me esperan: hacia ya cinco años que no los veía y quiero ir cuanto antes al lado de mis hijos, á quienes he dejado esta mañana para cumplir mi voto. Sin embargo, por complacer á Vd. le contaré mi naufragio en pocas palabras.

##### III.

«Un año hace, dijo, el bergantin español *Jóven Antonia* navegaba con rumbo á las costas de España, despues de treinta y tantos días de una travesía inmejorable.

«Era un hermoso barco forrado en cobre, de un corte admirable, con un andar y una guinda que eran la admiracion de los inteligentes.

«Veniamos de Filipinas con cargamento de maderas, cuando á la altura del Cabo Ambro y al ir á embocar el canal de Mozambique, nos sorprendió una racha del S. O. como no la he sentido igual en mi vida de marino, caballero.

«Cien mil legiones de diablos se desataron aquel día contra el pobre bergantin que, desbarbolado, despues de dos días de lucha con una mar espantosa, con toda la jarcía arriada por ambas bandas, destrozada su obra muerta y sin timon que nos llevó un golpe de mar con el hombre que iba á la barra, aquel pobre bergantin, repito, flotaba, gracias al cargamento, como una gaviota muerta sobre las olas.

«Cuatro días pasamos en aquella situacion, sin ver una sola vela por parte alguna que pudiera sacarnos de tan terrible agonía.

«Al cabo de ellos, el casco se abrió por todas sus costuras, y cada cual solo pensó en su propia salvacion. El bergantin estaba desecho materialmente, casi sumergido, y el cargamento flotaba en torno suyo, brindando á los naufragos una tabla donde asirse.

«Eché una angustiada mirada en mi derredor, y encomendándome á la Virgen de Iziar en aquel terrible apuro, me arrojé al mar, ofreciendo una *Salve* si salia con vida de él.

«Al caer en el agua, recibí tan fuerte golpe en la cabeza contra una viga, que perdiendo el conocimiento, solo sentí el vértigo de la asfixia.....

«Cuando volví en mí, me hallaba á bordo de un vapor inglés que me habia recogido exánime, juntamente con otros tres de mis compañeros. La Virgen me salvó, caballero; aquello fué un milagro. Yo me habia desmayado con el golpe y no podia nadar, pero chocando casualmente contra el palo de mesana, me enredé con los brazos en su jarcía; por manera que quedé á flote entre aquella red protectora, y me encontraron con medio cuerpo fuera del agua y acostado, por decir así, sobre la cofa.

«Con que adios, caballero; ya es tarde y mi familia me espera.»

Y esto diciendo, me alargó el marino su callosa mano, y se alejó á buen paso por el monte, buscando sin duda algun camino de travesía.

Yo tomé el de Deva, profundamente conmovido con aquel relato.

—Buen Dios—iba yo murmurando,—el que no te encuentra, es porque no te busca. Tu providencia, Dios mío, suele disfrazarse á veces con el manto de una casualidad.

CÁRLOS MORENO LOPEZ.

Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarría.

MADRID: 1867.—Imp. D. de B. Carranza, calle del Ave-Maria, 17.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**Observacion presentada á la Academia de medicina de Paris por el Dr. Husson.**  
Una joven de doce á trece años de edad, residente en una hacienda muy salubre, ha tenido varios ataques de gastralgia que han resistido á diversos tratamientos, calmantes, amargos, narcóticos, sub-nitrato de bismuto, vegetarios sobre el estómago, etc. Por último, se le prescribió el uso del **carbon de Belloc**; el médico que la ha asistido comunica que esta joven ha sanado perfectamente.

## PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.**

## RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las **Fiebres amarilla y tifoidea.**

Caja frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*  
Depósitos en las principales Farmacias de América.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

### NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE de **DICQUEMARE** aine DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo. Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

### CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en Madrid, **BORREL Hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

### POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

### PILULES DE VALLET

Las **pildoras de Vallet**, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que cada **pildora** lleve grabado el nombre del **inventor** de este modo.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

### PASTILLES ET Poudre DU DR BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en **pocos dias** y completamente los dolores mas agudos con el uso del **Carbon de Belloc** que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la **colerina.**

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

### VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de origen la firma de **Alfred Labarraque.**

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

**GUANTE RICO.** — Calle de Choiseul, 16, en Paris. — **GUANTE FINO.**  
De caballero, pulgar que no se rompe. 5 fr. Cabritilla, (precio de fábrica) para...  
De señora, 2 botones..... 5 50 señora y caballero, 2 botones..... 4 50  
De Suecia, 2 botones, caballero..... 3 25 De Turin y Suecia, 2 botones..... 2

### LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS

Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cojeras**, las **Lisiaduras**, **Esquines**, **Aicances**, **Moletas**, **Alifafes**, **Esparavanes**, **Sobrecucos**, **Flojedades**, etc., sin ocasionar **llaga ni caída de pelo.** — Los resultados en las afecciones de **Pecho**, los **Catarros**, **Bronquitis**, **Mal de Garganta**, **Optalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, **sin dolor**, y **sin cortar ni afeitar el pelo.** — Precio: 6 francos. — FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS; — la **Habana**, en casa de los **SS. Sarra y C<sup>ia</sup>**, y en las Farmacias del Estranjero. — Madrid, **GARRIDO.**

## MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en **PARIS, 7, calle de La Feuillade**

EN CASA DE  
**MM. GRIMAULT y C<sup>ia</sup>**  
Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS  
CURACION INMEDIATA POR EL

### INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

### POLVO FERRO-MANGANICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instantáneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los **colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre**, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

### PASTILLAS TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

### ZARZAPARRILLA CONCENTRADA EN EL VAGIO Y PREPARADA POR EL VAPOR

GRIMAULT y C<sup>ia</sup> FARMACÉUTICOS EN PARIS PARISIENSE

Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre en la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

### PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia médica, y su uso es muy comun en Francia para curar **la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta**, etc.

### NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Pildoras curan los **empeines, comezon, liquenes, cezema**, asi como todas las enfermedades de este genero. El nombre del **S<sup>r</sup> CAZENAVE**, médico en jefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

### PAPEL ELECTRO-MAGNETICO DE ROYER

Remedio infalible para la cura de los

REUMATISMOS, DOLORES NERVIOSOS, LUMBAGO, GOTA, NEURALGIA, PARÁLISIS, CATARROS, EPIDÉMICOS, ETC.

ROMADIZOS, INFLAMACION DE LOS BRONQUIOS, PALPITACIONES DE CORAZON, CALAMBRES DE ESTOMAGO, ETC.

### POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER CON PEPSINA Y S/CARBONATO DE BISMUTH

Para curar prontamente los

DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ERUCTOS, VAPORES, VÓMITOS DE LOS NIÑOS, DIARREA, CALAMBRES, ETC.

DIGESTIONES DIFICULTOSAS, CÓLICOS VENTOSOS, ENTERITIS CRÓNICAS, CALAMBRES, PERRZA DEL ESTÓMAGO, ACRIITUDES, PITUITAS, ETC.

### POMADA ROYER CONTRA LAS HEMORROIDES

Las **Hémorroides**, **fisuras del ano**, **Rajas de los Pechos**, se curan inmediatamente con LA **POMADA ROYER.**

Depósito general en casa de **ROYER**, Farmacéutico, rue St-Martin, 225, Paris. — Y en las principales farmacias del mundo.

### CREOSOTA ROYER CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Este verdadero cloroformo dentario cura al punto los **dolores de muelas**, y previene la **caries.**

# GRAGEAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 1º PREMIO 1854

Superiores a todas las preparaciones conocidas hasta el día contra las «Gonorreas» y «Blenorragias» mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin nauseas ni colicos. — Fácil de tomar en secreto, sin fístula. — INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA infalible, cura rápidamente, sin dolores, los flujos contagiosos o no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, sin causticidad, fortifica los tegu-

mentos, los preserva de cualquier alteracion. — PARIS, rue du Marché-St-Honoré, 5. — Depósito en Madrid, Sr. Calderón, Principe, 3; en Lisboa, Carvalho; en Porto, Souza Ferreira; en Coimbra, Ferraz; en la Habana, Sarra y compañía; en Matanzas, Genouilhac; en Santiago de Cuba, Julio Trenard; en Lima, Hazue y Castagnini; en Valparaiso, Mongiardini y compañía; Montevideo, Demnachi y compañía; en Rio Janeiro, J. Gestas.

# VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

## CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

SECON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Especiales

Los individuos remittiendo sus prescripciones sofisticadas, en sus farmacias.

Rue de Seine, 51, PARIS



**3 francos ASMA 3 francos**  
LA CAJA LA CAJA  
**SUFOCACIONES—OPRESIONES**  
Los doctores FABREGE, DESRUELLE, SERE, BACHELLET, LOIR-MONGAZON, CAVORET y BOSTEMPS, aconsejan los Tubos Levasseur, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.  
Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 19, r. de la Monnaie, Paris.

**NEURALGIAS**  
No hay práctico hoy que no encuentre cada día en su práctica civil cuando menos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quinina sin ningun resultado. — Las **Pildoras ANTE-NEURALGICAS de Cronier**, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en menos de unahora.  
Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 19, r. de la Monnaie, Paris.

**LAS PERSONAS QUE PADECEN NEURALGIAS**, ataques nerviosos, serán curados por la NEURALGINA LEHELLE, que cuesta tres francos. Los que padecen «gastralgias» enfermedades de estómago, de hígado de in-

# ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 56. Para la venta por mayor, M. Labélonie y C<sup>o</sup>, rue d'Aboukir, 99.  
Depósitos: en Habana, Leriverend; Reyes; Fernandez y C<sup>o</sup>; Sara y C<sup>o</sup>; — en Mejico, E. van Wingerdt y C<sup>o</sup>; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C<sup>o</sup>; — Braun y C<sup>o</sup>; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garaicochea; Lascasas; — en Buenos-Ayres, Demarech hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron, y C<sup>o</sup>; — en Guayaquil, Gault; Calvo y C<sup>o</sup>; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

Medalla de Oro y premio de 16,600 francos.

# QUINA LAROCHE

**ELIXIR RECONSTITUYENTE, TÓNICO Y FEBRÍFUGO**  
La Quina Laroché tiene concentrado, en pequeño volumen, el extracto completo de la totalidad de los principios activos de las tres mejores clases de quina. Esto dice bastante su superioridad sobre los vinos ó jarabes mejor preparados que nunca contienen el conjunto de los principios de la quina sino en proporcion siempre variable y sobre todo muy restringida.  
Tan agradable como eficaz, ni demasiado azucarado, ni demasiado vinoso, el Elixir Laroché representa tres veces la misma cantidad de vino ó de jarabe. (Frascos a 3 y 5 frs.) Depósito en Paris, rue Drouot, 15, y en todas las farmacias.

# PILDORAS DE BLANCARD

**DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE**  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo  
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.  
Menciones honorificas en las Exposiciones universales de Nueva-York 1853, y de Paris 1855.  
Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo **Formulario farmacéutico frances**, estas Pildoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica. Reuniendo las propiedades del Yodo y del Hierro, convienen especialmente para las afecciones escrofulosas (humores frios), la leucorrea (pérdidas blancas), así como en todos los casos en que es preciso determinar una reaccion en la sangre, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la sífilis constitucional. La físis en sus principios, poseyendo al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco la constituciones debiles ó estenuadas.  
N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que como prueba de la pureza y autenticidad de las Pildoras de Blancard, deben exigirse nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pie del rótulo verde. — Desconfiese de las falsificaciones.  
Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.  
Véndense en las principales Farmacias.

## PRODUCTOS QUIMICOS.

Para la Medicina, las Artes y la Fotografia.

## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

Ácidos puros para reactivos.—Acido pirogálico.—Tanino.—Atropina, Codeína, Digitalina, y todos los Alcaloides vegetales Bromuros é Yoduros.—Calomelanos puro y todas las Sales de Mercurio. Cloruro de hierro neutro Carbonatos, Sulfatos, y todas las Sales de hierro. Acetatos, Hidrocloratos, Sulfatos y todas las Sales de Morfina Hierro reducido por el hidrógeno.

## SULFATO DE QUININA PURO.

Valerianato, Citrato, y todas las Sales de Quinina.  
Acanfor refinado.—Esencias puras. Extractos.—Glicerina. Polvos impalpables.

## ESPECÍFICOS.

Acete de hígado de bacalao medicinal. Id. id. Iodo férrico. Limonada perfeccionada al citrato de magnesia cristalizado. Bálsamo Opodeiodock, simple con guante para la friccion. Bálsamo Opodeiodock, árnica, con guante para la friccion. Vino de quina añejo, de Burdeos. Id. de Málaga. Hierro reducido por el hidrógeno. Pildoras con carbonato férrico, denominadas de Vallet. Pildoras con Yoduro férrico, denominadas de Blancard.

Nuestros productos, que ofrecen la mayor garantía, tienen la ventaja sobre todos los demas, de ser inimitables, pues nuestras Cápsulas con privilegio de invencion hacen la falsificacion imposible.

# LAMOUREUX Y GENDROT

FABRICANTE DE PRODUCTOS QUIMICOS EN PARIS (FABRICA EN VAUGIRARD)

Provedores de la Casa del Emperador Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Tienen el honor de dirigir la siguiente Circular á los señores Químicos, Farmacéuticos, Comerciantes, etc., de Francia y del extranjero:

SEÑORES: Tenemos el gusto de anunciar á Vds. que hemos hallado medio de afianzar nuestros productos, de cuya falsificacion no puede librarse ninguna casa que haya adquirido gran reputacion comercial.

El falsificador, imitando los artículos mas estimados, pone en venta productos siempre inferiores, revistiéndolos de la forma, del sello y del rótulo de los productos verdaderos; pero si es fácil imitar un rótulo, un sello y una firma, es imposible imitar **nuestras cápsulas con privilegio de invencion** cuya ejecucion difícilísima exige un material complicado muy costoso, que no se halla al alcance de los recursos de los que se dedican á ese género de industria, y el fraude se reconoceria ademas fácilmente por lo sencillo que es el sistema.

Nuestra casa, bien conocida por la superioridad de sus productos y la moderacion de sus precios, les ofrece á Vds. pues, ademas de esas ventajas, una garantía que no se puede encontrar en casa de los demas fabricantes: la de la **inviolabilidad de su sello**.

Esperamos que esta nueva mejora merecerá la aprobacion general y probará aun mas nuestra solicitud por los intereses y la seguridad de los Sres. Farmacéuticos, á quienes recomendamos encarecidamente que pidan nuestro sello, ya dirigiéndose directamente á nosotros, ya exigiéndolo de sus proveedores acostumbrados.

Somos de Vds. muy atentos y seguros servidores Q. B. S. M. Lamoureux y Gendrot.

Nota. Haciéndonos un pedido, se mandará juntamente nuestro nuevo Catálogo, que contiene una nomenclatura de productos químicos la mas completa que ha salido hasta el día. 1-2.

## NICASIO EZQUERRA,

ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

NOTA. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile).

# PEPSINE BOUDAULT

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medicina.

La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los Hospitales de Paris, son pruebas de su maravillosa eficacia digestiva.—

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada día con exito feliz, bajo el nombre de **Elixir Boudault** a la Pepsina en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En Paris, en casa de HOTTOT pupil y succ<sup>o</sup> de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA



**PILDORAS DEHAUT**  
—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arrear la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.  
Depósitos generales en Madrid: Simon-Sanchez Ocaña, Borrell hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun y Escolar. En las provincias en los principales farmacéuticos.

para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

## TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera cámara ó entrepuente.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre

dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, medio pasaje.

## LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-cárriles del Mediterráneo.

Salidas de Alicante. Para Valencia, Barcelona y Marsella, los viernes á las 4 de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, los lunes á las 6 de la tarde.

Darán mayores informes sus consignatarios: En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de don Gabriel Rabelo.—Valencia señores Barrie y compañía.

# LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

**ANUNCIOS.**  
LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo día que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lec-

tores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpetuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de La Correspondencia de España.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas. En Provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesoreria central, Giro Mutuo etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

## EXPRESO ISLA DE CUBA,

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

## VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

## LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros

# INJECTION BROU

Higienica, infalible y preservativa, la unica que cura sin añaadirle nada.—Se halla de venta en las principales boticas del mundo: 20 años de exito. (Exigir el metodo). —En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.